



UNIVERSIDAD DE CHILE  
CONSEJO UNIVERSITARIO

**CONSEJO UNIVERSITARIO  
VI SESION EXTRAORDINARIA  
MARTES 23 DE MARZO DE 2010**

El día martes 23 de marzo de 2010, siendo las 9:00 hrs., se reunió en la Sala de Consejo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo el Consejo Universitario presidido por el Sr. Rector, Prof. Víctor L. Pérez V., con la asistencia del Sr. Prorector (S), Dr. Jorge Allende R. y de los señores Decanos de las Facultades que a continuación se indican:

Arquitectura y Urbanismo	Sr. Leopoldo Dominichetti (Decano (S))
Artes	Sr. Pablo Oyarzún
Ciencias	Sr. Raúl Morales
Cs. Agronómicas	Sr. Antonio Lizana
Cs. Físicas y Matemáticas	Sr. Francisco Brieva
Cs. Forestales y de la Conservación de la Naturaleza	Sr. Javier González
Cs. Químicas y Farmacéuticas	Sr. Luis Núñez
Cs. Sociales	Sr. Marcelo Arnold
Cs. Veterinarias y Pecuarias	Sr. Julio Larenas (Decano (S))
Derecho	Sr. Jaime Irarrázabal (Decano (S))
Filosofía y Humanidades	Sra. María Isabel Flisfisch (Decana (S))
Medicina	Sra. Cecilia Sepúlveda
Odontología	Sr. Raúl de la Sotta (Decano (S))

Asiste el Presidente (S) de la FENAFUCH, Sr. Abraham Pizarro, la Presidenta (S) de la ACAUCH, Prof. Matilde López y los Representantes de la FECH, Srta. Verónica Pulgar y Sr. Francisco Figueroa.





**UNIVERSIDAD DE CHILE**  
**CONSEJO UNIVERSITARIO**

Concurren por invitación del Sr. Rector, el Vicerrector (S) de Investigación y Desarrollo, Sr. Daniel Wolff; el Vicerrector de Asuntos Académicos, Sr. Iñigo Díaz; el Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, Sr. Luis Ayala; el Vicerrector de Extensión, Sr. Francisco Brugnoli; el Director del Instituto de Asuntos Públicos, Sr. Eduardo Dockendorff; el Director del Instituto de Estudios Internacionales, Sr. José Morandé; el Director (S) del INTA, Sr. Luis Valladares; el Director (S) del Instituto de la Comunicación e Imagen, Sr. Gustavo González; el Director General del Hospital Clínico José Joaquín Aguirre, Dr. Luis Martínez; la Directora del Departamento de Postgrado y Postítulo, Dra. Rosa Devés; el Director del Departamento de Pregrado, Sr. Santiago Urcelay; y el Director del Programa de Bachillerato, Sr. Jorge Babul.

Excusa su inasistencia el Decano (S) de la Facultad de Economía y Negocios, Sr. Franco Parisi.

Para exponer en la presentación del Proyecto de Desarrollo Institucional de la Facultad de Arquitectura, asisten los profesores, Sra. Pilar Barba, Sr. Humberto Elías y Sr. Alberto Gurovich.

Actuó como Secretario del Consejo Universitario, el Secretario General (S) y Director Jurídico, Sr. Roberto La Rosa Hernández.

**Tabla**

1. Cuenta
2. Recontratación de Académicos de Excelencia: Profesores Joaquín Cortés, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas y de la Facultad de Medicina: Profesores Antonio Morello, Raúl Fernández, Luis Avendaño y Ramiro Molina.
3. Proyecto de Desarrollo Institucional. Avances en Facultades e Institutos (Continuación).

***Presentaciones***

- A) Facultad de Arquitectura y Urbanismo: Presentación del Sr. Decano (S) e Informe de la Comisión de Reestructuración de la Facultad.
- B) Facultad de Derecho
- C) Programa de Bachillerato
- D) Facultad de Odontología
- E) Facultad de Ciencias

**ALMUERZO**

- F) Facultad de Ciencias Sociales
- G) Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos (INTA)
- H) Instituto de Estudios Internacionales
- I) Hospital Clínico Universidad de Chile.





**UNIVERSIDAD DE CHILE**  
**CONSEJO UNIVERSITARIO**

**1.- Cuenta Sr. Rector**

El Sr. Rector ofrece la palabra al Sr. Prorector (S).

**Cuenta del Sr. Prorector (S)**

- Elección de Rector: Señala que, como es de conocimiento de todos, la elección de Rector se realizará el día 6 de mayo del corriente. Informa que se reunió la Junta Electoral Central actual para acoger las consultas relativas a la confección de los padrones electorales tentativos, los que fueron enviados ayer por la tarde a las Facultades, Institutos y al Hospital, con la colaboración de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional. Se ha solicitado que estos padrones sean publicados en las Facultades para que sean revisados por todos los académicos y puedan hacerse las impugnaciones que correspondan. Solicita a los Sres. Decanos y Directores de Institutos que aún no lo han hecho, que le hagan llegar ahora mismo los nombres de los tres profesores propuestos para participar en el sorteo mediante el cual se elegirá a los nuevos integrantes de la Junta Electoral Central, según establece el Reglamento respectivo. Deben elegirse 6 miembros titulares y dos suplentes. Propone a este Consejo hacer hoy la elección, para tener una nueva junta electoral que siga con el procedimiento y su próxima tarea será recibir las reclamaciones que se hagan a los padrones y resolver los casos.

El Sr. Rector propone incorporar un nuevo punto a la Tabla, N°4, de la presente sesión, Elección de Integrantes de la Junta Electoral Central, para que las personas que no han hecho llegar su propuesta, la entreguen en el curso de la mañana. Se aprueba por unanimidad.

**ACUERDO N° 20**

**El Consejo Universitario acuerda incorporar un nuevo punto, N° 4, a la Tabla de la sesión del día de la fecha denominado "Elección de Integrantes de la Junta Electoral Central, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 39 del Decreto Universitario Exento N° 004522, de 9 de marzo de 2010, Reglamento General de Elecciones y Consultas".**

**Cuenta del Sr. Vicerrector (S) de Investigación y Desarrollo:**

- Importantes iniciativas de la Vicerrectoría: explica que, a pesar de las condiciones adversas, han decidido realizar dos actividades muy relevantes. Uno es un Taller de Recursos Hídricos que se efectuará en conjunto con la Universidad de California Davis los días 8 y 9 de abril. Aprovecha esta ocasión para agradecer al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, porque ha facilitado un auditorium. En este Workshop participan destacados investigadores de la Universidad de California, Davis y de esta Universidad, de las Facultades de Ciencias





**UNIVERSIDAD DE CHILE**  
**CONSEJO UNIVERSITARIO**

Físicas y Matemáticas, Ciencias Agronómicas, Ciencias Forestales y de la Conservación de la Naturaleza, Ciencias; y Arquitectura y Urbanismo, a través del Depto. de Geografía.

La otra actividad es el V Encuentro de Investigación de la Universidad de Chile, que se realizará en el Aula Magna de la Facultad de Derecho y, también, agradece muy especialmente a sus autoridades. El Encuentro tendrá lugar el 13 y 14 de abril y contempla presentaciones y discusión con las nuevas autoridades del área de Ciencia y Tecnología del Gobierno y también contará con la participación de los señores Decanos en una reflexión sobre el tema de investigación. El programa será enviado el día de hoy a todas las autoridades. Agrega que habrá una gran participación de académicos jóvenes a quienes les han pedido que reflexionen sobre el desarrollo de la Universidad en este ámbito.

**Cuenta del Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional**

- Informes técnicos evacuados por IDIEM sobre evaluación de los daños y situación de infraestructura de la Universidad: Ha solicitado al Director del IDIEM que envíe directamente dichos informes en versión digital a los Sres. Decanos y Directores. Agradecería que le informen a su correo electrónico si no lo han recibido, porque algunas unidades han pedido contar con él para ponerlo a disposición de sus comunidades.
- Cotizaciones de reparaciones y reposiciones: Insiste en este punto. Deben ser presupuestos de contratistas, no estimaciones de las unidades. En casos de emergencia pueden proceder a la reparación y, luego, proceder con el liquidador del seguro a evaluar la situación con el presupuesto, el que también debiera ser conocido y entregado paralelamente a la Vicerrectoría.
- Solicita conocer los planes de emergencia de evacuación que se han implementado bajo la Dirección de Recursos Humanos, en coordinación con la Asociación Chilena de Seguridad y los Comités Paritarios. Desea saber si se han definido las zonas de seguridad, sobre todo ahora que ya hay estudiantes y toda una comunidad usando masivamente la infraestructura. También agradecería, que se le informara por vía electrónica.

**Cuenta del Sr. Vicerrector de Asuntos Académicos**

- Inicio de las actividades de pregrado: De acuerdo con la reprogramación del calendario, las actividades del pregrado se reiniciaron el día de ayer con algunas excepciones que están monitoreando y esperan tener claridad hoy por la tarde. Salvo algunas situaciones muy puntuales, como el INAP, que empieza sus clases en un lugar externo, en general todo se ha desarrollado con relativa normalidad en las distintas unidades.





**UNIVERSIDAD DE CHILE**  
**CONSEJO UNIVERSITARIO**

El Sr. Rector solicita al Prof. Dockendorff que explique brevemente la situación del INAP y consulta si hay otra unidad que no comenzó ayer.

El Profesor Dockendorff señala que, como el resto de la Universidad, iniciaron las actividades ayer en las instalaciones de la Universidad de Los Lagos, en República con Toesca, donde se cobijarán hasta que se recuperen los espacios de la Escuela, con la excepción de los alumnos de primer año. Las clases empiezan el miércoles para los cursos superiores.

El Sr. Rector comenta que ha habido mucha cooperación de la Universidad de Los Lagos, en particular de su Rector, Prof. Oscar Garrido, y en el local se cuenta con 15 salas más los espacios comunes.

La Decana Dra. Sepúlveda plantea que, en su Facultad, han podido establecer que alrededor de una cincuentena de estudiantes no están en condiciones de pagar su matrícula oportunamente. Desconoce si esa situación se repite en otras unidades. Le preocupa el hecho que, si al 30 de marzo no han regularizado esta situación, van a quedar sin matrícula. Cree necesario discutir sobre la posibilidad de una prórroga.

El Vicerrector Sr. Díaz responde que se están estudiando los mecanismos porque, efectivamente, se está haciendo ese catastro a través de las distintas Facultades y coordinadas por la Dirección de Bienestar Estudiantil. Hay casos de estudiantes cuyos padres han perdido el trabajo producto del terremoto. Explica que debe estudiarse un mecanismo especial para el caso, porque lo normal es que las ayudas se generen una vez que los alumnos están matriculados en el sistema. Se propone que los alumnos con problemas puedan ser considerados como matriculados para generar las ayudas. El universo estimado es de 180 a 200 estudiantes afectado por situaciones sobrevinientes y se está calculando el monto y nivel de ayuda que puede ofrecerse. Con relación a los estudiantes de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas que viven en el Hogar Estudiantil de calle Av. España, que se cerró como consecuencia de los daños causados por el terremoto, se está tratando de reubicarlos en otros lugares con una beca entregada por la Universidad que les permita vivir durante este año.

Agrega que están tratando de catastrar todas las situaciones nuevas que van apareciendo para apoyar integralmente a los alumnos, tal como planteó el Sr. Rector en la sesión del Consejo Universitario del 9 de marzo. Lo importante es que se pueda dar tranquilidad a los estudiantes con situaciones especiales y que se puedan matricular mediante algún mecanismo especial.

El Sr. Rector cree que, una vez identificados los alumnos que se encuentran afectados por esa situación u otra, debiera dárseles la facilidad de un mayor plazo para la matrícula, porque es factible que no todos necesiten apoyo económico; algunos quizás sólo requieran de una ampliación del plazo.

El Profesor Urcelay agrega que el tema de las matrículas está ligado con el de las becas del Ministerio, por lo que se está a merced de lo que diga el





**UNIVERSIDAD DE CHILE**  
**CONSEJO UNIVERSITARIO**

Ministerio. Actualmente, están aceptando hasta el 31 de marzo para los créditos con aval del Estado, pero puede haber alguna extensión si se pide oficialmente. Desgraciadamente, no es algo que la Universidad pueda manejar directamente.

El Sr. Rector señala que, para pedir oficialmente esa prórroga, alguien debe hacerlo y, en ese sentido, plantea que si hay alguna iniciativa de las Vicerrectorías Académicas de las Universidades que pertenecen al Consejo de Rectores, debería conocerse para que, como Consejo de Rectores, elevar esa solicitud a la autoridad, sobre todo teniendo en cuenta que el 29 de marzo habrá una reunión del Comité Directivo de ese organismo con el Ministro Sr. Lavín. Solicita avanzar en esa dirección.

**3.- Reconstrucción de Académicos de Excelencia: Profesores Joaquín Cortés, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas y de la Facultad de Medicina: Profesores Antonio Morello, Raúl Fernández, Luis Avendaño y Ramiro Molina.**

El Sr. Rector recuerda que, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 20.374, las personas que se acogen a los beneficios de dicho cuerpo normativo no pueden ser contratadas durante un determinado plazo, exceptuando el caso de profesores y profesoras calificados de Excelencia que estén en la jerarquía de Profesor Titular quienes, a proposición del Rector y con la aprobación del Consejo Universitario -en el caso de la Universidad de Chile- pueden ser contratados por 12 horas para actividad de docencia o adicionalmente hasta 22 horas como máximo si, junto con docencia, hacen investigación. Para regular esta materia contemplada en el artículo 8° de la ley de referencia, este Consejo aprobó un reglamento y nombró una Comisión integrada por cinco profesores: Sr. Andrés Stutzin Schottlander, de la Facultad de Medicina; Sr. Yarco Niño Campos, de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; Sr. Luis Antonio Orlandini Roberts, de la Facultad de Artes; Sr. Rodrigo Arturo Infante Espiñeira, de la Facultad de Ciencias Agronómicas; Sr. Cristóbal Holzapfel Ossa, de la Facultad de Filosofía y Humanidades. Precisa que las reconstrucciones son por el período de un año, en la contrata, que puede ser renovable en la medida en que, luego de una nueva postulación, la Comisión estima que se han cumplido con los compromisos asumidos en el primer nombramiento. Ha recibido con fecha 22 de marzo una comunicación del Presidente de la Comisión, Sr. Yarco Niño en el que envía cinco nombres, cuatro de los cuales para 22 horas y uno de ellos para 6 horas. Los antecedentes remitidos son muy completos y los irá presentando de a uno. Subraya que la información completa fue distribuida a los Sres. Consejeros.

El Sr. Rector procede a dar lectura a la Resolución sobre la postulación del Profesor RAMIRO MOLINA CARTES.

***“Resolución***

***Comisión de Reconstrucciones Académicas***





UNIVERSIDAD DE CHILE  
CONSEJO UNIVERSITARIO

Sr. Rector:

*La Comisión de Recontrataciones Académicas de la Universidad de Chile, constituida de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta N°0074 del 13 de enero de 2010, recomienda la recontratación del Sr. RAMIRO MOLINA, en la Facultad de Medicina, por un total de 22 horas y por un período de 12 meses.*

*Esta resolución se fundamenta en:*

*El Sr. Molina es un académico de vasta trayectoria de excelencia en la Facultad de Medicina y que a lo largo de su carrera ha demostrado un evidente compromiso institucional. Su actividad académica se encuentra plenamente vigente y su calificación ha sido consistentemente la máxima. Además, cuenta con el apoyo entusiasta e irrestricto de su Unidad Académica, Centro de Medicina Reproductiva del Adolescente, y de su Facultad, expresado por la Decana Prof. Cecilia Sepúlveda, para desarrollar el plan de trabajo propuesto. Este plan de trabajo incluye un programa de docencia bien definido e investigación en el contexto de un proyecto en curso”.*

El Sr. Rector señala que, de la lectura del proyecto, se desprende que se trata de un trabajo muy concreto, hay definiciones de actividad docente y del producto académico; hay un curriculum que respalda que ese proyecto va a ser llevado adelante. Por lo tanto, la propuesta de Rectoría es acoger la recomendación de la Comisión y proceder a contratar al Profesor Ramiro Molina por un total de 22 horas y hasta el 31 de diciembre de 2010, como lo establece la ley. Ofrece la palabra a la Decana Dra. Sepúlveda.

La Decana Dra. Sepúlveda subraya la excelencia académica del Profesor Molina, por todos conocida, y realza el carácter pionero de su trabajo en Medicina Reproductiva del Adolescente. Partió hace algunas décadas con el Centro de Medicina Reproductiva y ha sido un modelo que el país ha ido adaptando. Es una persona que, sin duda, continuará aportando a las labores docentes y de investigación de la Facultad.

El Sr. Rector propone aprobar la propuesta. Se aprueba por unanimidad.

**ACUERDO N° 21**

**De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 8° de la Ley 20.374, de 2009, que “*Faculta a las Universidades Estatales a establecer un mecanismo de incentivo al retiro para sus funcionarios y concede otros beneficios que indica*”, y en concordancia con lo establecido en el D.U. Exento N° 0032056, de 9 de diciembre de 2009 “*Reglamento sobre contratación de académicos y académicas de excelencia acogidos a beneficios de la Ley N° 20.374*, el Consejo Universitario aprueba la proposición del Sr. Rector de contratar al Profesor Sr. RAMIRO MOLINA CARTES, en la Facultad de Medicina, por un total de 22 horas y hasta el 31 de diciembre de 2010”.**





UNIVERSIDAD DE CHILE  
CONSEJO UNIVERSITARIO

El Sr. Rector da lectura a continuación a la proposición relativa a la contratación del Profesor RAÚL FERNÁNDEZ DONOSO.

**"Resolución  
Comisión de Recontrataciones Académicas**

Sr. Rector:

*La Comisión de Recontrataciones Académicas de la Universidad de Chile, constituida de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta N°0074 del 13 de enero de 2010, recomienda la recontratación del Sr. RAÚL FERNÁNDEZ-DONOSO, en La Facultad de Medicina, por un total de 22 horas y por un período de 12 meses.*

*Esta resolución se fundamenta en:*

*El Sr. Fernández-Donoso es un académico de vasta trayectoria de excelencia en la Facultad de Medicina y que a lo largo de su carrera ha demostrado un evidente compromiso institucional. Su actividad docente y de investigación se encuentra plenamente vigente y ha obtenido consistentemente la máxima calificación académica. Además, cuenta con el apoyo entusiasta e irrestricto de su Unidad Académica, el Instituto de Ciencias Biomédicas, y su Facultad, expresado por la Decana Prof. Cecilia Sepúlveda, para desarrollar el plan de trabajo propuesto. Este plan de trabajo incluye docencia de pre y postgrado bien definida e investigación en el contexto de dos proyectos en curso".*

El Sr. Rector plantea que de los documentos que respaldan esta proposición se colige que, nuevamente, se está frente a una persona que tiene un altísimo nivel, que al año 2009, 2010 tiene publicaciones y que su propuesta de trabajo es continuar con su línea tanto en la actividad de docente de pre y postgrado como en la investigación.

La Decana Dra. Sepúlveda agrega que el Profesor Fernández participa activamente en la docencia de pre y postgrado y tiene un gran interés en concentrarse más en esta etapa en las actividades docente. Además de su papel como académico de la Facultad ha participado en numerosas tareas de administración universitaria a nivel central, especialmente en la Comisión Superior de Evaluación Académica, y su deseo es ahora concentrarse más en sus tareas en la Facultad, lo que se apoya con gran entusiasmo.

En virtud de lo señalado, el Sr. Rector manifiesta que propone acoger la recomendación de la Comisión y contratar al Profesor RAUL FERNÁNDEZ DONOSO por 22 horas y un período hasta el 31 de diciembre de 2010.

Se aprueba por unanimidad.





UNIVERSIDAD DE CHILE  
CONSEJO UNIVERSITARIO

## ACUERDO N° 22

De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 8° de la Ley 20.374, de 2009, que *“Faculta a las Universidades Estatales a establecer un mecanismo de incentivo al retiro para sus funcionarios y concede otros beneficios que indica”*, y en concordancia con lo establecido en el D.U. Exento N° 0032056, de 9 de diciembre de 2009 *“Reglamento sobre contratación de académicos y académicas de excelencia acogidos a beneficios de la Ley N° 20.374*, el Consejo Universitario aprueba la proposición del Sr. Rector de contratar al Profesor Sr. RAUL FERNANDEZ DONOSO, en la Facultad de Medicina, por un total de 22 horas y hasta el 31 de diciembre de 2010.

El Sr. Rector procede a dar lectura a la Resolución sobre la contratación del Profesor FIDEL AVENDAÑO CARVAJAL.

### *“Resolución*

#### *Comisión de Recontrataciones Académicas*

*Sr. Rector:*

*La Comisión de Recontrataciones Académicas de la Universidad de Chile, constituida de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta N°0074 del 13 de enero de 2010, recomienda la recontratación del Sr. FIDEL AVENDAÑO, en la Facultad de Medicina, por un total de 22 horas y por un período de 12 meses.*

*Esta resolución se fundamenta en:*

*El Sr. Avendaño es un académico de vasta trayectoria de excelencia en la Facultad de Medicina y que a lo largo de su carrera ha demostrado un evidente compromiso institucional. Su calificación académica ha sido consistentemente la máxima. Además, cuenta con el apoyo entusiasta e irrestricto de su Unidad Académica, el Instituto de Ciencias Biomédicas, y su Facultad, expresado por la Decana Prof. Cecilia Sepúlveda, para desarrollar el plan de trabajo propuesto. Este plan de trabajo incluye un programa bien definido de docencia de pregrado e investigación”.*

El Sr. Rector comenta que, como en los casos anteriores, se trata de un programa de trabajo bastante objetivo y no tiene duda que también la trayectoria del Profesor Avendaño asegura que cumplirá con creces las tareas diseñadas para el período. Añade que también está participando en varios proyectos Fondef.

La Decana Dra. Sepúlveda agrega que el Profesor Avendaño es uno de los pioneros en Virología en el país y ha sido formador de generaciones. Ha dirigido durante mucho tiempo el programa de Virología de la Facultad y es una persona realmente muy activa, entusiasta y está plenamente vigente, por lo que estarían muy contentos de poder seguir contando con su aporte en la Facultad.





**UNIVERSIDAD DE CHILE**  
**CONSEJO UNIVERSITARIO**

El Sr. Prorector (S) señala que, además de todo lo que se ha dicho, el Profesor Avendaño está gestionando una patente junto con investigadores suecos para una posible vacuna contra el virus sincicial.

El Sr. Rector propone la contratación del Profesor FIDEL AVENDAÑO, por 22 horas y hasta el 31 de diciembre de 2010.

**ACUERDO N° 23**

**De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 8° de la Ley 20.374, de 2009, que “Faculta a las Universidades Estatales a establecer un mecanismo de incentivo al retiro para sus funcionarios y concede otros beneficios que indica”, y en concordancia con lo establecido en el D.U. Exento N° 0032056, de 9 de diciembre de 2009 “Reglamento sobre contratación de académicos y académicas de excelencia acogidos a beneficios de la Ley N° 20.374, el Consejo Universitario aprueba la proposición del Sr. Rector de contratar al Profesor Sr. FIDEL AVENDAÑO, en la Facultad de Medicina, por un total de 22 horas y hasta el 31 de diciembre de 2010”.**

A continuación, el Sr. Rector se refiere a la propuesta de contratación del Profesor. ANTONIO MORELLO CASTE en la Facultad de Medicina y da lectura a la correspondiente Resolución:

**“Resolución**  
**Comisión de Recontrataciones Académicas**

*Sr. Rector:*

*La Comisión de Recontrataciones Académicas de la Universidad de Chile, constituida de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta N°0074 del 13 de enero de 2010, recomienda la recontratación del Sr. ANTONIO MORELLO CASTE, en la Facultad de Medicina, por un total de 22 horas y por un período de 12 meses.*

*Esta resolución se fundamenta en:*

*El Sr. Morello es un académico de vasta trayectoria de excelencia en la Facultad de Medicina y que a lo largo de su carrera ha demostrado un evidente compromiso institucional. Su actividad docente y de investigación se encuentra plenamente vigente y ha obtenido consistentemente la máxima calificación académica. Además, cuenta con el apoyo entusiasta e irrestricto de su Unidad Académica, el Instituto de Ciencias Biomédicas, y su Facultad, expresado por la Decana Prof. Cecilia Sepúlveda, para desarrollar el plan de trabajo propuesto. De acuerdo a este plan de trabajo, el Sr. Morello realizará actividades docentes según un programa bien definido e investigación en el contexto de dos proyectos en curso”.*





UNIVERSIDAD DE CHILE  
CONSEJO UNIVERSITARIO

El Sr. Rector señala que de la lectura de su currículum, que es bastante vigente y de la propuesta de trabajo de pre y postgrado e investigación en proyectos comprometidos, considera que la recomendación es muy sólida y propone a los Sres. Consejeros la contratación del Profesor Morello por 22 horas y hasta el 31 de diciembre de 2010.

La Dra. Decana Sra. Sepúlveda manifiesta que, como en los demás casos, se trata de un académico de gran compromiso con la Facultad, muy activo, y ha estado dirigiendo el Programa de Farmacología Molecular y Clínica; es una persona que, en la perspectiva de la renovación académica, está analizando cómo este programa debe fortalecerse en los próximos años y es un activo colaborador de proyectos de investigación vigente y sin duda continuará contribuyendo con excelencia a las tareas de la Facultad.

El Sr. Rector consulta si habría acuerdo en contratar al Profesor Morello por 22 horas y hasta el 31 de diciembre de 2010.

Se aprueba por unanimidad.

#### ACUERDO N° 24

De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 8° de la Ley 20.374, de 2009, que **“Faculta a las Universidades Estatales a establecer un mecanismo de incentivo al retiro para sus funcionarios y concede otros beneficios que indica”**, y en concordancia con lo establecido en el D.U. Exento N° 0032056, de 9 de diciembre de 2009 **“Reglamento sobre contratación de académicos y académicas de excelencia acogidos a beneficios de la Ley N° 20.374, el Consejo Universitario aprueba la proposición del Sr. Rector de contratar al Profesor Sr. ANTONIO MORELLO CASTE, en la Facultad de Medicina, por un total de 22 horas y hasta el 31 de diciembre de 2010”**.

Por último, el Sr. Rector alude a la proposición de contratación del Profesor JAVIER CORTÉS de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas y procede a dar lectura a la Resolución respectiva:

**“Resolución  
Comisión de Recontrataciones Académicas**

Sr. Rector:

*La Comisión de Recontrataciones Académicas de la Universidad de Chile, constituida de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta N°0074 del 13 de enero de 2010, recomienda la recontratación del Sr. Joaquín Cortés Garrido, en la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, por un total de 6 horas y por un período de 12 meses.*

*Esta resolución se fundamenta en:*





UNIVERSIDAD DE CHILE  
CONSEJO UNIVERSITARIO

*El Prof. Cortés ha mantenido un nivel de excelencia tanto en investigación como docencia. Tiene proyectos de investigación en desarrollo actualmente y tiene publicaciones recientes en revistas ISI. Su docencia es bien evaluada. Su calificación académica ha sido consistentemente la máxima. Su Unidad Académica, el Departamento de Ciencias de los Materiales, ha apoyado su recontractación de acuerdo al plan de trabajo propuesto, con el fin de dictar el curso de pregrado, Fisicoquímica, con una dedicación de 6 horas semanales. Este número es inferior a las 7 horas solicitadas originalmente por el Prof. Cortés. La Unidad Académica se compromete, además, a dar facilidades para que el Prof. Cortés continúe con sus proyectos de investigación. El Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Prof. Francisco Brieva, ha apoyado la propuesta de la Unidad Académica, recomendando la recontractación del Prof. Cortés por 6 horas semanales. Este número de horas es la cantidad estándar aplicada por esta Facultad para la recontractación de académicos recién jubilado”.*

El Sr. Rector ofrece la palabra al Decano Sr. Brieva.

El Decano Sr. Brieva señala que es una propuesta de continuidad siguiendo las políticas que la Facultad ha tenido por mucho tiempo. Su Facultad, en general, no apoya genéricamente la mantención de medias o más jornadas. Tienden a apoyar una participación de pocas horas y es por ese que esta proposición tiene estas características. No cabe duda que se trata de un destacado académico y en otro esquema podría tener otro tipo de contratación, pero está en el marco en el que se está desarrollando toda la Facultad. No hay nada excepcional en ello.

El Sr. Rector acoge la recomendación de la Comisión y propone aprobar la contratación del Profesor Cortés por 6 horas semanales y hasta el 31 de diciembre de 2010.

Se aprueba por unanimidad.

#### ACUERDO N° 25

**De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 8° de la Ley 20.374, de 2009, que “Faculta a las Universidades Estatales a establecer un mecanismo de incentivo al retiro para sus funcionarios y concede otros beneficios que indica”, y en concordancia con lo establecido en el D.U. Exento N° 0032056, de 9 de diciembre de 2009 “Reglamento sobre contratación de académicos y académicas de excelencia acogidos a beneficios de la Ley N° 20.374, el Consejo Universitario aprueba la proposición del Sr. Rector de contratar al Profesor Sr. JOAQUIN CORTES GARRIDO, en la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, por un total de 6 horas y hasta el 31 de diciembre de 2010”.**

El Sr. Rector señala que, a medida que vayan llegando las proposiciones, se someterán a consideración de este Consejo de inmediato con el objeto de evitar la discontinuidad en la actividad tanto docente como de investigación. Agrega que esta información va a ser entregada también al Ministerio de Educación, ya que la Ley N° 20.374, en su artículo N°8, letra c),





**UNIVERSIDAD DE CHILE**  
**CONSEJO UNIVERSITARIO**

señala que deberá informarse al Ministerio de Educación anualmente durante el periodo de vigencia del beneficio los académicos que reciban esa calificación de excelencia para efectos de su recontractación. Debe tenerse presente también que, en la medida en que estos académicos deseen continuar en la Universidad, su desempeño será evaluado por la Comisión correspondiente si desean postular a ser contratados nuevamente, si tienen menos de 75 años.

**3. Proyecto de Desarrollo Institucional. Avances en Facultades e Institutos(Continuación).**

El Sr. Rector recuerda que durante el mes de enero del año en curso hubo varias sesiones de este Consejo en las que las distintas unidades académicas fueron presentando los avances de sus Proyectos de Desarrollo Institucional. Hay todavía varias presentaciones pendientes y hoy día se reinicia esa tarea. Agrega que la Facultad de Derecho, debido a que se encuentra en un proceso de trabajo de comisiones que están abordando aspectos relacionados con el Claustro como con el Proyecto de Desarrollo, el Sr. Decano (S) le ha solicitado posponer su presentación un par de semanas. Del mismo tenor es la petición del nuevo Director General (S) del Hospital Clínico de la Universidad de Chile, Profesor Martínez, quien se ha hecho caso de dicha entidad hace unos 15 días. Le parecen razonables las peticiones y se reorganizará la agenda para otras sesiones de este Consejo. Propone también agregar en la sesión de la mañana la presentación de la Facultad de Ciencias Sociales, que estaba programada para la tarde, porque el Profesor Arnold tiene compromisos académicos y no puede quedarse.

El Prof. González, del ICEI, solicita que se contemple también la posibilidad de incorporar la presentación de su unidad en esa reunión, porque su Directora está fuera del país y llegará aproximadamente para esa fecha. Conveniente.

El Sr. Rector acoge la petición e indica que se comenzará, entonces, con la presentación de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Al respecto, explica que primero hará una presentación el Sr. Decano (S) y luego complementará dicha presentación con el Informe de la Comisión a cargo de la Reestructuración de dicha unidad académica. Recuerda que cuando se decretó la reestructuración se señaló que la Comisión debe dar cuenta periódica de la marcha del proceso al Consejo Universitario.

**Presentaciones**

**A) Facultad de Arquitectura y Urbanismo: Presentación del Sr. Decano (S) e Informe de la Comisión de Reestructuración de la Facultad.**

El Sr. Rector ofrece la palabra al Sr. Decano (S) de la Facultad de Arquitectura, Profesor Dominichetti

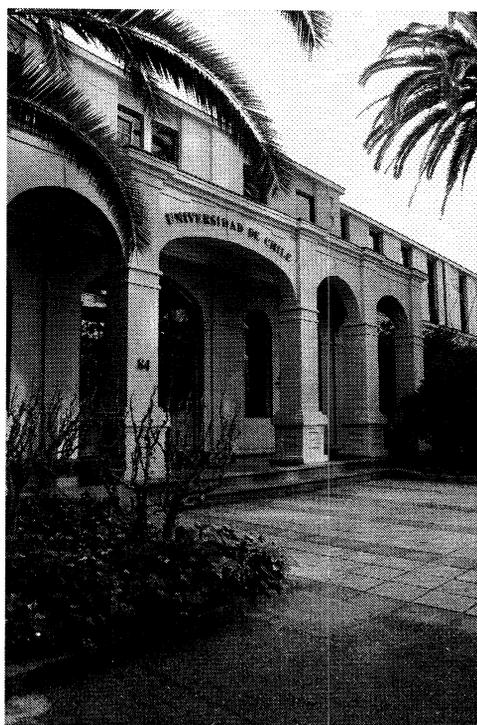




**UNIVERSIDAD DE CHILE**  
**CONSEJO UNIVERSITARIO**

El Decano (S) Sr. Dominichetti señala que el documento que ha preparado fue preparado en el mes de enero por la Dirección Académica y Estudiantil de la Facultad y con datos oficiales. Comenta que, en beneficio del tiempo no lo leerá en detalle sino que sólo se referirá a algunos aspectos, por cuanto ha sido distribuido a todos los Consejeros e Invitados.

Se incorpora a continuación la presentación del Decano Sr. Dominichetti:



 FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO  
UNIVERSIDAD DE CHILE

**Visión**  
Ser la comunidad académica rectora, estatal y pública, conciente de su misión histórica, comprometida con los desafíos que representan para el hombre: el espacio, el territorio y la calidad de vida sustentable, con conciencia social, crítica y éticamente responsable.

**Misión**

1. Contribuir al desarrollo de la Nación, mediante la generación, integración y comunicación del saber en las áreas de la arquitectura, el diseño, la geografía y el urbanismo en sus diversas manifestaciones disciplinares asociadas, con estricto apego a los principios orientadores establecidos en el Estatuto de la Universidad.
2. Alcanzar la excelencia académica en coherencia con estándares internacionales en el desarrollo de la docencia, la investigación, la creación y la extensión, con creatividad, innovación y eficiencia
3. Formar personas profesionales y graduadas, cultos, de excelencia, competentes, con sentido crítico, ético y con responsabilidad social.
4. Mantener una participación activa y permanente con todos los actores de la sociedad a fin de prospectar, comprender, responder y dar solución a los problemas y los procesos que afectan al espacio, el territorio y la calidad.





UNIVERSIDAD DE CHILE  
CONSEJO UNIVERSITARIO

III FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

**El Valor de una Formación Interdisciplinaria**

Única Facultad en el país que cuenta con el valor agregado de tener tres carreras vinculadas con:

el territorio  
el entorno construido  
los objetos producidos por el hombre

Esto hace que nuestros egresados tengan una comprensión y manejo del espacio habitable en su dimensión más amplia.

La mirada de nuestros profesionales es interdisciplinaria y desde diferentes escalas.

III FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO | CONSEJO UNIVERSITARIO | INFORME DE ACTIVIDADES Y LOGROS | 2014

1 COMUNIDAD FAU

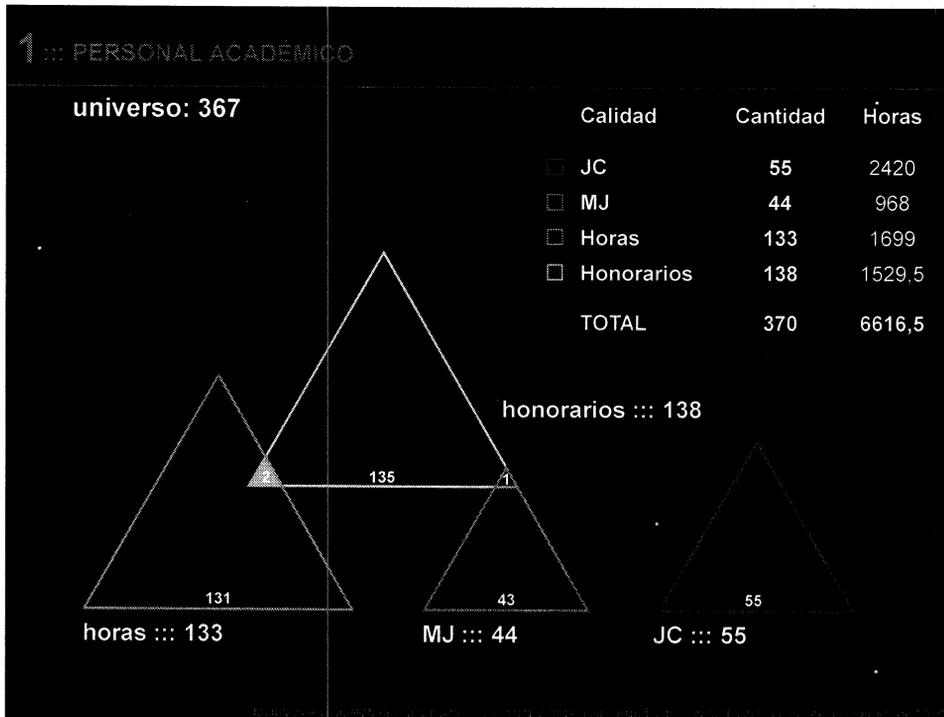
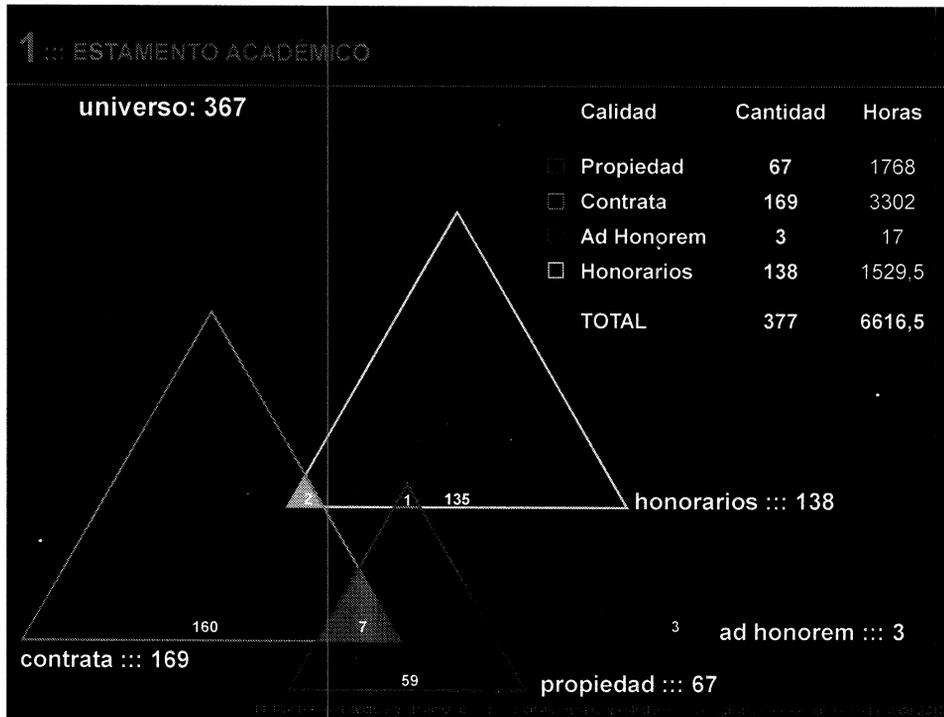
	Personas
Personal Académico	367
Personal de colaboración	90
Estudiantes	2401
<b>TOTAL</b>	<b>2858</b>

III FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO | CONSEJO UNIVERSITARIO | INFORME DE ACTIVIDADES Y LOGROS | 2014





UNIVERSIDAD DE CHILE  
CONSEJO UNIVERSITARIO

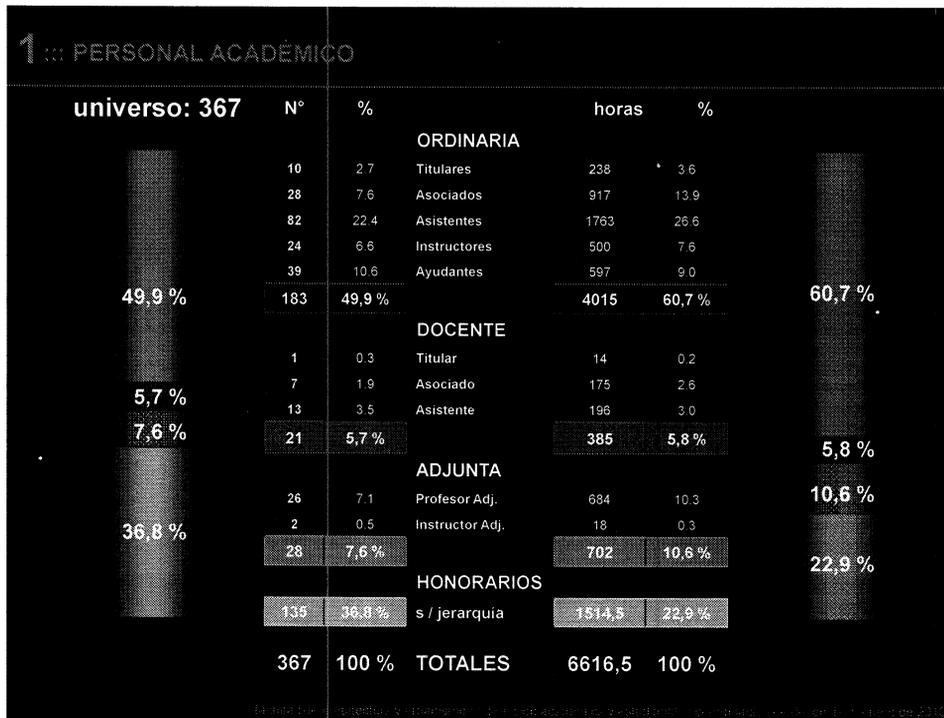


Explica que los puntos que se intersectan aluden a personas que tienen contrata y tienen, además, a honorarios o que están en propiedad y también tienen hora contrata. Esas áreas que se intersectan producen una alteración respecto del número, porque tienen áreas comunes con distintos grupos.

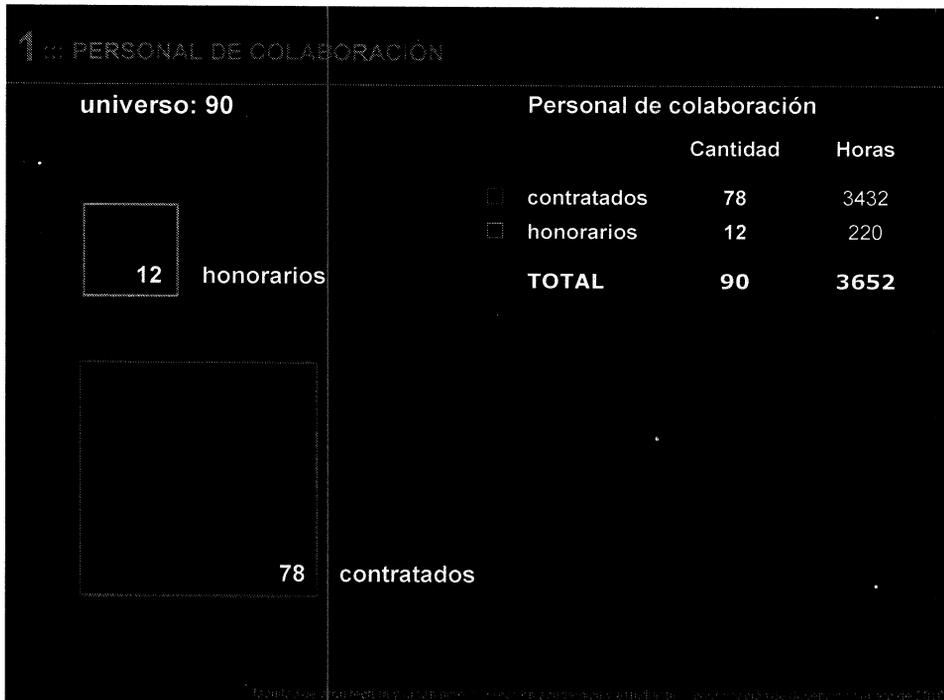




**UNIVERSIDAD DE CHILE**  
**CONSEJO UNIVERSITARIO**

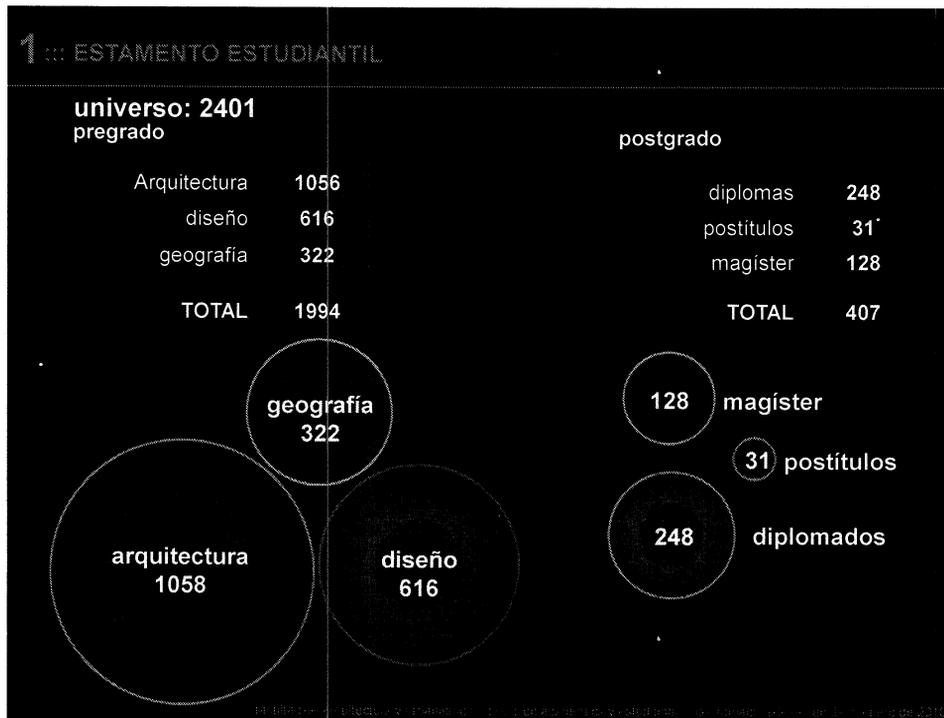


El Consejo de Facultad ha establecido un plazo de permanencia para los Profesores a honorarios, porque se considera necesario limitar ese tipo de contratación.



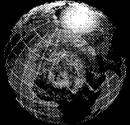
Se ha incorporado nuevo personal de colaboración este último tiempo, porque la Facultad ha comprado algunos equipos de alto costo y se han designados personas encargadas por sector debido a que la facultad está en un espacio muy susceptible a los robos.





**2 :: CARRERAS DE PREGRADO**

**Geografía**



Encarna la gran escala, la que se centra en el estudio de la relación del hombre con el territorio, siempre apuntando a la sustentabilidad y la armonía con el medio ambiente. La preocupación y el estudio del estado actual de los recursos territoriales, del desgaste de suelos agrícolas, de la segregación socio espacial y socio ambiental, de la pérdida de biomasa y en general de los problemas ambientales asociados al crecimiento de nuestras ciudades, es lo que caracteriza a los geógrafos de nuestra escuela.

**Arquitectura**



Constituye la escala mediana estudiando la relación del hombre con los espacios que lo acogen, de lo que se desprende la dimensión urbanística de la carrera. Desde lo contemporáneo y apoyada en los nuevos recursos tecnológicos, la arquitectura es un ejercicio en el que efectivamente se envuelven orden, síntesis, semiología, materia, pero aún más importante que aquello, es un trabajo creativo, innovativo e inédito.

**Diseño**



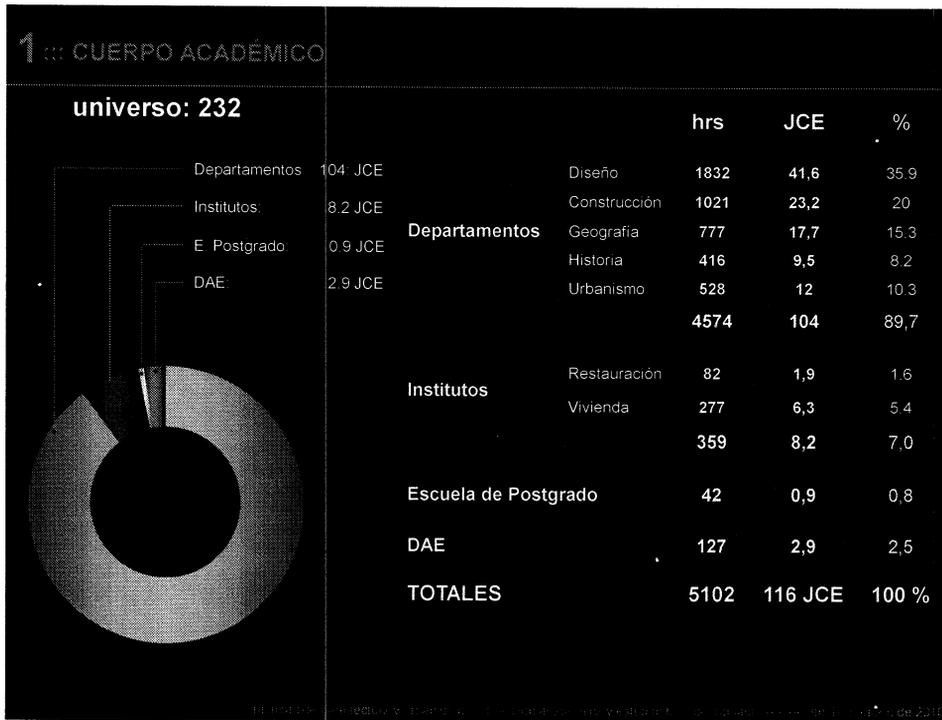
Representa la relación del hombre con los productos y objetos de uso cotidiano. En la actualidad, los proyectos de diseño integran las más diversas disciplinas y tecnologías, domótica, robótica, sistemas complejos diversos penetrando en todos los aspectos de la cultura y la vida contemporánea. Este escenario la convierte en una carrera apasionante y de gran proyección en el futuro.

Elaborado por el Departamento de Estadística y Evaluación de la Calidad de la Educación, Universidad de Chile, febrero de 2010.



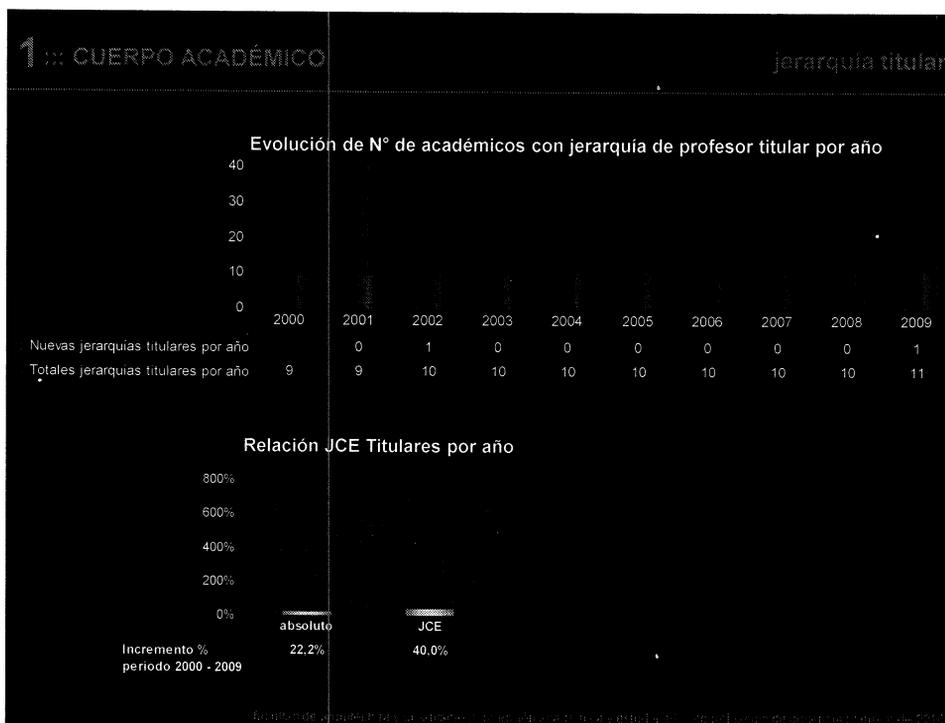


UNIVERSIDAD DE CHILE  
CONSEJO UNIVERSITARIO



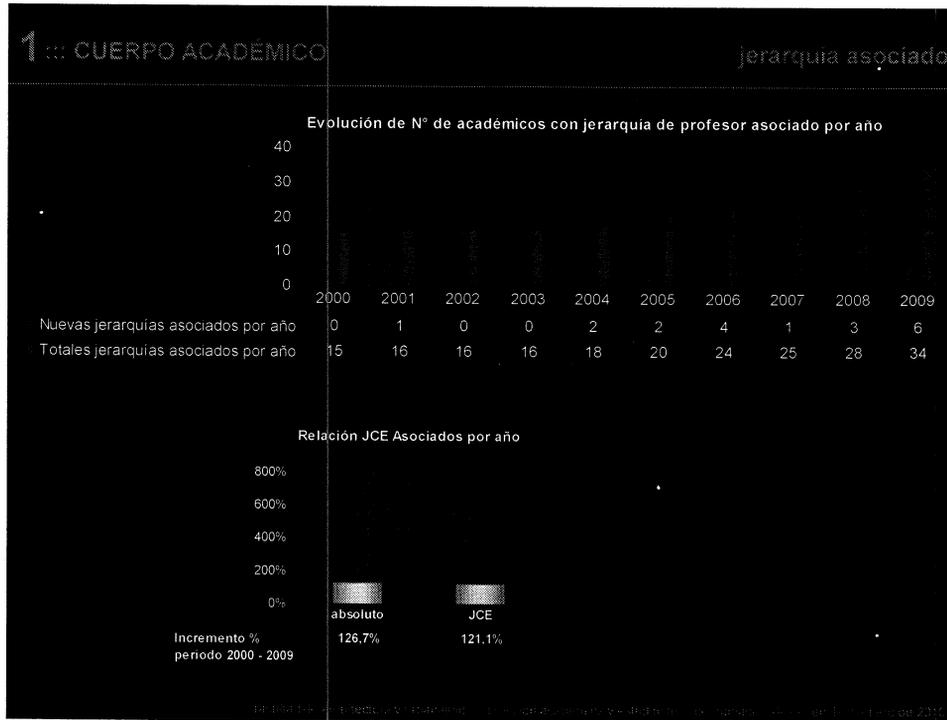
Aclara que el Departamento de Diseño no alberga solamente a los académicos que pertenecen a esa carrera, sino que es el que ha habido siempre en la Facultad de Arquitectura.

En los Institutos hay que incorporar el Instituto de Estudios de Isla de Pascua, que tiene en este momento un Director y un Asistente, que no está señalado en este cuadro.





UNIVERSIDAD DE CHILE  
CONSEJO UNIVERSITARIO

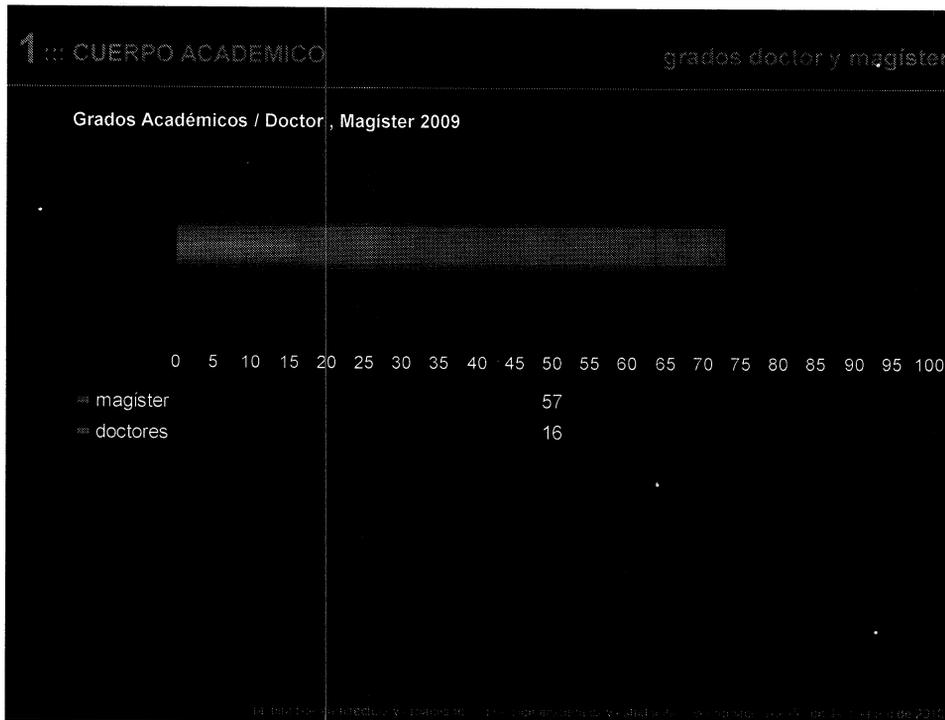


Esta lámina muestra el número de académicos con el grado de doctor. En el 2000 había 5 y se ha ido incrementando a partir del 2004. Hoy hay 16 académicos con el grado de Doctor, lo que significa un incremento en personas de 220% y en horas contratadas de 330%.





UNIVERSIDAD DE CHILE  
CONSEJO UNIVERSITARIO



1 : CUERPO ACADÉMICO		estudios de postgrado	
Académicos en programa de doctorado	Alemania	Universidad de Leipzig	1
	Espana	Universidad Politécnica de Madrid	33
		Universidad de Barcelona	5
	Francia	Universidad de Huelva	1
		Univ. Complutense de Madrid	1
	EEUU	Georgia Institute of Technology, USA	1
	EEUU	Harvard University, USA	1
EEUU	University of Illinois, USA	1	
<b>TOTAL</b>			<b>45</b>
Académicos en fase de tesis doctoral	Espana	Universidad Politécnica de Madrid	18
		Universidad de Zaragoza	2
	Francia	Universidad de Barcelona	4
		École des Hautes Etudes en Sciences Sociales	1
<b>TOTAL</b>			<b>25</b>
Académicos en programa de magister	Alemania	Universidad de Leipzig	1
	Ghana	University of Science and Technology,	1
	Espana	Universidad de Barcelona	1
		Universidad Politécnica de Cataluña	1
	Francia	Université Paris XII Val de Marne	1
		Université Michel de Montaigne, Bordeaux 3	1
	EEUU	Universidad de California	1
	EEUU	Architectural Association School of Architecture	1
Inglaterra	Master U. College of London, Inglaterra	1	
<b>TOTAL</b>			<b>9</b>

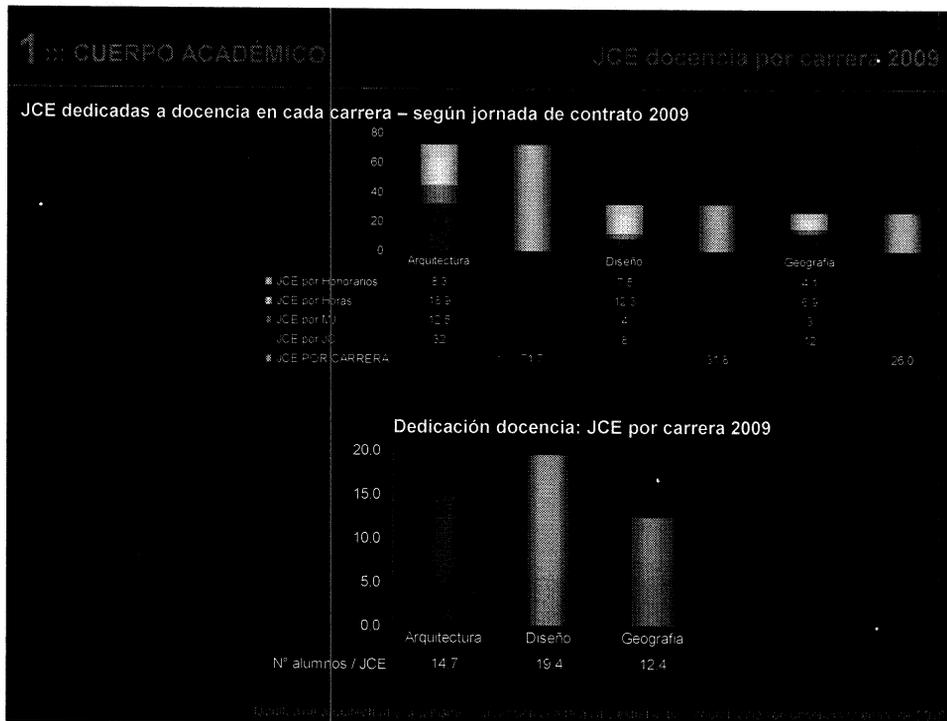
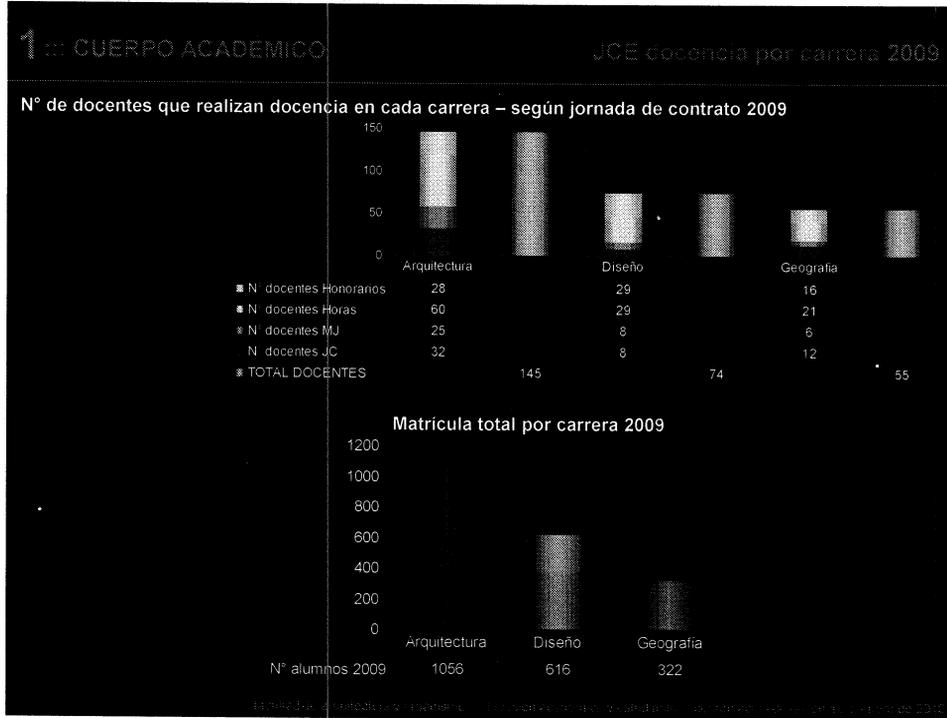
Explica que este cuadro muestra lo que está sucediendo en esta fecha que son los académicos que están cursando estudios de postgrado, en Alemania, en España, donde destaca un número alto en la Universidad Politécnica de Madrid. De este programa, hay ya cinco Doctores que se han graduado. Este programa nace por una iniciativa del ex Decano Manuel Fernández, que suscribió un Convenio con esa Universidad. Son programas en distintos Departamentos, o





**UNIVERSIDAD DE CHILE**  
CONSEJO UNIVERSITARIO

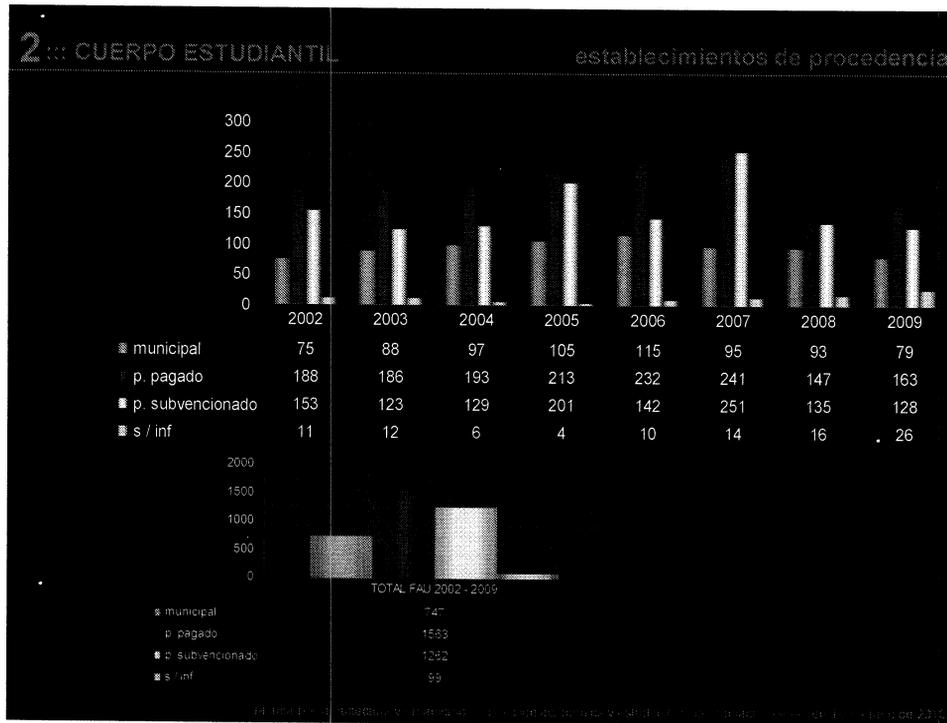
áreas. En Francia hay 45 personas, en distintas etapas, en Doctorados y Magister.





UNIVERSIDAD DE CHILE  
CONSEJO UNIVERSITARIO

Las láminas muestran la Docencia por carrera sobre la base de jornadas completas equivalentes. Este tema tiene importancia, porque está hecho teniendo en cuenta la malla. Hay unidades que tienen pocos académicos jornada completa y muchos académicos por hora, pero acá está calculado en jornadas completas equivalentes. En Arquitectura, hay 28 académicos con honorarios, 60 docentes por hora, media jornada 25 y jornada completa 32. En Diseño hay 29 a honorarios, 29 por horas, 8 media jornada y 8 jornadas completas. En Geografía, 16 honorarios, 21 docentes por hora, 6 media jornada y 12 jornadas completas. Luego, la Matrícula por carrera, indica que están repartidos en 1056, 616 y 322, respectivamente.

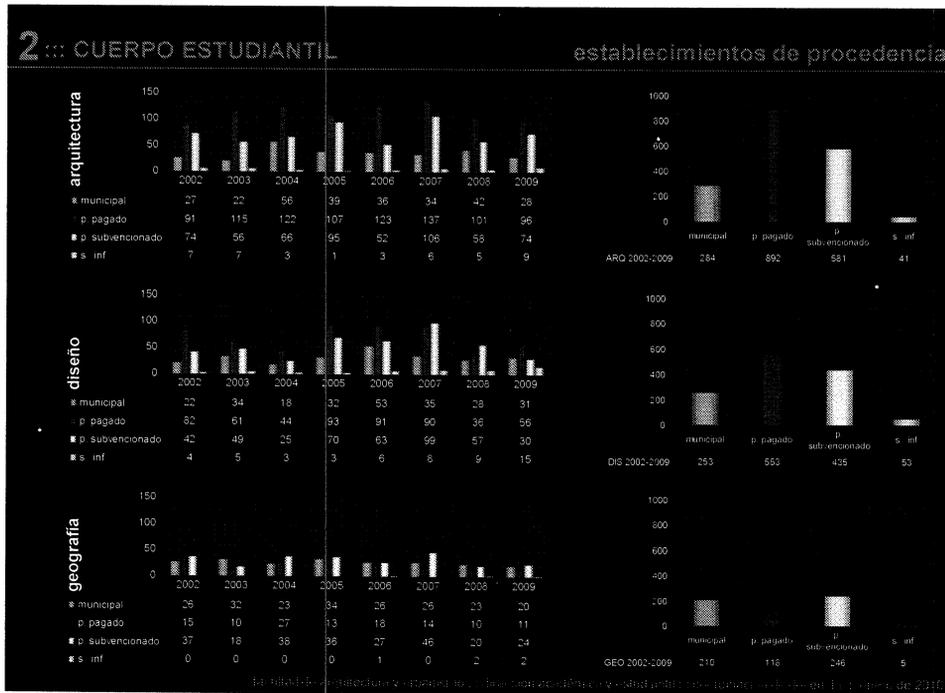


Este cuadro muestra de dónde vienen los estudiantes. Desde el 2002 hasta el 2009, provienen del estamento municipal, particular pagado, particular subvencionado y hay significativamente más estudiantes de colegios particulares pagados. El cuadro siguiente indica el origen por carrera separadamente.

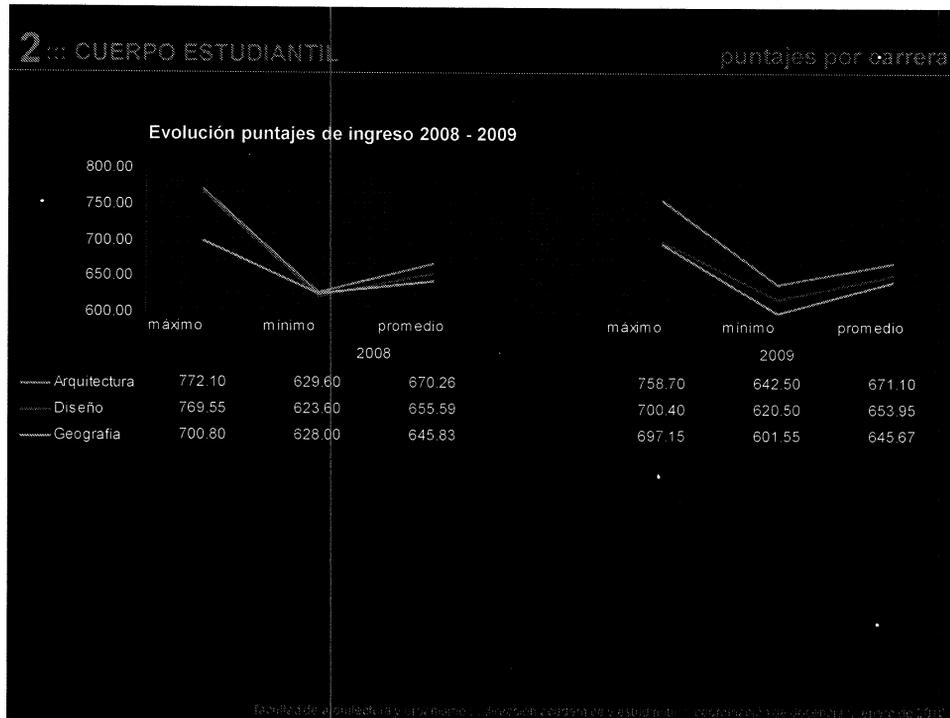




UNIVERSIDAD DE CHILE  
CONSEJO UNIVERSITARIO



Facultad de Arquitectura y Urbanismo - Dirección Corporativa y Estadística - Universidad de Chile - agosto de 2010



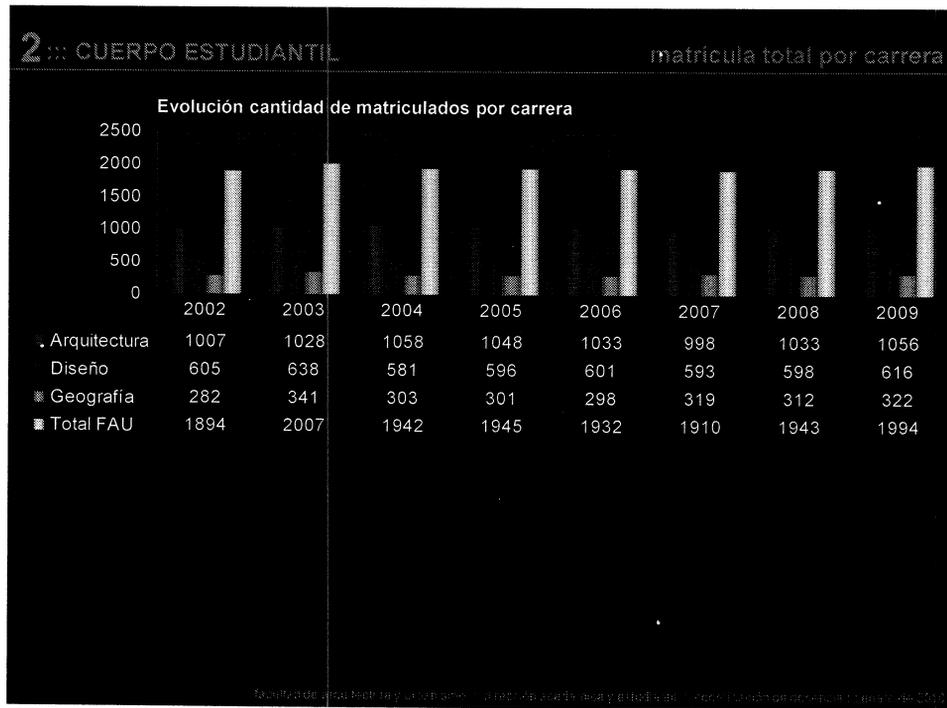
Facultad de Arquitectura y Urbanismo - Dirección Corporativa y Estadística - Universidad de Chile - agosto de 2010

Sobre la evolución de los puntajes de ingreso, señala que en Arquitectura, en los años, 2008 y 2009, el máximo puntaje fue de 772 puntos y el mínimo, 670 y la media 626. No hay una diferencia sustancial entre las tres carreras en ninguno de los años. En Geografía el año 2009 el mínimo es 601, cercano al límite que la universidad tiene establecido.

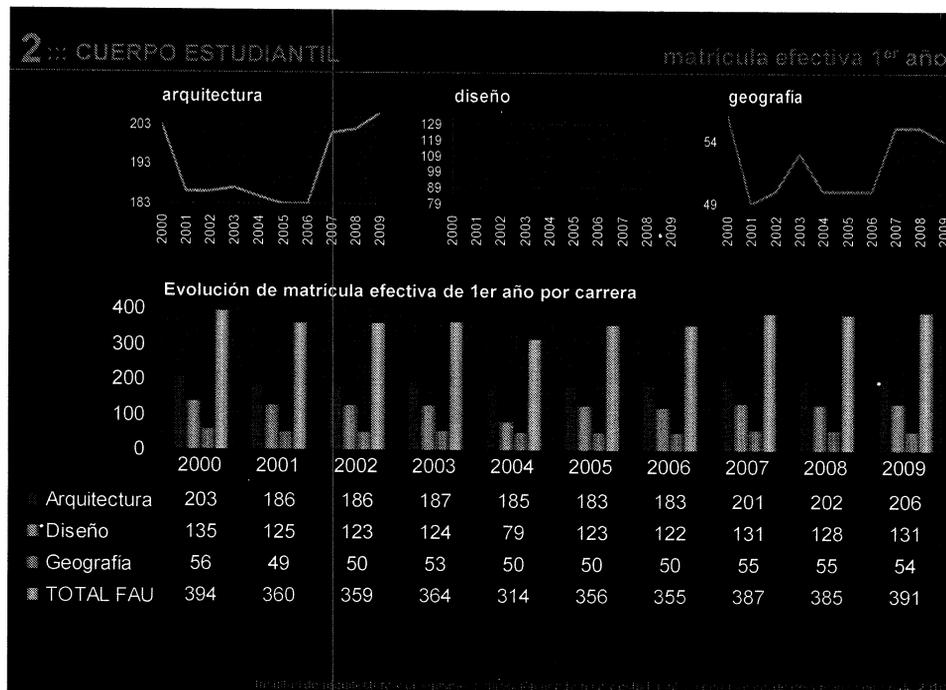




**UNIVERSIDAD DE CHILE**  
**CONSEJO UNIVERSITARIO**



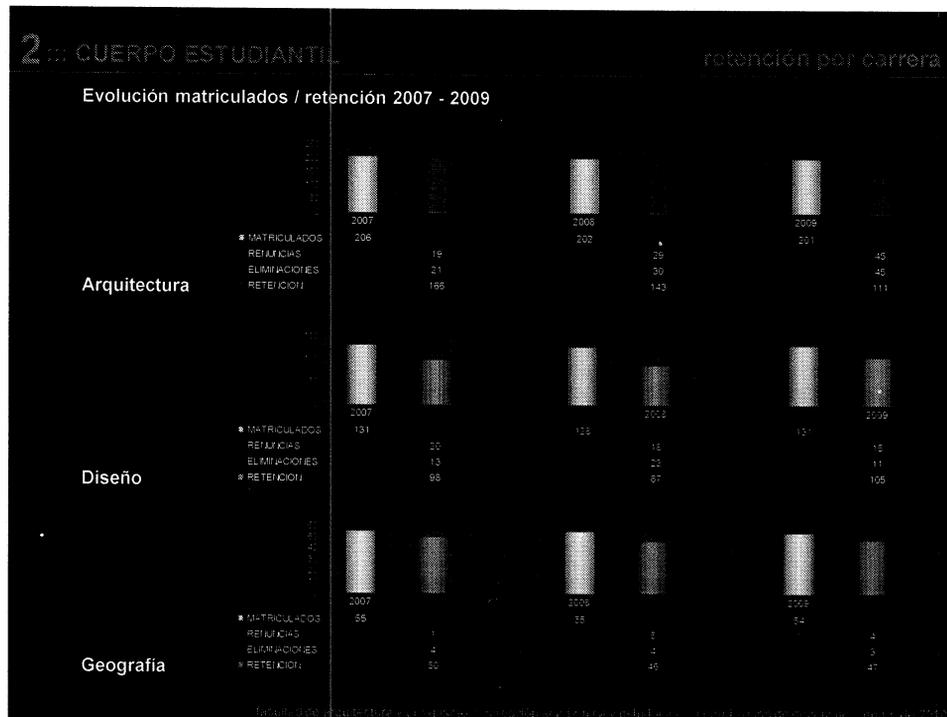
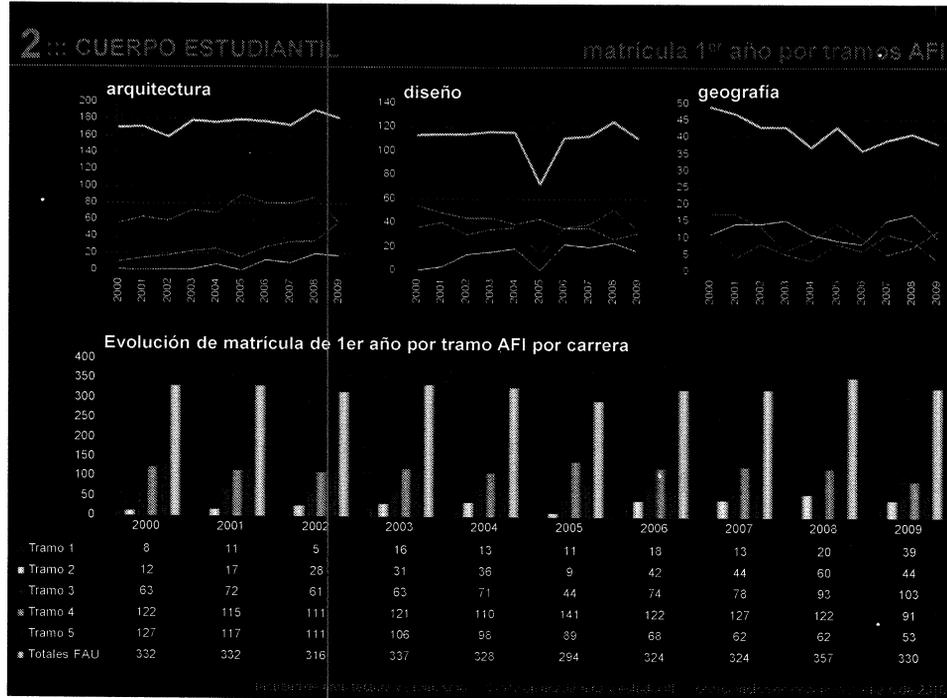
El número de matriculados por carrera desde el 2002 al 2009 no presenta variaciones sustanciales, de un año a otro.





**UNIVERSIDAD DE CHILE**  
**CONSEJO UNIVERSITARIO**

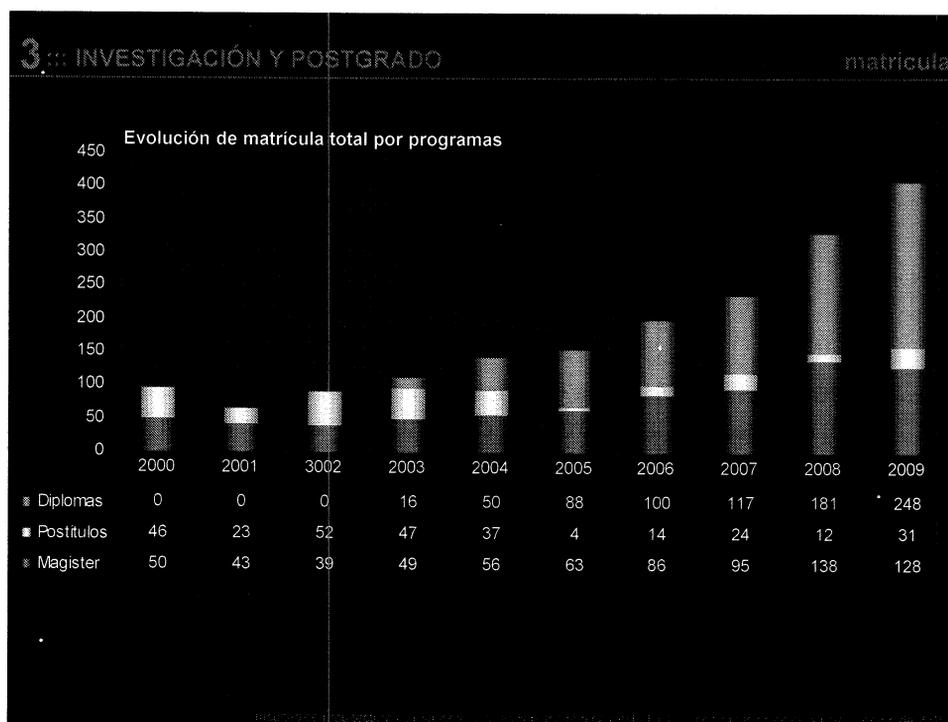
La matrícula efectiva de primer año de las tres carreras y el total a través del tiempo desde el 2000 hasta el 2009 tampoco da cuenta de una variación mayor, hay 394 en el 2000 y 391 en el 2009. En general en las tres carreras se mantiene estable el indicador.





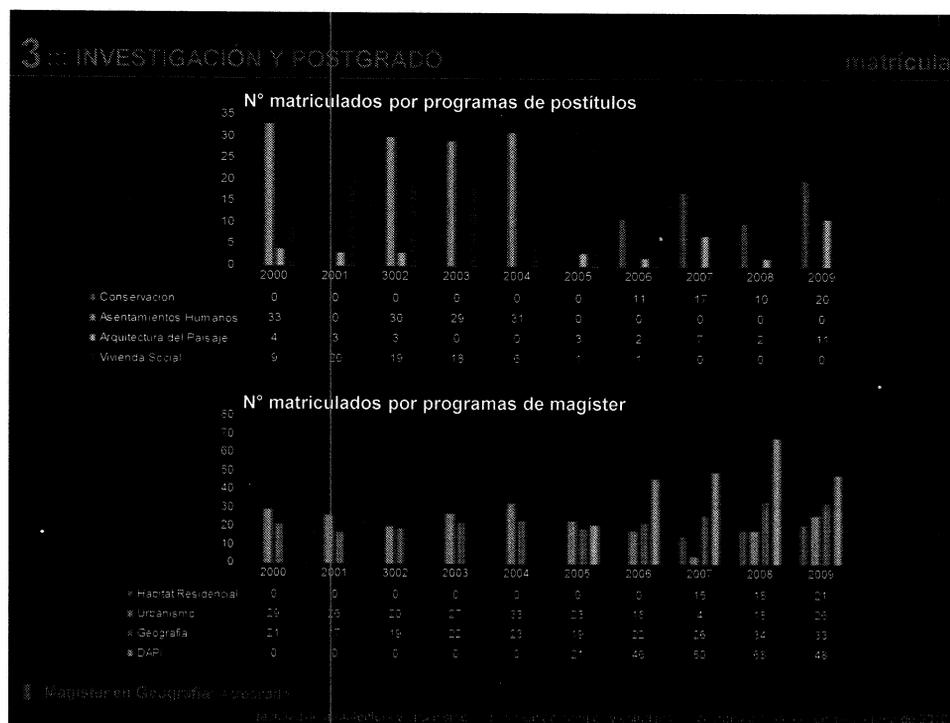
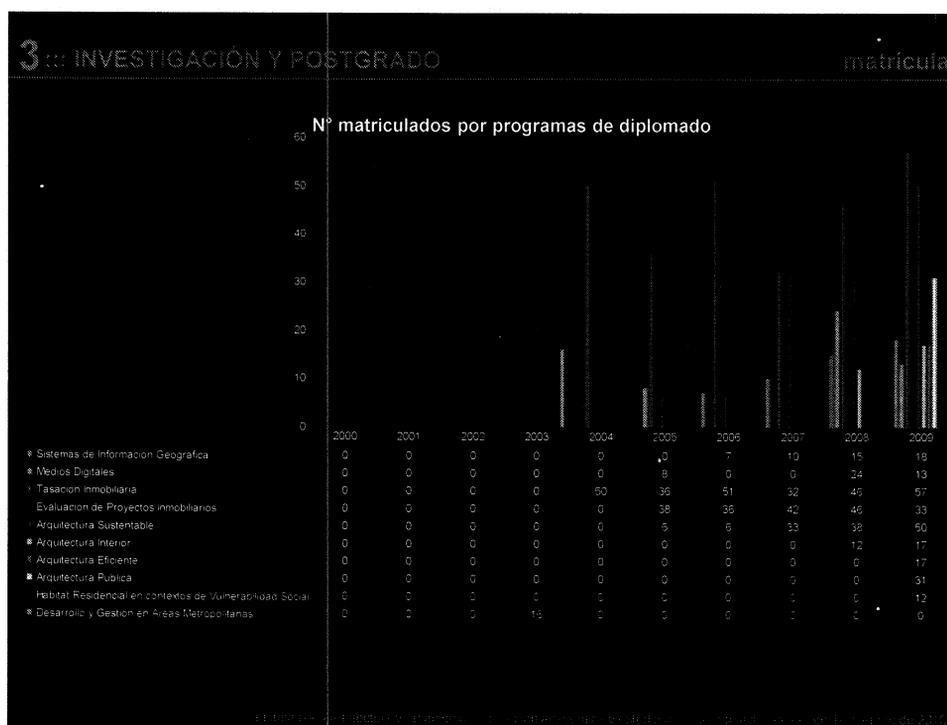
UNIVERSIDAD DE CHILE  
CONSEJO UNIVERSITARIO

La retención por carrera muestra la renuncia y las eliminaciones. Esto tampoco tiene variaciones importantes de un año a otro. Es probable que parezca alto, como porcentaje, en el caso de Diseño, donde los estudiantes no llegan con la información completa sobre lo que es la carrera y el tipo de trabajo los sorprende en alguna medida y no se adaptan.



Hay una evolución importante en la matrícula de los postgrado, en término de incremento. En el 2000 no había ningún Diploma; en el 2003, empiezan los primeros; en el 2008 hay 248 matriculados en diplomas. En post títulos partieron con 46 y hay variaciones. En los Magister también hay un aumento importante.



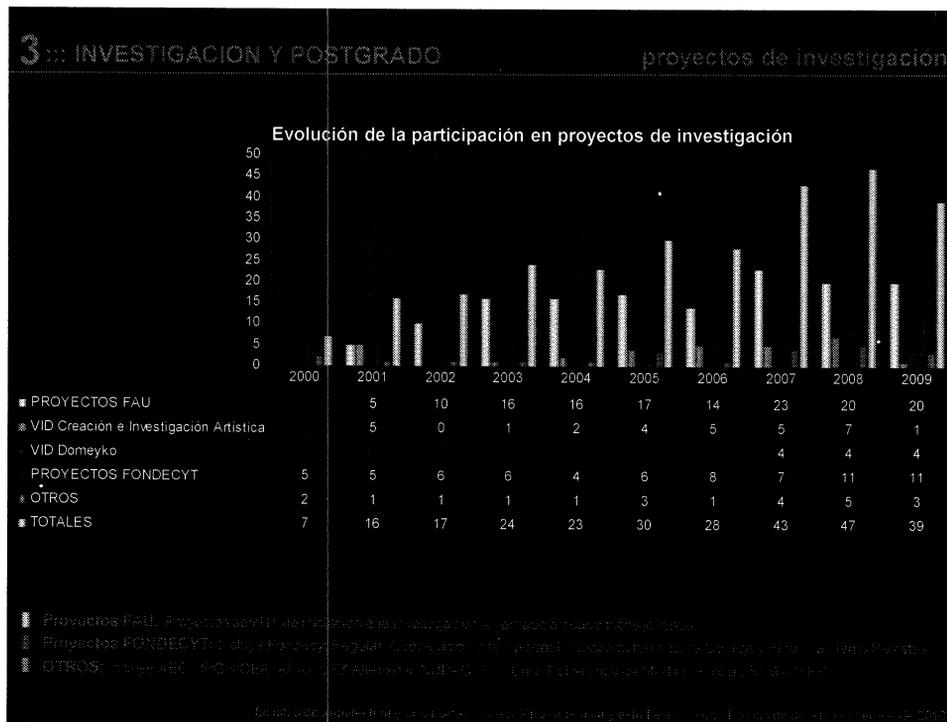


En los programas de post título, destaca el de Conservación, que en el 2009 va con 20 alumnos; en Asentamientos urbanos, que se suspendió y, en Arquitectura y Paisaje, que ha tenido algunas variaciones y en este momento está en 11. El de Vivienda Social se ha suspendido por el momento.





En los Programas de Magister, estuvo acreditado por cuatro años el Programa de Geografía, y ahora se está trabajando para renovar esa acreditación.



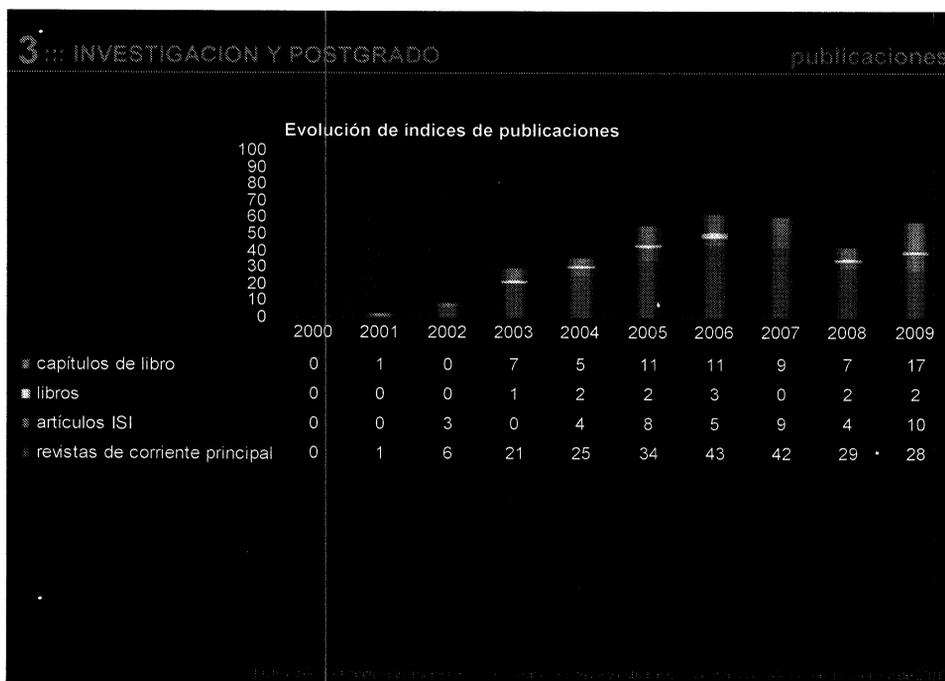
Los Proyectos de investigación: están separados los proyectos FAU, que son proyectos semilla con financiamiento de la Facultad, cuyo objetivo es incentivar a académicos jóvenes para que se inicien en investigación y se preparen para postular en otro tipo de proyectos. A partir de este año han resuelto con los Directores de Departamento orientar este tipo de proyectos de investigación FAU a los temas contingentes del terremoto que se acaba de sufrir.

Los proyectos de la VID, Domeyko, Fondecyt y otros muestran un incremento en el número de proyectos de investigación. Aclara que son proyectos en curso, no se ganan cada año y es acumulativo.





UNIVERSIDAD DE CHILE  
CONSEJO UNIVERSITARIO



Las publicaciones, del 2000 al 2009, están separadas por artículos de libro, libros, artículos, revistas, y puede observarse que, en general, hay una tendencia de incremento.

**4 :: INTERCAMBIO ESTUDIANTIL**

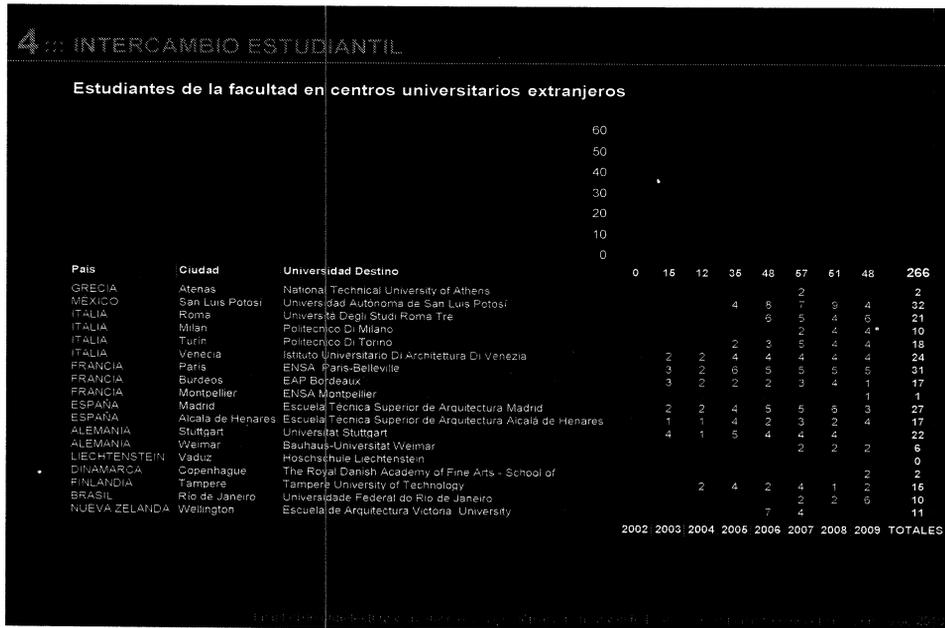
**Estudiantes extranjeros en la facultad**

Pais	Ciudad	Universidad Origen	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	TOTALES
GRECIA	Atenas	National Technical University of Athens	1	3	2	24	34	32	31	39	166
MEXICO	San Luis Potosí	Universidad Autónoma de San Luis Potosí				8	9	14	12	15	56
ITALIA	Roma	Università Degli Studi Roma Tre				3	3	2		2	10
ITALIA	Milán	Politecnico Di Milano								2	2
ITALIA	Turin	Politecnico Di Torino									0
ITALIA	Venecia	Istituto Universitario Di Architettura Di Venezia						1			1
FRANCIA	Paris	ENSA Paris-Belleville		3	2	6	5	5	5	5	31
FRANCIA	Bordeaux	EAP Bordeaux				6	7	2	6	5	26
FRANCIA	Montpellier	ENSA Montpellier								1	1
ESPAÑA	Madrid	Escuela Técnica Superior de Arquitectura Madrid						4	6	6	22
ESPAÑA	Alcala de Henares	Escuela Técnica Superior de Arquitectura Alcala de Henares								1	1
ALEMANIA	Stuttgart	Universität Stuttgart						1	4	1	6
ALEMANIA	Weimar	Bauhaus-Universität Weimar									1
LIECHTENSTEIN	Vaduz	HOSCHSCHULE LIECHTENSTEIN									1
DINAMARCA	Copenhague	The Royal Danish Academy of Fine Arts - School of							2		2
FINLANDIA	Tampere	Tampere University of Technology									1
BRASIL	Río de Janeiro	Universidade Federal do Rio de Janeiro		1							0
NUEVA ZELANDIA	Wellington	Escuela de Arquitectura Victoria University					2	1	2		5

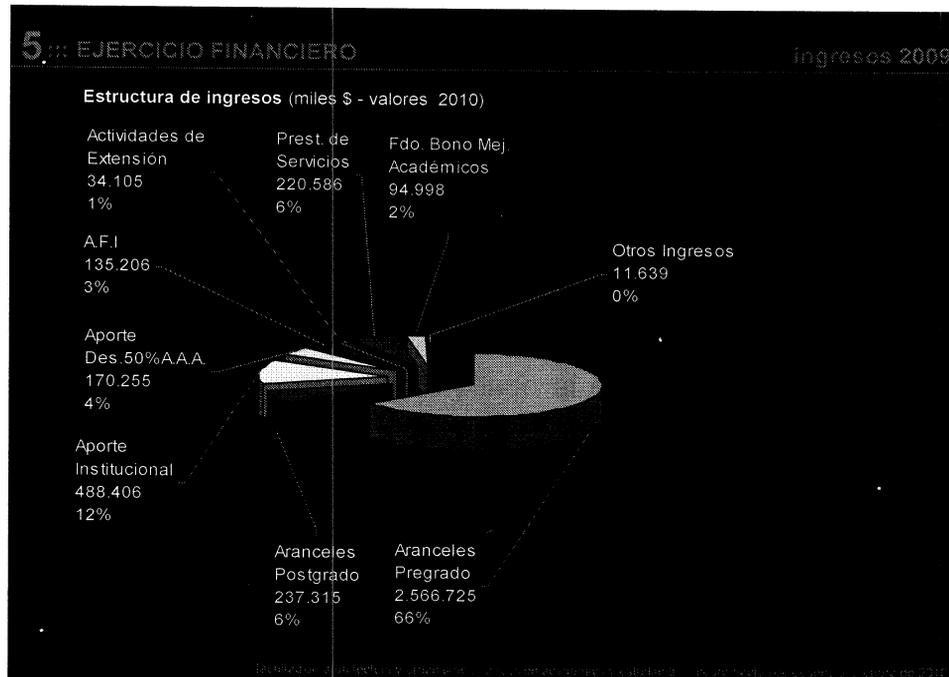




UNIVERSIDAD DE CHILE  
CONSEJO UNIVERSITARIO



En los programas de intercambio estudiantil, se observa que se reciben estudiantes en distintos programas que existen, de distintas partes del mundo, Grecia, Italia Francia, etc. Se muestra una tendencia al incremento año a año. Los estudiantes de la Facultad que están yendo al extranjero están respaldados por programas de intercambio recíproco, y también hay un incremento significativo entre el 2002 y el 2009.

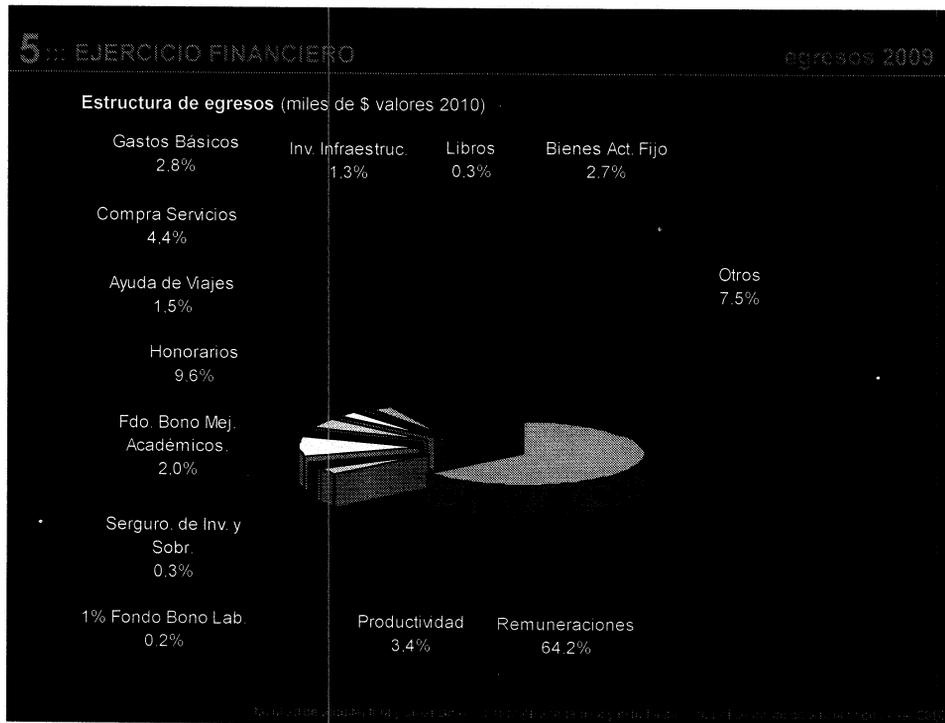




UNIVERSIDAD DE CHILE  
CONSEJO UNIVERSITARIO

En lo económico, la Facultad se financia en un 66% con los aranceles de los estudiantes de pregrado. Los demás están señalados en el gráfico. En prestación de servicios tienen un 6%; en Extensión un 1%, el aporte institucional es de 12%, y el aporte por aranceles de postgrado también es significativo en términos de ingreso.

Luego se muestra la evolución del gasto en remuneraciones desde el 2004 hay una tendencia de alza no tan significativa.

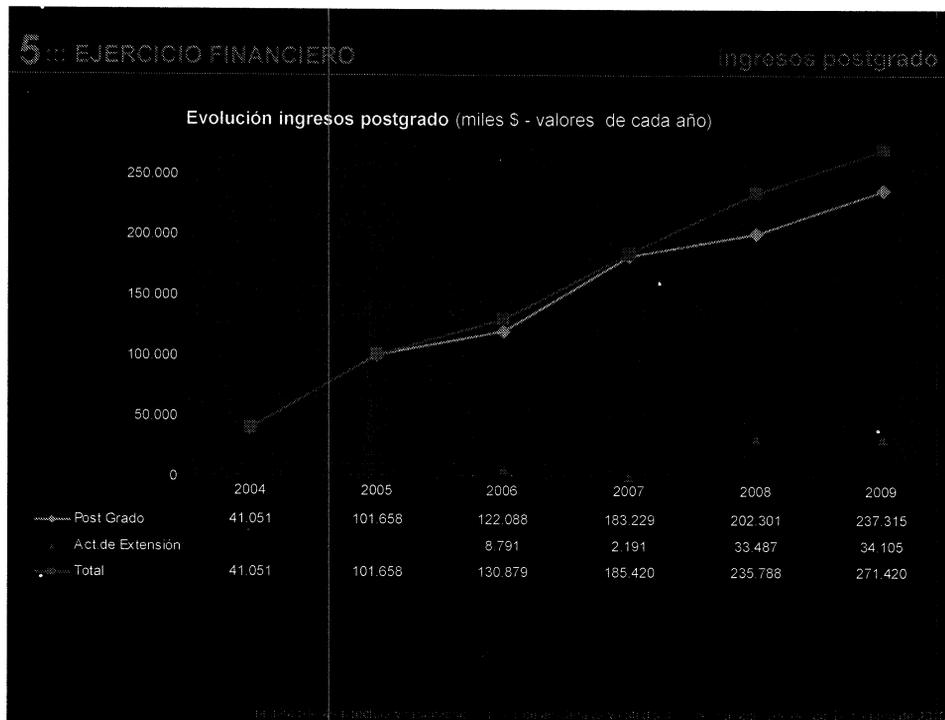
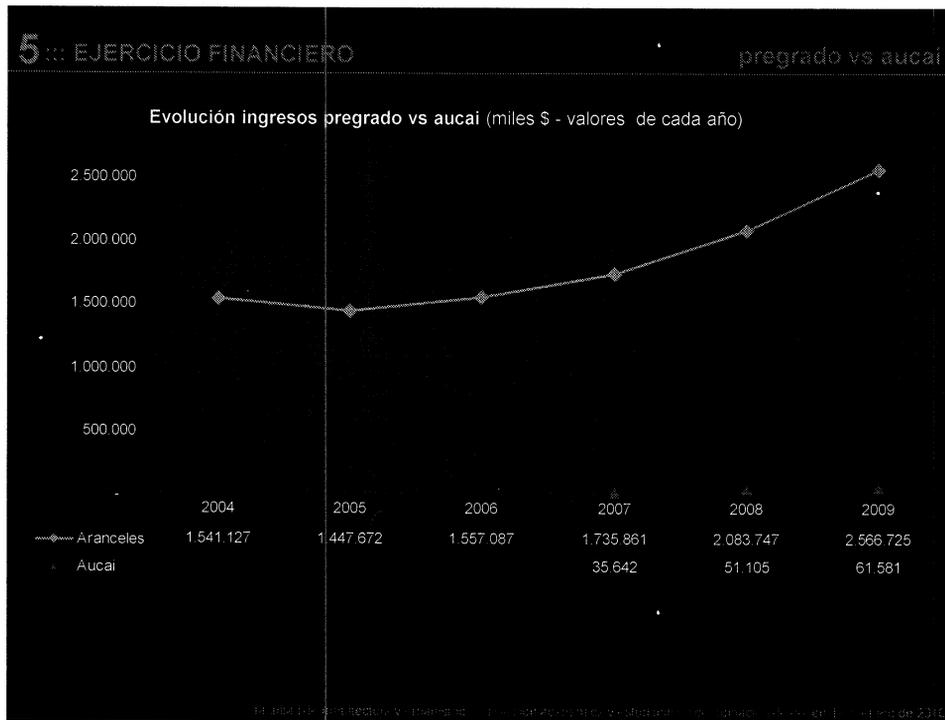


El 64% de los gastos se utilizan en el pago de remuneraciones, y el resto en ayudas de viaje, honorarios, mejoramientos, seguros, etc.



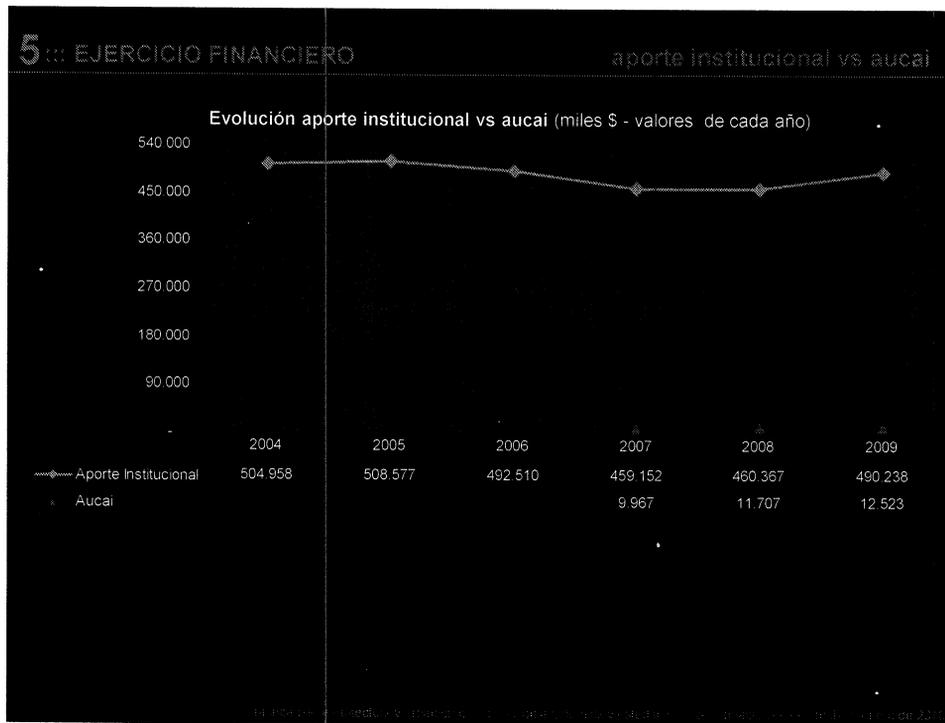


**UNIVERSIDAD DE CHILE**  
**CONSEJO UNIVERSITARIO**

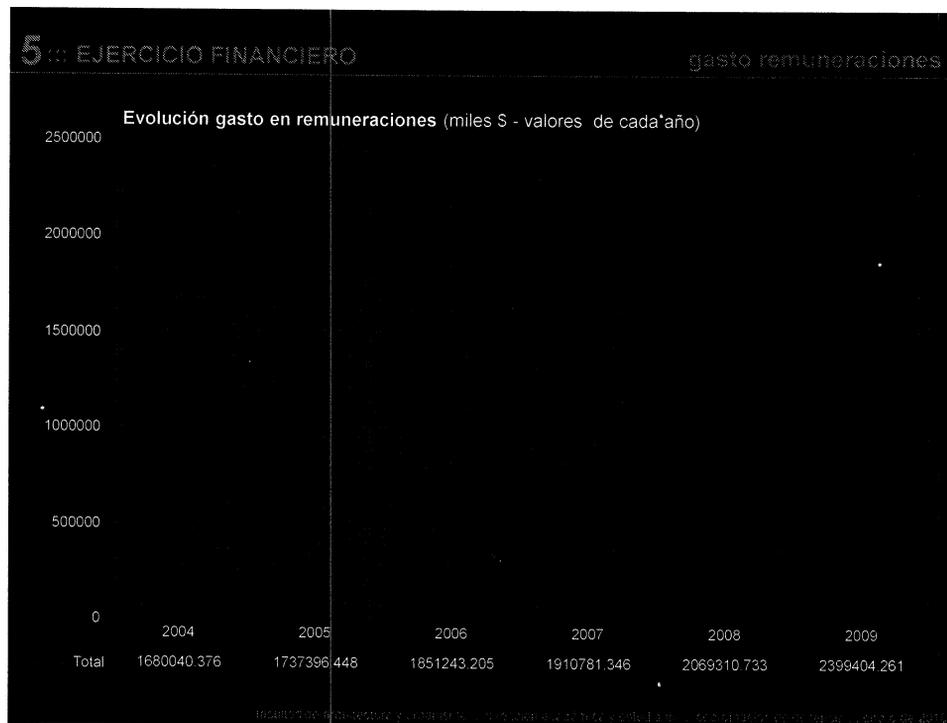




UNIVERSIDAD DE CHILE  
CONSEJO UNIVERSITARIO

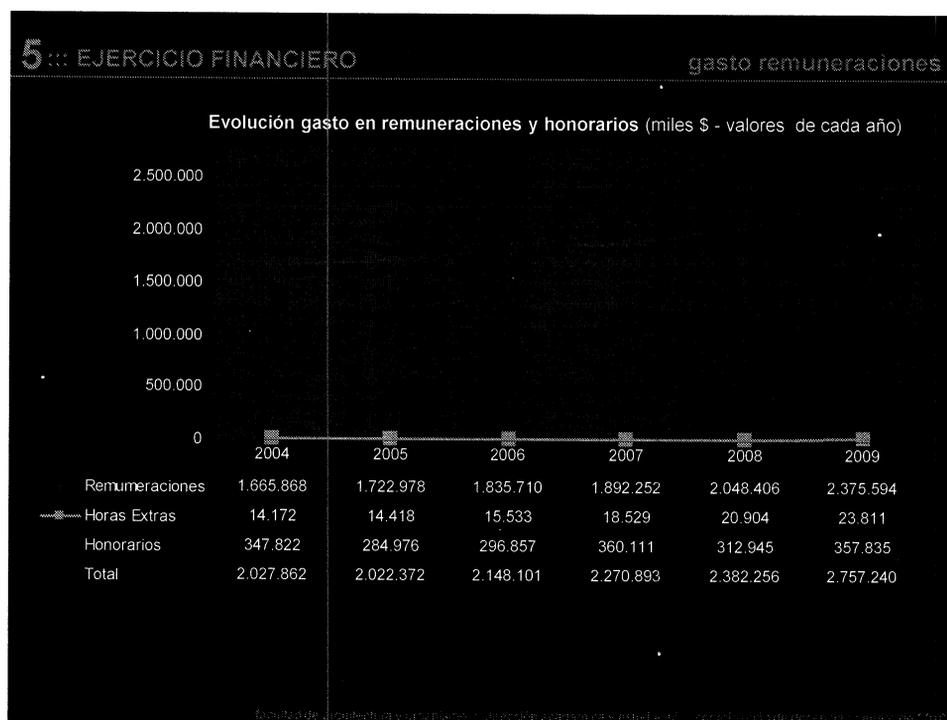


Estas láminas muestran los ingresos por aranceles; por la AUCAI; el aporte institucional, los ingresos por actividades de post grado y actividades de extensión. Estos dos últimos muestran un incremento significativo.





UNIVERSIDAD DE CHILE  
CONSEJO UNIVERSITARIO



Estos cuadros muestran la evolución del gasto en remuneraciones desde el año 2004. Hay una tendencia al alza no tan significativa.

El Sr. Decano (S) finaliza su intervención señalando que esto es un corte de la realidad, sacado de datos oficiales, de la situación real de la Facultad que muestran cómo la Unidad va enfrentando el PDI y las medidas que se han tomado y que han implicado algunas mejoras.

El Sr. Rector agradece al Sr. Decano (S) por su completa información. Ofrece la palabra para observaciones o consultas.

El Sr. Decano Brieva consulta sobre la distribución de las jerarquías de los académicos en relación con las medias jornadas y las jornadas completas.

El Decano (S) Sr. Dominichetti responde que no tiene esa información desagregada.

El Sr. Presidente (S) de la FENAFUCH pregunta con cuánto presupuesto funciona la Facultad anualmente para saber si trabajan con holgura o bien tienen necesidades.

El Decano (S) Sr. Dominichetti lo remite a las dos láminas con cuadros de ingresos y de egresos, porque de allí cree que se puede obtener la respuesta.





**UNIVERSIDAD DE CHILE**  
**CONSEJO UNIVERSITARIO**

El Sr. Rector plantea que ha habido un aumento en el número de alumnos de Magister, y desearía saber si hay información sobre el número de graduados anuales y a cuántos programas corresponde, porque se ha indicado que hay cuatro. También consulta si son programas acreditados, porque se ve un aumento interesante en el número de personas con Doctorado, por lo que se podría pensar que esto demostraría un robustecimiento de los programas de post grado.

La profesora Devés señala que son cuatro programas y que uno de ellos, el de Geografía, tiene dos Menciones y es el único que estuvo acreditado. En este momento la Dirección de Postgrado y Postítulo no está trabajando en la acreditación de ninguno de ellos, porque se está desarrollando un proceso en la Facultad que aún no concluye. Cree que el tema de los Magister es un tema muy importante en esta Facultad, porque carece de doctorados y es muy probable que continúe en esa situación hasta que transcurra un tiempo en que el cuerpo académico tenga un foco en la investigación y haya una proporción importante del cuerpo académico que conduzca a articular la investigación con la formación. Los magister de Geografía deben ser muy potentes en la investigación, y eso requiere una política específica consistente en becas de formación para fortalecer el cuerpo académico. El Magister puede cumplir un rol importantísimo en el futuro de las investigaciones.

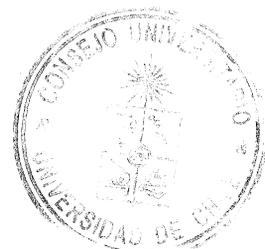
El Decano Sr. Lizana se refiere a la denominación de los postítulos y Diplomas. Observa que en los cuadros se han separado pero, en su Facultad, los Diplomas son también postítulos. Se diferencian los postítulos de los postgrados, pero no le queda claro cómo se diferencian los postítulos de los Diplomas. Consulta si hay alguna indicación para emplear adecuadamente esas denominaciones.

La Dra. Devés aclara que son programas distintos con Decretos distintos, de manera que le parece bien hacer la diferencia.

El señor Decano (S) de la Facultad de Odontología consulta con respecto a las Tablas de jornadas en Arquitectura y en Diseño, donde se hace mención a docentes a honorarios. Consulta cuál es la figura académica que tiene un docente a honorarios, que no pertenecen a la planta académica o a contrata y que, por lo tanto, no serían evaluados ya que no están dentro de las jerarquías académicas. Comenta que esa situación debiera ser transitoria y regularizarse.

La Sra. Decana (S) de la Facultad de Filosofía y Humanidades, a propósito del tema de los Diplomas pregunta si existe una diferencia entre el número de horas entre los Diplomas y los Postítulos, y si lo que llaman propiamente Diplomas son Diplomas de Extensión, o bien, son post títulos, ya que ellos dependen del Departamento de Post grado.

El Sr. Decano (S) de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo señala que la presentación no distingue entre los distintos tipos.





UNIVERSIDAD DE CHILE  
CONSEJO UNIVERSITARIO

El Decano Sr. González comenta que estuvo analizando la posibilidad de crear una carrera de pregrado conjuntamente con la Facultad de Arquitectura, Arquitectura del Paisaje. Informa que hubo una Comisión trabajando en el tema y espera contar con que en el futuro se retome esa iniciativa. Señala que la misma Comisión se va a encargar de estudiar el diseño del *landscape* para la Estación Experimental de Frutillar y hay también una oferta para lo que es Carén que han conversado con el Vicerrector Sr. Ayala.

El señor Rector plantea que llama la atención el aumento del número de académicos con Doctorado, y el hecho que hay un gran número de ellos que han estado en la Universidad Politécnica de Madrid, por lo que le gustaría conocer la experiencia con ese programa. Por otro lado, puntualiza que el 2005 había 7 personas con Doctorado y al año 2009, 16. Sin embargo, si se observa la evolución en proyectos de investigación y más específicamente el índice de publicaciones, el año 2005 hubo 8 artículos ISI con 7 personas con Doctorado y el año 2009, 10 artículos ISI con 16 personas; 34 artículos en revistas de corriente principal el 2005, y, el año 2009, 28. Es decir, baja de 34 a 28. Le llama la atención esa información por cuanto lo natural es pensar que las personas con doctorado debieran, al menos, publicar sus tesis en artículos ISI o en revistas de corriente principal y eso no se observa. Pregunta cómo se explica que aumentando el número de doctores de 7 a 16, en la práctica haya sólo incrementos marginales en artículos ISI, en revistas de corriente principal baje de 34 a 28 y en libros se mantenga en 2. Estima muy positivo que el cuerpo académico esté mejorando su nivel de formación, pero eso debiera traducirse en productividad académica.

La Decana (S) Sra. Flisfisch pregunta cuántas publicaciones ISI en materia de Arquitectura hay en el mundo, porque esas preguntas son esenciales cuando se miden las disciplinas por el ISI. Lo señala, porque no se pueden medir todas las disciplinas por ese ítem. No sabe si el Sr. Decano (S) tendrá la respuesta pero ella imagina que a Arquitectura le sucede lo mismo que a su Facultad, que esas publicaciones no abundan, por eso hay que tener cuidado en ver cómo se analiza la información y se precisa determinar si es factible exigirles a todas las disciplinas publicaciones ISI. Sería interesante que la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo se informara de este aspecto en las distintas disciplinas.

El Sr. Rector aclara que por lo mismo, su pregunta se focaliza en la información que entrega la misma Facultad.

La Decana (S) Sra. Flisfisch comenta que esta situación también puede estar relacionada con la reestructuración de la Facultad de Arquitectura pues el clima puede generar una baja en la investigación, publicaciones, etc.

El Decano Brieva pregunta si las personas con doctorado que han llevado el número de 7 a 16 son académicos con jornadas completas, porque cree que ahí está la respuesta, en verdad.

El Decano (S) Sr. Dominichetti responde que no todos tienen jornada completa.





**UNIVERSIDAD DE CHILE**  
**CONSEJO UNIVERSITARIO**

El Decano Sr. Núñez rescata que la política que ha aplicado la Facultad ha sido buena en el sentido de hacer un concurso interno. Considera que la Facultad ha tenido un crecimiento notable y seguramente con los nuevos doctores es posible que mejore aun más. Y piensa que, en publicaciones ISI, puede mejorar en el futuro y que la cantidad actual no es despreciable.

El Sr. Rector agradece nuevamente al Decano (S) Sr. Dominichetti.

El Sr. Rector señala que corresponde conocer ahora el estado de avance del trabajo desarrollado por la Comisión de Reestructuración, que se constituyó a solicitud del recordado Decano Sr. Julio Chesta quien se involucró en este proceso y la presidió totalmente convencido de que era un camino que había que seguir para abordar el proyecto de desarrollo académico de la Facultad. Añade que se encuentran presentes en sala el profesor Humberto Eliash; la profesora Pilar Barba, la profesora Rosa Devés y el profesor Alberto Gurovich. También señala que, con el mérito del Informe entregado por dicha Comisión, Rectoría está emitiendo otro Decreto en que se constituye una Comisión Especial de Reestructuración que debe emitir un informe a más tardar el 15 de mayo, que debe hacer propuestas específicas, entre otras materias, en los perfiles de los futuros académicos y las necesidades de renovación y los concursos correspondientes. Agrega que los Sres. Consejeros han recibido una nota —que él también recibió— del Consejo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, en la que manifiesta su desacuerdo con el proyecto que ha presentado la Comisión de Reestructuración. Agrega que, a juicio de esta Rectoría, la Comisión ha estado llevando a cabo adecuadamente la labor para la cual fue convocada y entrega su completo respaldo al trabajo realizado.

El profesor Eliash señala que el Presidente de esta Comisión es el profesor Leopoldo Prat quien, por razones profesionales, está en la Isla Juan Fernández, de manera que lo está subrogando en la labor de exponer el tema a este Consejo.

El Profesor Eliash agradece la invitación del Sr. Rector a esta sesión del Consejo Universitario para exponer los puntos de vista de la Comisión de Reestructuración de la Facultad de Arquitectura.

Agrega que presentará los fundamentos del proyecto académico, los lineamientos generales que han diseñado y algunas ideas que tienen para implementarlas.

Se incorpora a continuación la presentación del Profesor Eliash.





UNIVERSIDAD DE CHILE  
CONSEJO UNIVERSITARIO



## Antecedentes



Con el propósito de dar curso a las acciones de mejoramiento vinculadas al PDE 2008, el 15 de junio de 2009, el Sr. Decano de la FAU solicitó al Sr. Rector de la Universidad de Chile, la reestructuración de la Facultad, lo que fue acogido por la Rectoría y por el Consejo Universitario en forma unánime, dictándose el 7 de julio de 2009 el Decreto Exento N° 0016307 que declaró en reestructuración a la Facultad de Arquitectura y Urbanismo

Comisión de Reestructuración FAU  
Informe Final - Enero 2010

Presentación al Consejo Universitario - 23 / Marzo / 2010





Fundamentos del Proyecto Académico

- + Cultivo integral de los campos de la **Arquitectura, Geografía, Diseño y Urbanismo de modo amplio, riguroso, efectivo y trascendente,**
- + Compromiso **nacional, social y libertario** propio de la U. de Chile
- + Ejercicio académico con actitud **abierta, reflexiva, crítica y propositiva** del acontecer contemporáneo.
- + Labor académica que considere parámetros internacionales de **evaluación y acreditación.**

Comisión de Reestructuración FAU  
Informe Final - Enero 2010  
Presentación al Consejo Universitario - 23 / Marzo / 2010

Señala que lo primero, es reafirmar el cultivo integral de estos campos que son Arquitectura, Geografía Diseño y Urbanismo, de un modo amplio, riguroso, efectivo y trascendente. Es importante esta afirmación, porque las cuatro carreras de la Facultad no se formaron simultáneamente y no tienen, por tanto, un mismo tronco histórico, sino que llegaron desde distintas circunstancias y en épocas muy diferentes. La Escuela de Arquitectura se formó al amparo de Ingeniería, en el siglo XIX. Fue un curso de Arquitectura y luego fue Escuela de Arquitectura hasta que se autonomizó de Ingeniería y por largos años fue solamente Arquitectura. Por la década del 70 y 80 comienza a aparecer Diseño, después desaparece durante el gobierno militar y aparece Geografía que es impuesta por éste. Por lo tanto, se ha partido replanteándose si quieren estar todos juntos; es decir si corresponde que estas cuatro disciplinas coexistan en la misma facultad. Por eso, se parte reafirmando la necesidad del cultivo integral de estos campos disciplinares. Comparten el compromiso nacional, social y libertario propio de la Universidad de Chile; hay un ejercicio académico que claramente responde a parámetros internacionales de acreditación y evaluación.

Agrega que los terremotos han sido muy importantes en el desarrollo de la arquitectura y la ingeniería en Chile, porque han ido pautando el desarrollo disciplinal de un modo muy concreto. Refuerza que, a nivel nacional, la Facultad, está completamente validada.



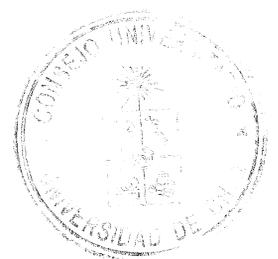
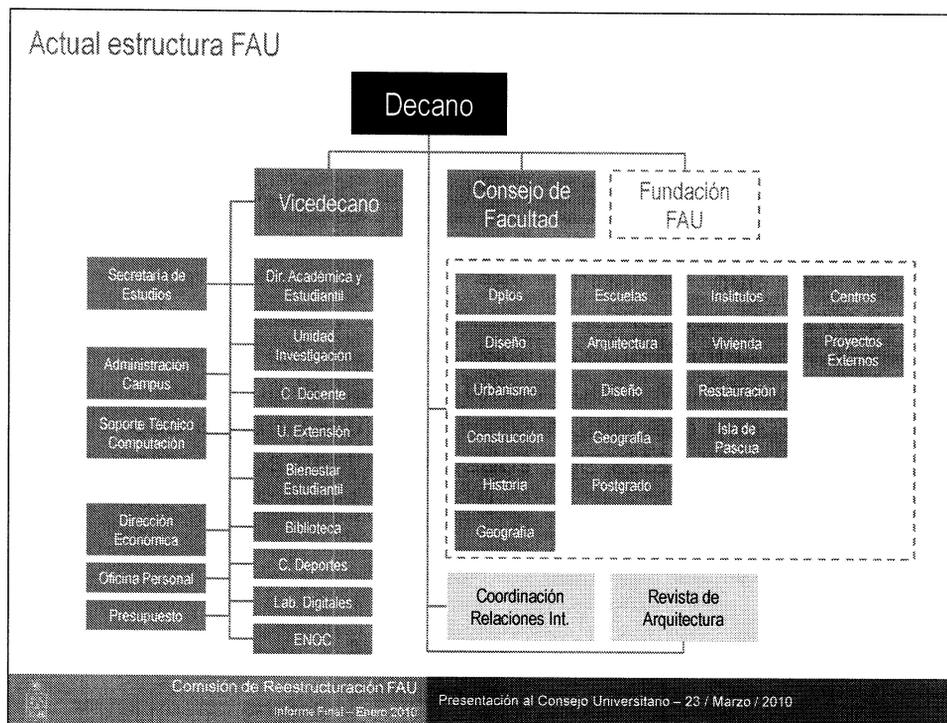


### Acciones fundamentales del Proyecto Académico

- + **Cuerpo académico de excelencia: docencia + investigación + extensión.**
- + **Nueva estructura FAU: funcional al proyecto de desarrollo y el trabajo colectivo.**
- + **Política de desarrollo FAU: acuerdos en la colectividad académica para programas de desarrollo.**

Comisión de Reestructuración FAU  
Informe Final – Enero 2010  
Presentación al Consejo Universitario – 23 / Marzo / 2010

Se ha detectado que hay unidades que se han dedicado completamente a la docencia y eso explica, en parte, que no haya publicaciones. Hay Departamentos completos que están completamente saturados por la docencia y eso impide que la Facultad tenga buena productividad en términos de la investigación que el país requiere. Ello ha significado que esa demanda se ha ido desviando hacia otros centros privados que están llenando ese vacío por la falta de desarrollo en esas áreas.



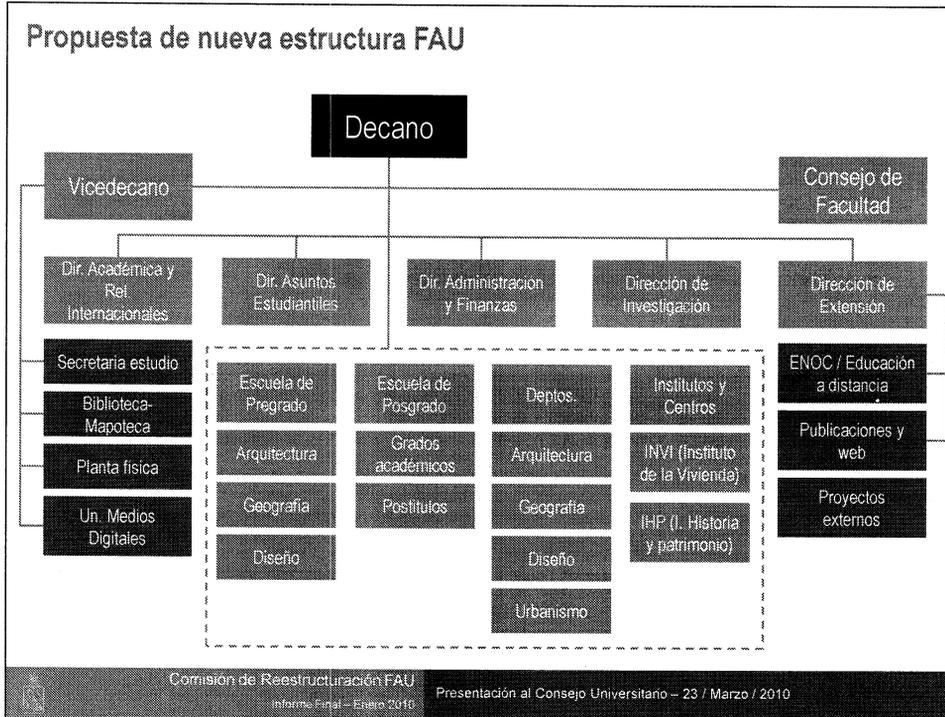


UNIVERSIDAD DE CHILE  
CONSEJO UNIVERSITARIO

**Enfoque académico multiescalar**

	Territorio	Geografía
	Ciudad	Urbanismo
	Edificio	Arquitectura
	Artefacto	Diseño

Comisión de Reestructuración FAU  
Informe Final – Enero 2010  
Presentación al Consejo Universitario – 23 / Marzo / 2010





### Departamento de Arquitectura

<p><b>Teoría, Historia y Crítica de la Arquitectura</b></p> <p>Espacio público y privado Nuevas tipologías Arquitectura y Sociedad</p>	<p><b>Proyección</b></p> <p>Metodología proyectual Forma, espacio y función Modelos y medios de rep.</p>	<p><b>Estructura Instalaciones y construcción</b></p> <p>Materia y proc. constructivos Análisis y diseño estructural Análisis y calidad ambiental. Gestión y adm. de proyectos Patología / Intervención edif.</p>
<p><b>Docentes</b> Académicos carrera ordinaria que conforman la planta base (44 h / 22h) Académicos adscritos a carrera docente (de 12 a 22h max.)</p>		

Comisión de Reestructuración FAU  
Informe Final - Enero 2010

Presentación al Consejo Universitario - 23 / Marzo / 2010

### Departamento de Diseño

<p><b>Reflexión: Historia y Teoría</b></p> <p>Historia de creaciones humanas Cultura como expresión creativa Producción y tecnología Historia del diseño en Chile Teoría y crítica</p>	<p><b>Morfología y Comunicación 2D</b></p> <p>Significado / signifiante Diseño como arte Elab. de códigos visuales Objetos e interfaces</p>	<p><b>Estructura y tecnología aplicada 3D</b></p> <p>Morfología del artefacto Interfaces operacionales Diseño sustentable Modelos, matrices y patrones</p>
<p><b>Docentes</b> Académicos carrera ordinaria que conforman la planta base (44 h / 22h) Académicos adscritos a carrera docente (de 12 a 22h max.)</p>		

Comisión de Reestructuración FAU  
Informe Final - Enero 2010

Presentación al Consejo Universitario - 23 / Marzo / 2010





### Departamento de Geografía

Teoría y Crítica del pensamiento geográfico	Medioambiente y Sociedad, dinámicas territoriales y socioespaciales, formaciones regionales y modelos de ordenamiento territorial	Dinámicas físico-ambientales, procesos de interacción sociedad-naturaleza y problemática de áreas de riesgos	Geografía económica
---	---	--	---------------------

**Docentes** Académicos base – con grado de Doctor - (44 h / 22h)  
Profesionales vinculados a medios externos (12h)

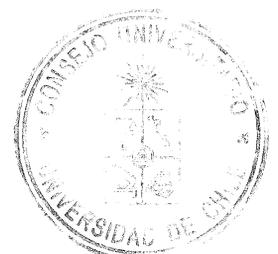
Comisión de Reestructuración FAU Informe Final – Enero 2010 Presentación al Consejo Universitario – 23 / Marzo / 2010

### Departamento de Urbanismo

Teoría y crítica del Urbanismo	Modelamientos, proyectación y planeación	Diseño urbano y regional	Urbanística, habitabilidad y sustentabilidad territorial
Unificación y síntesis del proceso de urbanización y sus modalidades	Uso de sistemas lógicos de intervención, simulación y seguimiento	Condicionar y modificar las formaciones urbanas y territoriales	Áreas de especialización

**Docentes** Académicos base – con grado de Doctor - (44 h / 22h)  
Profesionales vinculados a medios externos (max12h)

Comisión de Reestructuración FAU Informe Final – Enero 2010 Presentación al Consejo Universitario – 23 / Marzo / 2010





### Institutos y Centros

 <p><b>Instituto de la Vivienda</b></p> <p>Soc. estado y políticas urbanas Trans. Sociales y espaciales Casa, hábitat y sustentabilidad Habitar y modos de vida</p>	 <p><b>Instituto de Historia y Patrimonio</b></p> <p>Unidad dedicada al estudio del legado y valor histórico y patrimonial de obras tangibles e intangibles.</p>	 <p><b>Centros</b></p> <p>Unidades académicas para el manejo de problemas de investigación y docencia. Se proponen en el corto plazo un Centro de Sustentabilidad y Centro de Tecnología.</p>
--	---	---

Comisión de Reestructuración FAU      Informe Final - Enero 2010      Presentación al Consejo Universitario - 23 / Marzo / 2010

### Escuelas

<p>Trabajo con jefes de carreras</p> <p>Administración Docente</p> <p>Desarrollo Docente</p> <p>Docencia Transversal</p>	<p><b>Escuela Unica de Pregrado:</b></p> <p><b>Arquitectura, Geografía y Diseño</b></p> <p>Garantizar perfiles de egreso para las tres carreras</p> <p>Evaluar y asegurar la calidad de la docencia</p> <p>Fortalecer el cuerpo académico</p> <p>Desarrollar instancias curriculares transversales</p> <p>Mejorar la calidad de vida para los estudiantes</p>	<p><b>Escuela de Posgrado:</b></p> <p><b>Grados académicos Postítulos</b></p> <p>Articular la investigación en la FAU</p> <p>Fortalecer actualización y especialización profesional a través de postítulos</p> <p>Propiciar integración con el pregrado</p>
--	---	---

Comisión de Reestructuración FAU      Informe Final - Enero 2010      Presentación al Consejo Universitario - 23 / Marzo / 2010

Señala que hay corrientes en la Facultad que piensan que es posible cambiar la Facultad sin cambiar la estructura, y que solamente se requiere un cambio de personas, una renovación generacional. Sin embargo, la Comisión, luego de estudiar mucho el tema ha llegado a la conclusión de que se necesita hacer cambios en ambas esferas. Es decir, estructura y renovación académica. Es





**UNIVERSIDAD DE CHILE**  
**CONSEJO UNIVERSITARIO**

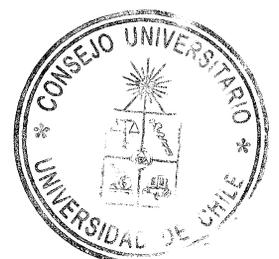
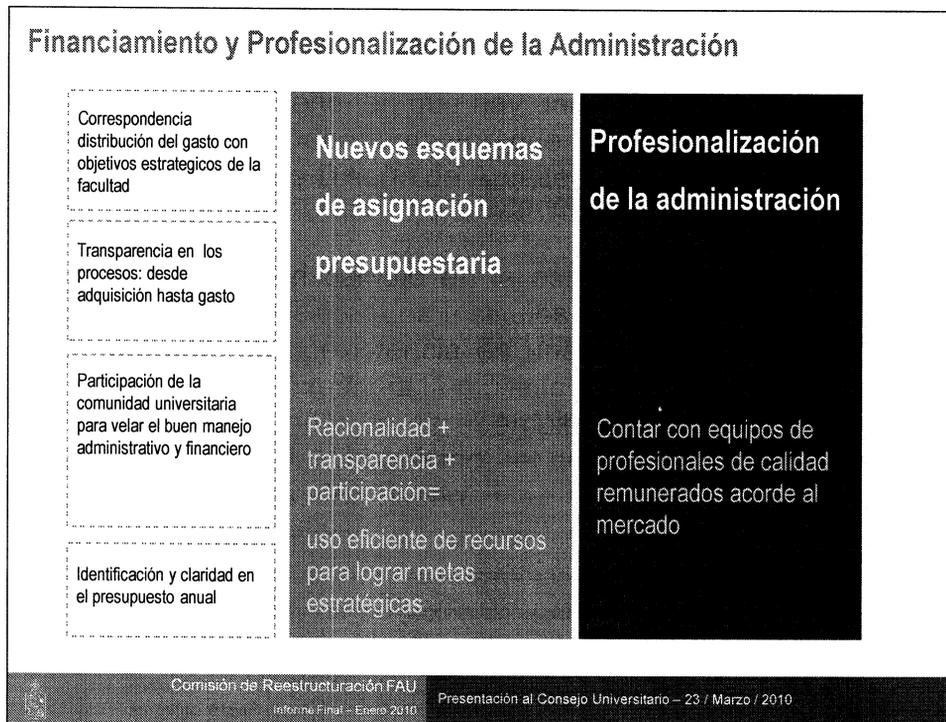
mandatorio introducir modificaciones en la estructura Departamental y también en las Escuelas y en cuanto a la renovación académica.

Para llevar adelante las políticas de desarrollo, se estima fundamental alcanzar acuerdos en la comunidad académica para el diseño de programas de desarrollo y líneas de investigación que hoy día no están cubiertas.

Debe considerarse que el esquema de Departamentos tampoco ha tenido una historia orgánica, sino que ha sido también circunstancial su creación. Los Institutos de Restauración y el de Isla de Pascua son, en verdad, programas que han tomado la denominación de Instituto, pero que cuentan con un personal mínimo.

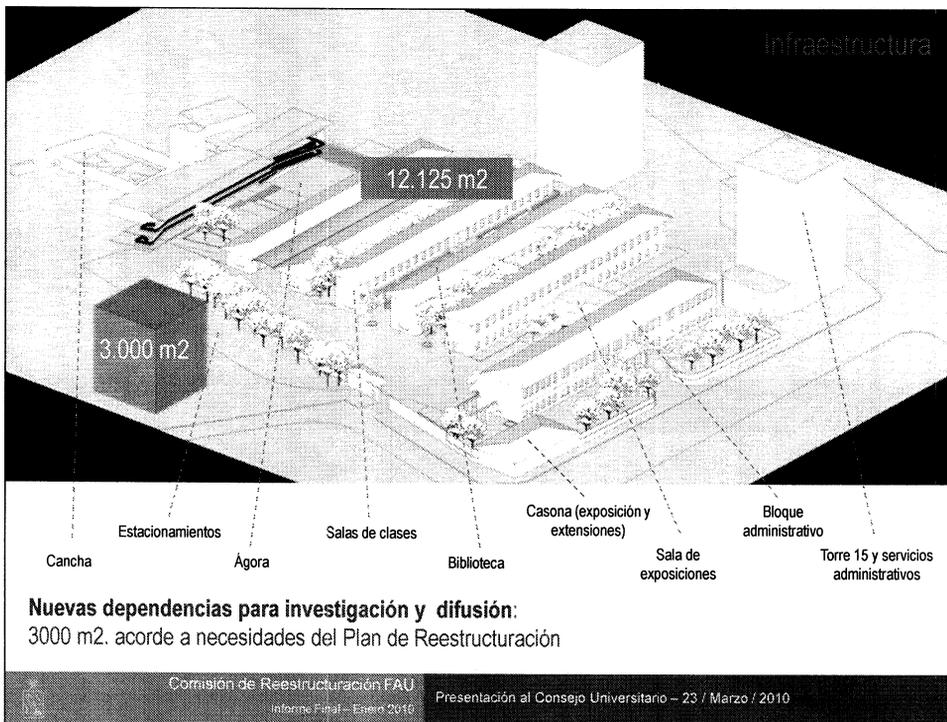
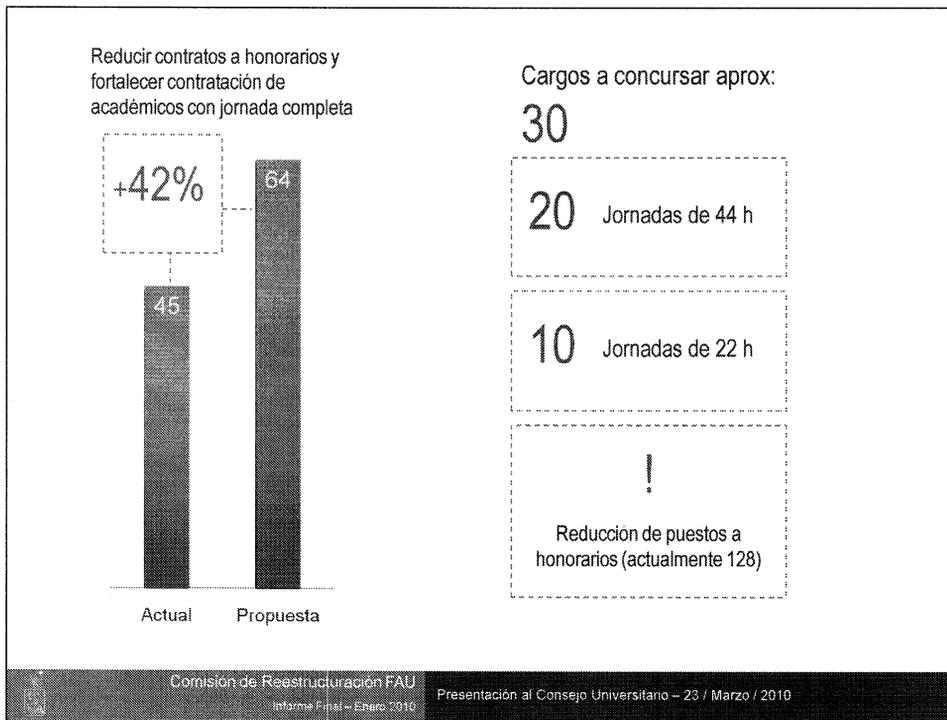
Subraya que hay Departamentos, como lo señaló el Decano (S) Sr. Dominichetti respecto a Diseño, en que hay una carrera de Diseño, pero que está subrepresentada en ese Departamento, que si bien lleva su nombre, es, en verdad, un Departamento de Diseño de Arquitectura. Hay muchas situaciones que era necesario corregir.

Se propone un cambio en la estructura de los Departamentos; se piensa en una Escuela unificada. Los Institutos y Centros también se cambian. La lógica que fundamenta la coexistencia en una misma Facultad de estas cuatro disciplinas es que en ella se maneja la múltiple escalaridad del espacio que habita el hombre, desde el territorio, que es el ámbito de la Geografía; la ciudad o los asentamientos humanos, del Urbanismo, el edificio, las casas, equipamiento, de la Arquitectura y los objetos, del Diseño.





UNIVERSIDAD DE CHILE  
CONSEJO UNIVERSITARIO





**Aspectos críticos sobre infraestructura para abordar la reestructuración**

- + La FAU está **sobre** standards de Universidades que solo imparten docencia, pero **bajo** standards de infraestructura física referida a facultades que incluyen docencia e investigación y en particular a la propia Universidad de Chile.  
Para implementar la Reestructuración se requiere mejorar los recintos docentes, aumentar las oficinas, laboratorios y mejorar su distribución.
- + Si queremos llegar al estándar del Campus Juan Gómez Millas (7,5 m<sup>2</sup>/alum), necesitamos construir adicionalmente 1,5 m<sup>2</sup> por cada alumno. Esto totaliza **3.000 m<sup>2</sup> a UF 30 x m<sup>2</sup>**, lo que significa una inversión de **UF 90.000**.
- + Para reacondicionar los 12.125 m<sup>2</sup> existentes se hace una estimación de **UF 5/m<sup>2</sup>** lo que da una inversión adicional de **UF 60.000**.

Comisión de Reestructuración FAU  
Informe Final - Enero 2010  
Presentación al Consejo Universitario - 23 / Marzo / 2010

El Sr. Rector ofrece la palabra.

El Decano (S) Sr. Larenas señala que han indicado que deben aumentar 42% las jornadas docentes y que en materia de infraestructura deben invertir en alrededor de 60.000 UF a 90.000 UF, por lo que consulta si han hecho un estudio económico de lo que esto representa porque subir de honorarios a jornadas completas o a contrata es más caro. Cree que falta ese estudio económico, porque observando los ingresos y egresos de la Facultad no hay consistencia con lo que se plantea. El segundo tema que le preocupa es la carta que envía en dos instancias el Consejo de Facultad de 12 de enero y 11 de marzo que no se condice con lo que está haciendo la Comisión de Reestructuración, lo que produce inquietud considerando que si la comunidad no está de acuerdo con lo que se está haciendo puede ser una muy mala reestructuración, ya que se requiere un acuerdo de todas las partes. Le gustaría que esos temas se analizaran. Ve cifras pero no un estudio de factibilidad. Este quiebre existente entre lo que desea el Consejo, que representa la Facultad sin duda, y lo que plantea la Comisión no es un tema menor.

El Sr. Rector plantea que, con relación al segundo punto expresado por el Decano Sr. Larenas, este Consejo Universitario recibió un informe muy completo del entonces Decano Sr. Chesta respecto a la situación de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, en el que se describía precisamente, que uno de los problemas era que durante 18 meses la comunidad había estado trabajando en un proyecto de desarrollo estratégico muy participativo, pero el Consejo de la Facultad reiteradamente no reconoció ese trabajo, lo que generó una fuerte crisis interna que condujo a la constitución por este Consejo Universitario de esta Comisión de Reestructuración que ha trabajado de manera muy participativa,





**UNIVERSIDAD DE CHILE**  
**CONSEJO UNIVERSITARIO**

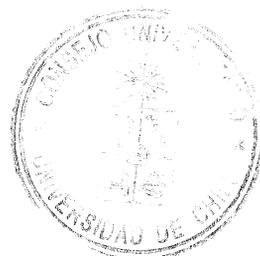
pero hay una parte del Consejo que se opone a este proceso. Cree que el informe que se ha entregado hoy es bastante robusto y va en la línea que el ex Decano Sr. Chesta y el actual Decano (S) Sr. Dominichetti han venido impulsando. Agrega que se cuenta con las actas en las que consta la información brindada por el ex Decano Sr. Chesta respecto a que había sectores de la comunidad de la Facultad que, por una parte, permitían que el proceso avanzara pero, luego, planteaba otras consideraciones. No emite juicio sino que da cuenta de la información que sirvió de base a este proceso de reestructuración. Ofrece la palabra al Profesor Eliash para que conteste la consulta formulada por el Decano (S) Sr. Larenas.

El Profesor Eliash manifiesta que están conscientes de que este proceso tiene una dimensión económica que aún no se ha abordado en plenitud, porque la mayor parte del tiempo se ha dedicado al estudio y definición de las otras variables, pero dimensionar la planta física les es más fácil, porque está en su ámbito profesional, y el otro aspecto será tratado en profundidad a partir de ahora gracias a que se ha extendido el plazo de duración de la Comisión hasta el mes de mayo y, para ello, cuentan con la asesoría de algunos académicos de las Facultades de Economía y Negocios y de Ciencias Físicas y Matemáticas.

La Decana Dra. Sepúlveda felicita a la Comisión porque considera que es un muy buen proyecto el que se ha presentado. Agrega que, en general, cuando el proyecto es bueno es más fácil conseguir los recursos. Espera que así sea en esta ocasión. Se han aclarado algunos aspectos que le inquietaban como el de la participación de la comunidad. Sin embargo, quiere consultar qué piensan los estudiantes de esta idea de articular las carreras en una sola escuela de pregrado.

La Profesora Pilar Barba comenta que han sido los estudiantes los impulsores de este proceso y quienes más apuestan a que el futuro de la Facultad está en la integración transversal. De modo que, más allá de los temores que tienen los académicos en general de que se deslaven los límites, es muy importante el aporte que los estudiantes, quienes han dado un gran apoyo político. Desea ser clara respecto a que hay sectores que están en contra del proceso y será un trabajo difícil de hacer. Por eso no ha sido un proceso de reestructuración drástico, al 100%. Señala que están apostando que la llegada de nuevos académicos, con una nueva visión -esas 30 personas que se incorporarían- va a poder, en forma repartida en los Departamentos, cambiar un poco la percepción del futuro de la Facultad.

El Decano Sr. Brieva manifiesta que pocas veces ha escuchado en este Consejo algo que le causara tan buena impresión. Felicita al Profesor Eliash y al resto de la Comisión. Le encantaría ver esa Facultad como se ha descrito, una Facultad integradora donde la disciplina específica cede el paso a esa tendencia integradora en que el conocimiento fluye desde la geografía y se da la vuelta para unir el fin con el principio. Declara que esa es la Universidad que él quiere realmente. Felicita a este grupo porque esta es una discusión en que no se puede ceder, porque el futuro de la Universidad pasa por estas ideas y esta Comisión ha





**UNIVERSIDAD DE CHILE**  
**CONSEJO UNIVERSITARIO**

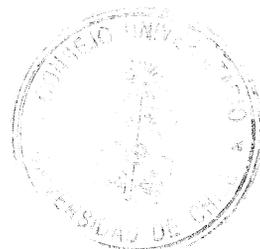
dado a todos una muy buena lección de cómo se piensan las cosas. Se pensó bien, sin duda y hay una proposición que es razonable. Le parece que la organización habría que pulirla un poco porque le gustaría una organización más liviana pero, en todo caso, es ahora un aspecto menor. A su juicio, la expectativa de crecimiento de la Facultad es muy modesta, porque 100.000 UF o 200.000UF, realmente no es nada. Hoy las unidades han ido buscando mecanismos que permiten financiar y, en 10 años por ejemplo, ese monto no resulta gravitante. Para el nivel de ingresos de esa Facultad y el nivel de opciones que tiene, que son tan espectaculares, pediría al Sr. Rector, que es el responsable último de este proceso, que lo apurara porque la alternativa es dar este espacio, esta visión que han mostrado acá. Reitera sus felicitaciones a todo el equipo que ha participado por el excelente trabajo realizado.

El Sr. Rector señala que la Rectoría está respaldando fuertemente este proceso y lo está impulsando y ha dado a conocer la resolución por mayoría del Consejo de la Facultad, pero ha optado por ampliar el plazo que pedía la Comisión para que llegue a buen puerto.

La Decana (S) Sra. Flisfisch también felicita a la Comisión porque cree que el trabajo que se ha hecho ha sido muy contundente. Hace referencia a los detalles presentados en la presentación que, a su juicio, muestra que esta propuesta produciría el cambio necesario de una Escuela profesional, que es lo que entiende que existe hasta ahora, hacia una Facultad de la Universidad de Chile, que junta docencia de pregrado y postgrado con investigación y eso es lo que define a una universidad compleja y ese es un valor sumamente rescatable de esta propuesta. Felicita con entusiasmo por este trabajo. No le sorprende la posición del Consejo de la Facultad, porque lo ha conocido desde el Senado Universitario y siempre se han opuesto a estos cambios. Pregunta cuántos académicos de este grupo se han acogido a retiro voluntario, porque hay una fuerte necesidad de renovación académica en esta unidad para implementar los cambios propuestos. Celebra y no le extraña que los estudiantes sean los motores de este cambio, porque muchas veces los alumnos de pregrado tienen más visión de futuro que los propios académicos. Agradece al Sr. Rector que apoye fuertemente este proyecto, porque es lo que esta Facultad debiera ser en el futuro y le daría un enorme prestigio a la Universidad.

El Sr. Prorector (S) se suma a las felicitaciones por la solidez y congruencia de la presentación, que cree debe enorgullecer a todos. Estima importante la renovación académica que viene y le parece esencial conocer cómo piensan elegir a quienes se van a integrar. Pregunta si la Comisión ha estado pensando en cuáles son las áreas en que debería fortalecerse la Facultad para lograr los objetivos buscados: especialmente esa integración y visión de futuro.

El Decano (S) Sr. De la Sotta felicita también a la Comisión, porque están haciendo las cosas muy bien. Recuerda que hace un tiempo en su Facultad surgió también la propuesta de un grupo de académicos de solicitar el inicio de un proceso de reestructuración, pero el ex Decano Sr. Ramírez resolvió constituir una Comisión a cargo de analizar los fundamentos de esa solicitud de esa





**UNIVERSIDAD DE CHILE**  
CONSEJO UNIVERSITARIO

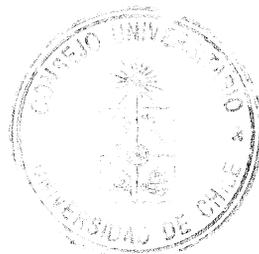
reestructuración, la que él integró durante casi un año, pero finalmente no pasó nada. Cuando se vean los indicadores de su Facultad, le parece que dan cuenta de la necesidad de plantear una reestructuración. Cree que la oposición que se observa en la facultad de Arquitectura y Urbanismo debe tener que ver con el compromiso que tienen con la Facultad, como ocurre en la suya. Poco más del 60% de los académicos tiene una carga horaria muy baja por lo que el compromiso institucional es también menor, porque prevalecen sus compromisos personales. Mucha gente está en la Universidad porque da prestigio, pero el problema es que votan y terminan incidiendo en decisiones importantes. Con esa situación hay mucha gente que se opone, pero lo relevante es velar por los intereses de la Universidad y aunque no sea conveniente insistir en que hay que poner mano firme en estas decisiones, lo reitera. Quiere entregar su experiencia personal para señalar que no se puede tener una Universidad con ese grado de dispersión porque, en definitiva, simplemente se lo llevará el tsunami que viene. Hoy puede señalar esto, porque está en una posición de privilegio, ya que ha dejado de ser espectador y puede incidir en el rumbo que van tomando las cosas para el bien de la Universidad.

El Sr. Rector confirma que, efectivamente, hace un tiempo atrás se planteó la necesidad de una reestructuración en la Facultad de Odontología y él apoyó fuertemente la propuesta. Sin embargo, el entonces Decano Sr. Ramírez optó por hacer previamente un trabajo de Comisión interna, pero es evidente que es un tema que está pendiente.

El Profesor Babul plantea que son conocidas las complicaciones que tienen los académicos de este tipo de Facultades para acceder a rangos más altos de las jerarquías académicas, comparados con los colegas de ciencias exactas y naturales. Ha sabido de un convenio o algo parecido que han tenido los académicos de la Facultad con una o más Universidades de España para obtener el grado de Doctor, por lo que le gustaría conocer cómo ha ido esa experiencia.

El Sr. Decano González se suma a las felicitaciones al grupo que ha preparado este informe y ofrece el apoyo y respaldo de su Facultad en todos aquellos nuevos programas o planes que digan relación con la silvicultura urbana e incluso con lo que es paisajismo, y señala que tiene un solo alcance como observación al informe que se presentó respecto a las publicaciones científicas, pues en su Facultad se ha vinculado este tema con la Dirección de Investigación y no con la de Extensión.

El Sr. Decano Morales señala que la propuesta es coherente y armónica, y que deja satisfechos en su forma y contenido. Sin embargo le preocupa la situación de discrepancia que plantea el Consejo de la Facultad con la Comisión de Reestructuración, atendido que, para visualizar un proyecto siempre existe más de una mirada y, en ese sentido, sería útil conocer las visiones de los distintos componentes que forman parte esencial de esta propuesta en materia de departamentos, escuelas, objetivos hacia donde se orienta esta nueva concepción de Facultad. Dado que esta es una Universidad y que la diversidad es la base de su quehacer, debiera conocerse cuáles son concretamente las discrepancias; qué piensa esa otra parte de la Facultad respecto a estas ideas, para contar con todos





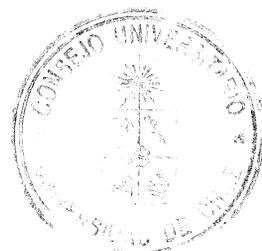
**UNIVERSIDAD DE CHILE**  
**CONSEJO UNIVERSITARIO**

los antecedentes y, como Consejo Universitario, tener la posibilidad de tomar una decisión informada. Por otra parte, se suma a la inquietud que había planteado el Sr. Decano (S) de la Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias respecto a la necesidad de complementar este informe con una propuesta económica clara que pueda especificar lo que significan hoy los gastos asociados al esquema propuesto, particularmente en materia de contrataciones, sobre todo teniendo en cuenta la política actual de que en esta Universidad haya fundamentalmente jornadas completas para que los profesores puedan dedicarse en mayor grado a los tema de investigación y creación. Es bueno tener una idea de lo que representa ese costo en una perspectiva de futuro para saber si la Facultad es sustentable con sus actuales ingresos. Debe tenerse presente que los principales ingresos provienen del ámbito estudiantil, de modo que tener este estudio es relevante.

El Sr. Decano Oyarzún señala que el informe presentado le inspira una envidia infinita pues le parece que este nivel de cambio es esperable en todas las Facultades. Expresa su agrado respecto a lo señalado por el Decano (S) Sr. De la Sotta, sobre su voluntad de producir este tipo de transformación también en su unidad académica. Fundamentalmente, tiene dos observaciones. Una tiene que ver con la implementación misma de este proceso, que requiere de los antecedentes económicos que se han mencionado, de la especificación de los perfiles para los concursos, pero también hay un tema relacionado con el estilo de gestión, porque se requiere generar nuevos liderazgos y un nuevo estilo político de gestión. Los cuerpos universitarios tienden a ser muy inerciales y piensa que la presentación del Consejo de la Facultad de Arquitectura de alguna manera expresa esa misma inercia. Considera que se necesitan modificaciones muy sustantivas en el estilo de gestión y esto supone un liderazgo que pueda cambiar los estilos de gestión.

Con respecto al tema que plantea el Consejo de la Facultad de Arquitectura, consulta si ese Consejo dio argumentos para rechazar la proposición de la Comisión de Reestructuración. Le gustaría que el Consejo de la Facultad se enterara de las opiniones que han vertido los miembros de este Consejo Universitario respecto a la necesidad de implementar a fondo este proceso.

El Decano Sr. González se suma a las felicitaciones a la Comisión de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Considera óptimo que la Facultad se plantee objetivos respecto a la formación de su cuerpo académico a partir de una indagación concreta de cuáles son las realidades de los diversos Departamentos que cada carrera tiene. Además, suscribe con entusiasmo los cinco aspectos que se plantean en la reestructuración académica y, particularmente, que se esté dando plena validez a los procesos de calificación y también a que, en el caso de las evaluaciones docentes, se plantee que tienen un carácter vinculante, en especial en el caso de docentes que son calificados por los estudiantes permanentemente con un promedio inferior a tres. Consulta cuál es el nivel de intervención que la Facultad plantea en el caso de los académicos de la categoría adjunta, porque desde el punto de vista de las características de la Facultad





**UNIVERSIDAD DE CHILE**  
**CONSEJO UNIVERSITARIO**

según indicó la presentación del Sr Decano cuenta hoy con un universo de académicos en esa categoría que representa el 6,7% del número total de académicos y el 10,6% en términos de horas, lo cual no le parecen porcentajes alarmantes.

El Profesor Urcelay agrega que hay mucha gente en esta Facultad que está comprometida en el trabajo de diseño de la nueva malla curricular y eso no ha aparecido en este informe, pero se trata de académicos que están muy vinculados a la docencia de pregrado. Considera que en esta reestructuración realmente se ven líneas estratégicas, y ese es un camino que debieran seguir todas las Facultades.

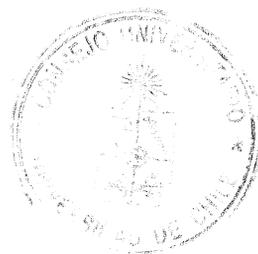
El Decano Sr. Lizana se suma a las opiniones de los demás y valida la existencia de discrepancias en el cuerpo académico, porque cree que de esas discusiones sale la luz. Le preocupa que el cuerpo académico tenga 33 académicos de la Universidad Politécnica de Madrid. Piensa que en el plan estratégico debería incorporarse como meta el Doctorado porque la meta del Magister es una meta profesional, y lo que se busca hoy especialmente en esa Facultad es el desarrollo de la investigación.

El Decano (S) Sr. Dominichetti desea dar algunas informaciones respecto a este proceso. Señala que, efectivamente, ha habido rechazo significativo del Consejo de la Facultad. Cuando partió el proceso hubo un compromiso de hacer un proceso abierto, informando al estamento académico, lo cual se ha hecho convocando a una reunión en el Auditorium y otra en el Consejo de Facultad donde la información no fue lo suficientemente fluida. Esto lo planteó al profesor Leopoldo Prat en su momento, por cuanto estimaba que era insuficiente el nivel de información que se estaba transfiriendo. De hecho, él personalmente no conocía este documento, ni el producto a que está llegando la Comisión y piensa que cambiaría muchísimo la situación si esto se debate y se escuchan las opiniones de las unidades académicas completas. Cree que esencialmente se trata de un problema de falta de información. En ese sentido, cree muy necesario y oportuno que la Comisión informe, porque hay una sensación de inestabilidad entre los académicos.

El profesor Eliash señala que el Prorector (S) Dr. Allende señaló que no aparecía en la presentación el tema del retiro voluntario de los académicos. Explica que esa información no se incluyó porque no estaba disponible aún. Cree que habrá entre 5 y 12 académicos que se retirarán.

El Decano (S) Sr. Dominichetti aclara que se acogen a retiro 18 académicos en total, 4 titulares, 3 asociados y 11 entre asistentes y adjuntos. En cuanto a las jornadas, es 1 jornada completa, dos de tres cuartos de jornada y 15 por fracciones de distinto número de horas.

El profesor Eliash agradece el apoyo del Sr. Decano de Ciencias Forestales y de la Conservación de la naturaleza para la iniciativa relacionada con Diseño Paisajista, que es una idea de esta Facultad desde hace muchos años. Piensa que, en breve plazo, debiera abrirse la carrera así como también la carrera





**UNIVERSIDAD DE CHILE**  
CONSEJO UNIVERSITARIO

de Urbanismo. Serían los primeros en Chile en contar con ella. Respecto al tema de las discrepancias entre el Consejo de la Facultad y la Comisión de Reestructuración, piensa que, efectivamente, hay un tema de comunicación. Informa que se han hecho dos reuniones para informar a la comunidad y que se ha abierto también un sitio web para verter toda la información disponible actualizándola; los documentos se han enviado a la web oportunamente, pero no se ha hecho una comunicación de este documento en particular con esta metodología más gráfica, clara y sintética, pues no se sentían con la libertad de publicar este documento sin que fuera visto previamente por este Consejo. Ahora se sienten autorizados para formalizar este documento y establecer una política comunicacional con equipos de trabajo que integren más opiniones. Explica que, en un principio, no había ideas consensuadas por lo que resultaba muy difícil presentarlas e informarlas, pero se trabajó con personas o grupos cuya opinión interesaba en determinados temas, como por ejemplo, ex alumnos destacados. Se invitaron también algunos Decanos para que les expresaran sus ideas respecto a la forma que abordaron en sus propias Facultades estos procesos de reestructuración. Se han comprometido a iniciar la publicación de estos materiales en el mes de abril con el fin de interactuar con grupos de trabajo ya que aún hay ideas que no están cerradas ni definidas. En lo que respecta a la innovación curricular a que aludió el profesor Urcelay, indica que, efectivamente, es una omisión de esta presentación pero está en el documento completo. No se enfatizó sólo por la premura del tiempo, pero hay un grupo de trabajo, encabezado por la profesora Pilar Barba que está trabajando hace muchos años en innovación curricular y se están produciendo avances concretos. Hay muchas personas que rechazan este trabajo sin haber leído el documento y contra eso es poco lo que se puede hacer.

La profesora Devés se refiere a la pregunta que hizo el Prorector (S) Dr. Allende sobre el perfil de los académicos señalando que se está trabajando en ello actualmente y que constituye el tema principal del momento, como también los mecanismos que se emplearán. Entiende que habrá Comisiones de Concursos en el que participarán académicos externos a la Facultad y a la Universidad de Chile, porque es un punto esencial. Se quieren reforzar los modelos que se han usado en el INAP y en el proceso de la Facultad de Artes (la reestructuración de su Departamento de Danza) que puede parecer menor, pero los conceptos son los mismos, y todos los procesos por lo que ha pasado la Universidad han influido aquí. Respecto al Doctorado en particular, señala que el modelo de la Universidad Politécnica de Madrid, mirado desde el punto de vista de esta Universidad no le gusta, independientemente de que en la actualidad tenga ciertos efectos positivos en la Facultad. Pero el hecho que haya muchos académicos que se forman en un mismo lugar, por bueno que éste sea, no es sano para la diversidad que debe tener la Universidad de Chile, aunque los temas de las tesis sean distintos y sean una cincuentena. Habrá que desarrollar un Doctorado, pero tampoco hay que adelantarse, primero hay que fortalecer el cuerpo académico, la estructura social de la Facultad.

El Sr. Rector termina señalando que el Consejo felicita a la Comisión por el trabajo realizado. Reitera la necesidad de difundir la información al interior





**UNIVERSIDAD DE CHILE**  
**CONSEJO UNIVERSITARIO**

de la Facultad para lograr que este proyecto convoque a toda la comunidad, entendiendo que, como todo proceso de cambio, va a tener personas a favor y en contra. Es importante que el proceso sea conocido por todos, porque todos los aportes son importantes. Recuerda que cuando el Consejo Universitario analizó este tema hubo una presentación bastante extensa del Decano Sr. Chesta, él distribuyó un documento en ese momento, que todos debieran tener, de manera que agradece y felicita a la Comisión, deseándole mucha suerte en la conclusión de su labor.

**B) Facultad de Ciencias Sociales.**

El Sr. Rector ofrece la palabra al Decano Sr. Arnold.

Se incorpora a continuación la presentación del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Sociales.

**FACSO**  
Facultad de Ciencias Sociales  
Universidad de Chile



**BREVE RESEÑA**

---

El desarrollo de las disciplinas que se cultivan en La Facultad de Ciencias Sociales se remonta a la Facultad de Filosofía y Humanidades y el Instituto Pedagógico, creados en 1843 y 1889 respectivamente. Ya a principios del siglo pasado comenzaron a dibujarse las cuatro disciplinas actuales de FACSO (Educación, Psicología, Sociología y Antropología) que, entre los años 1953 y 1973, experimentaron un extraordinario desarrollo.

Tiempos difíciles para las ciencias sociales se vendrían durante la intervención militar. Las disciplinas y actividades académicas de la Facultad se verían suspendidas o reducidas a su mínima expresión y la Facultad de Ciencias Sociales quedaría subordinada entonces, a la Facultad de Filosofía, Humanidades y Educación.

La FACSO alcanza su autonomía en 1989 pasando a hacerse cargo de las Escuelas de Ciencias Sociales, de Postgrado y de los departamentos de Antropología, Sociología, Educación, Psicología y Ciencias y Técnicas de la Comunicación, además de la Escuela de Periodismo (estas dos últimas dejan de ser parte de FACSO en 2003). En el año 2001 se creó la carrera más reciente: Educación Parvularia y Básica Inicial.

El año 2001, para responder a sus cambios estructurales, una comisión técnica produjo un Análisis Estratégico de la Facultad de Ciencias Sociales y luego un Plan Operativo 2002-2003. Este Plan no pudo ser llevado a cabo y el año 2004 se decretó una reestructuración que se desarrolló entre los años 2004-2005 por la cual se renovó más de un tercio de la planta docente.

Actualmente la FACSO imparte seis licenciaturas (781 alumnos), tres doctorados (35 alumnos), nueve magísteres (528 alumnos), diez diplomados (201 alumnos) y 29 diplomas de extensión y cursos de postítulo (637 alumnos), y experimenta un fuerte aumento de su producción, con sus 36 líneas estratégicas de Investigación y Estudios. Su cuerpo académico cuenta con 171 profesores que son apoyados por 49 funcionarios. Las cohortes que ingresan a las carreras corresponden a los grupos de más altos puntajes en NEM y PSU de la universidades chilenas.

A la fecha la Facultad de Ciencias Sociales vive un proceso de sostenido desarrollo, fortalecimiento y modernización, consistente con la misión histórica, su naturaleza estatal y pública, el compromiso nacional de la Universidad de Chile y su estrecha vinculación con el proyecto de revitalización de las ciencias sociales. Las metas que la guían son la excelencia académica, la transparencia de sus procesos, la participación de sus estamentos y el compromiso con el país, especialmente con sus sectores más vulnerables.

[www.facso.uchile.cl](http://www.facso.uchile.cl)

Destaca que las disciplinas que se desarrollan en su Facultad son disciplinas fundantes de la Universidad de Chile. Tienen una larga historia en esta Casa de Estudios. Sin embargo, el desarrollo de estas disciplinas no ha sido correspondiente con su origen. Muchas de las disciplinas que se enseñaban en ella fueron eliminadas a partir del año 1973 y, paralelamente, se robustecieron otros centros universitarios y también, del mismo modo, se desarrolló una actividad en las áreas de las ciencias sociales independientemente de la actividad universitaria., a través de entidades independientes que obtuvieron financiamientos especialmente del exterior. Se explyra sobre la evolución de la





UNIVERSIDAD DE CHILE  
CONSEJO UNIVERSITARIO

Facultad y alude al proceso de reestructuración que afectó a la Facultad y que culminó el año 2005.

**FACSO**  
Facultad de Ciencias Sociales  
UNIVERSIDAD DE CHILE

### ESTRUCTURA

 **Decano**  
Prof. Dr. Marcelo Arnold Cathalifaud

Decanato	Departamentos
<b>Vicedecana</b> Prof. Ps. Elisabeth Wenk Wehmeyer	<b>Director Departamento de Antropología</b> Prof. Mg. Mauricio Uribe
<b>Directora Académica</b> Prof. Patricia Vargas	<b>Directora Departamento de Educación</b> Prof. Mg. Mónica Lilaña
<b>Director Escuela de Pregrado</b> Prof. Dr. Bernardo Amigo Lafre	<b>Director Departamento de Psicología</b> Prof. Dr. Jesús Redonde
<b>Director de Asuntos Estudiantiles</b> Prof. Rodrigo Sánchez	<b>Director Departamento de Sociología</b> Prof. Claudio Duarte Guapper
<b>Subdirectora Postgrado</b> <b>Coordinadora de Investigación y Publicaciones</b> Prof. Dra. Paulina Osorio	<b>Consejeros</b>
<b>Coordinadora de Extensión</b> Prof. Selma Pardo	<b>Consejero Departamento de Antropología</b> Prof. Eugenio Aspíllaga
<b>Directora Económica</b> Ad. Pstb. Juvenio Poblete	<b>Consejero Departamento de Educación</b> Prof. Mg. Manuel Silva
<b>Secretaria de Estudios</b> Prof. Dra. María Eugenia Parra Sabaj	<b>Consejero Departamento de Psicología</b> Prof. Paulina Castro
	<b>Consejero Departamento de Sociología</b> Prof. Mg. Silva Lamadrid

www.facso.uchile.cl

**FACSO**  
Facultad de Ciencias Sociales  
UNIVERSIDAD DE CHILE

### PROYECTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2007- 2010

#### MISION

*Ser una Facultad de Ciencias Sociales donde la **excelencia** académica y vocación de liderazgo de sus prestaciones esté efectivamente asegurada en su docencia, investigación, publicaciones y actividades de extensión, donde la **transparencia** de sus decisiones asegure su convivencia interna, donde se fomenten prácticas **participativas** sobre la base del reconocimiento de comunidades disciplinarias empoderadas en su desarrollo y donde el **compromiso** social de nuestras disciplinas, propio de una universidad pública y nacional, se promueva y garantice de forma efectiva.*

#### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Las actividades y el desarrollo de la FACSO deben ser consistentes con la misión histórica, naturaleza estatal y pública y compromiso nacional de la Universidad de Chile.
- La FACSO debe realizar sus actividades y prestaciones manteniendo permanente coherencia con los parámetros internacionales de excelencia académica y en concordancia con su compromiso institucional y social.
- Las actividades y prestaciones de la FACSO deben responder, creativa y eficazmente, a las condiciones, desafíos, amenazas y peligros que plantea explícitamente la globalización, la inserción del país en el orden mundial contemporáneo y la naturaleza heterogénea de las condiciones sociales y culturales de nuestro país.

www.facso.uchile.cl

Explica que este proyecto tal como ha sido diseñado culmina el año 2010 y se inicia una reevaluación de los resultados de este instrumento.





LICENCIATURAS Y TÍTULOS PROFESIONALES		ACREDITACIÓN
Antropología mención Arqueología		<i>En proceso</i>
Antropología mención Antropología Física		<i>En proceso</i>
Antropología mención Antropología Social		<i>En proceso</i> 210
Educación Básica y Parvularia Inicial		Acreditada (2) 105
Psicología		Acreditada (5) 289
Sociología		Acreditada (3) 177
DOCTORADOS		
Psicología		Acreditado 30
Psicoterapia (interfacultades)		Acreditado
Ciencias Sociales		<i>En proceso</i> 5
MAGÍSTERES		
Análisis Sistemático Aplicado a la Sociedad		Acreditado 88
Ciencias Sociales con mención en Sociología de la Modernización		Acreditado 43
Educación con mención en Currículo y Comunidad Educativa		Acreditado 79
Educación con mención en Informática Educativa		Acreditado 20
Psicología Clínica de Adultos		Acreditado 94
Psicología con mención en Psicología Clínica Infanto-Juvenil (interfacultades)		<i>En proceso</i> 30
Psicología con mención en Psicología Comunitaria		Acreditado 110
Estudios de Género y Cultura mención Ciencias Sociales		Acreditado 51
Psicología Educativa		<i>En proceso</i> 13

Indica que esta presentación se preparó para fines del 2009 y es por eso que está diseñado de este modo el cuadro. Explica que la columna a la derecha muestra la cantidad de estudiantes de cada programa. Señala que el Doctorado en Psicología es interfacultades, interuniversitario e internacional.

DIPLOMADOS 2009	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Niñez y Políticas Públicas</li><li>• Intervenciones Terapéuticas y Preventivas en Agresión Sexual</li><li>• Peritaje Psicológico Forense en Delitos Sexuales</li><li>• Metodologías Cualitativas de Investigación Psicosocial</li><li>• Psicoterapia Sistémica y Familiar</li><li>• Psicología Educativa</li><li>• Proceso de Intervención Comunitaria</li><li>• Estudios de Género</li><li>• Teorías de Género, Desarrollo y Políticas Públicas</li><li>• Investigación y Acción en Mundos Juveniles</li><li>• Investigación en Integración de los Migrantes Internacionales y Gestión de Servicios Sociales Multiculturales</li><li>• Gestión socio-ambiental, complejidad y sustentabilidad</li><li>• Enfoque de género, familia y políticas públicas I, II</li><li>• Convivencia escolar y resolución de conflictos</li><li>• Yoga y salud mental</li><li>• Masculinidades y políticas públicas</li></ul>	

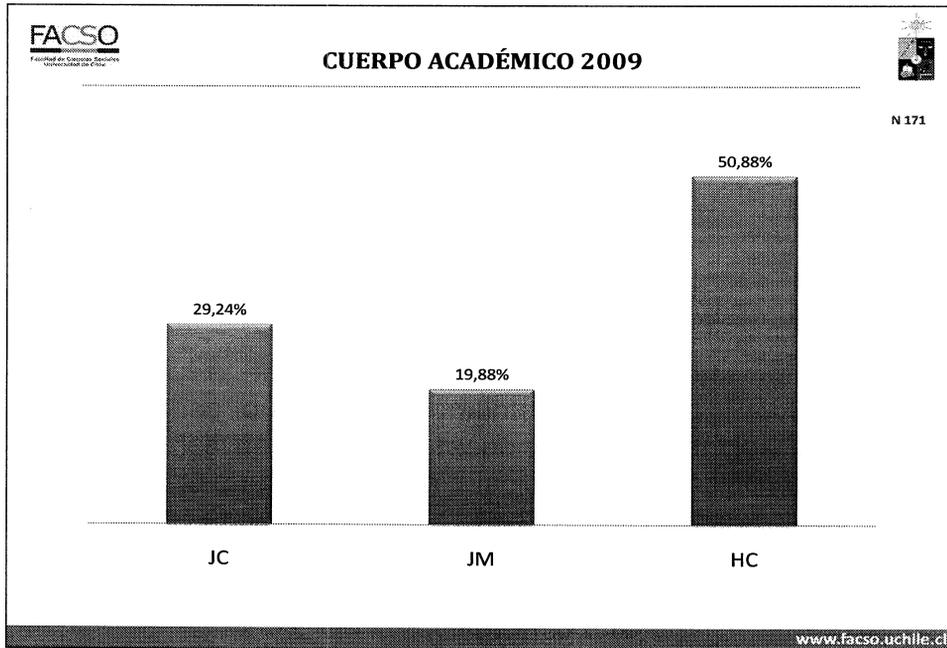
Distinguen entre Diplomados de Postgrado (azul) y Diplomados de Extensión (verde). Representan los que, efectivamente, se impartieron el año 2009 y no la



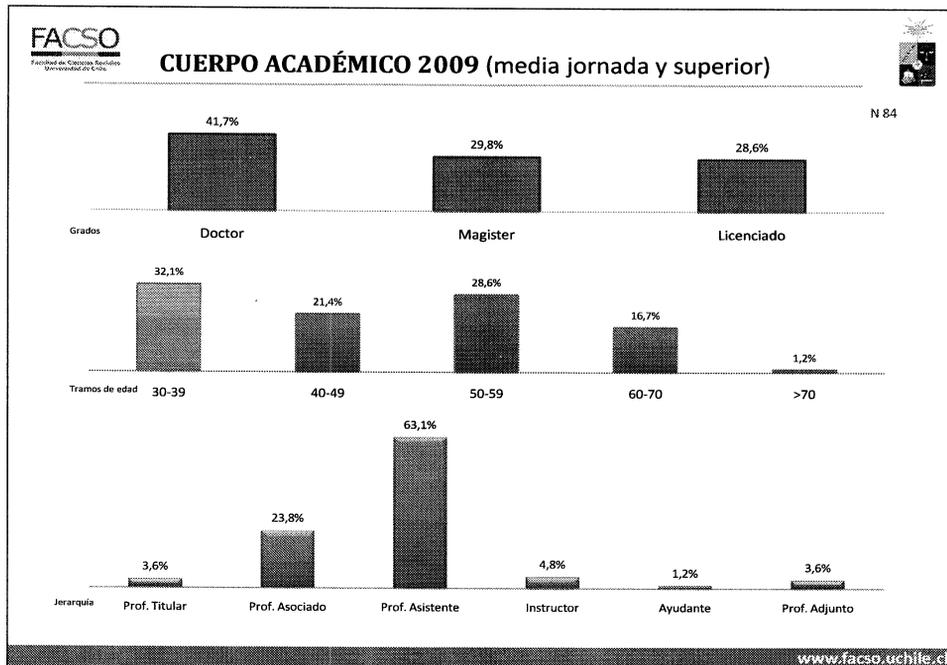


UNIVERSIDAD DE CHILE  
CONSEJO UNIVERSITARIO

oferta que existe. En el año 2010 se ha triplicado la oferta, pero dependerá de la existencia de alumnos lo que efectivamente se imparta. Proviene de iniciativas departamentales y los de extensión responden a instancias interdisciplinarias e interdepartamental, lo que fomenta las relaciones interdisciplinarias.



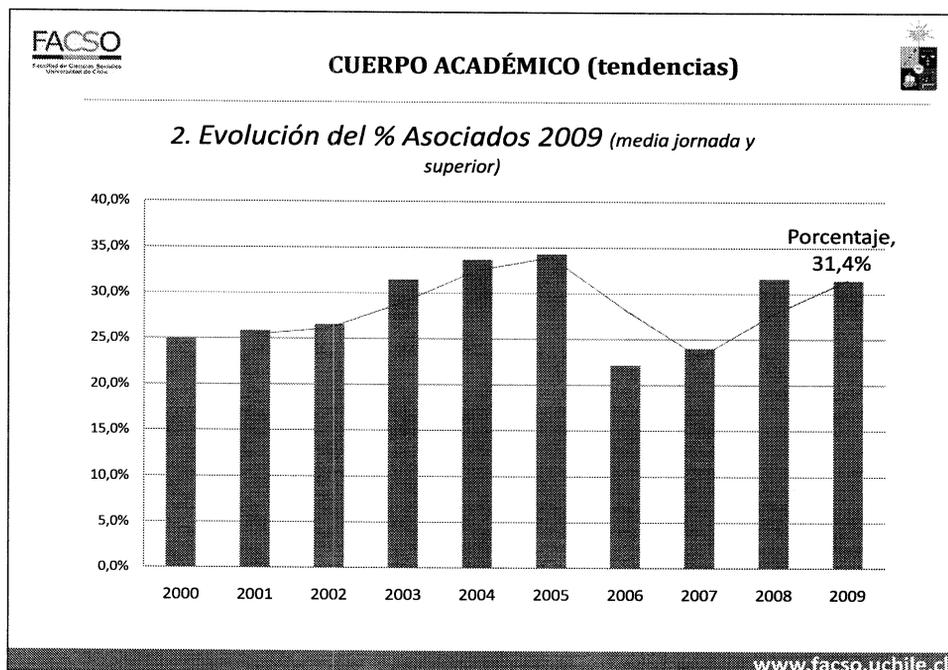
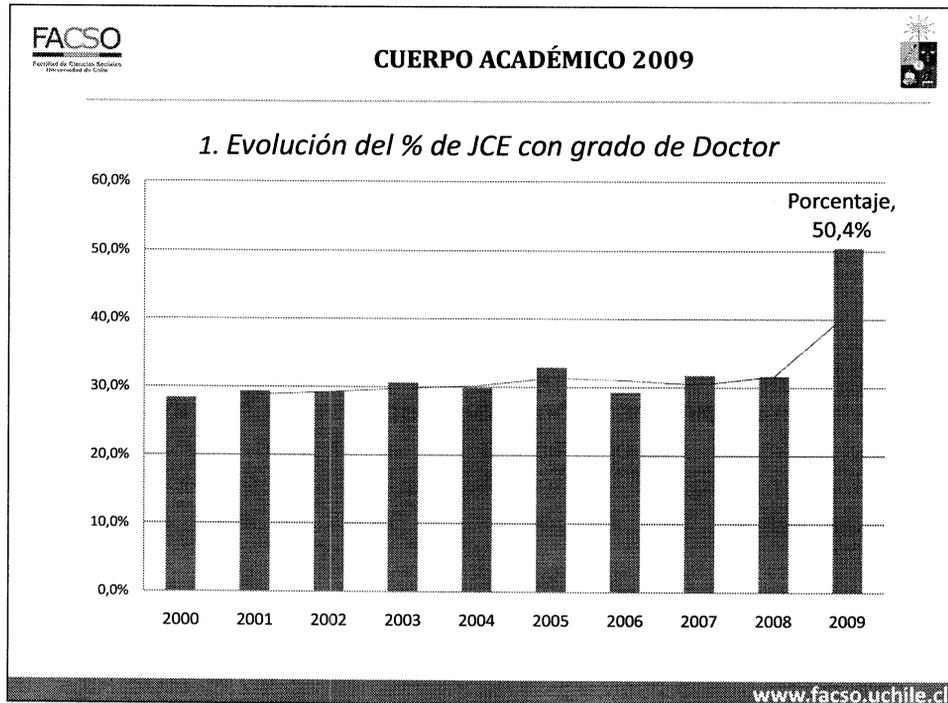
El Decano Sr. Arnold plantea que en este cuadro se han excluido los académicos a honorarios.

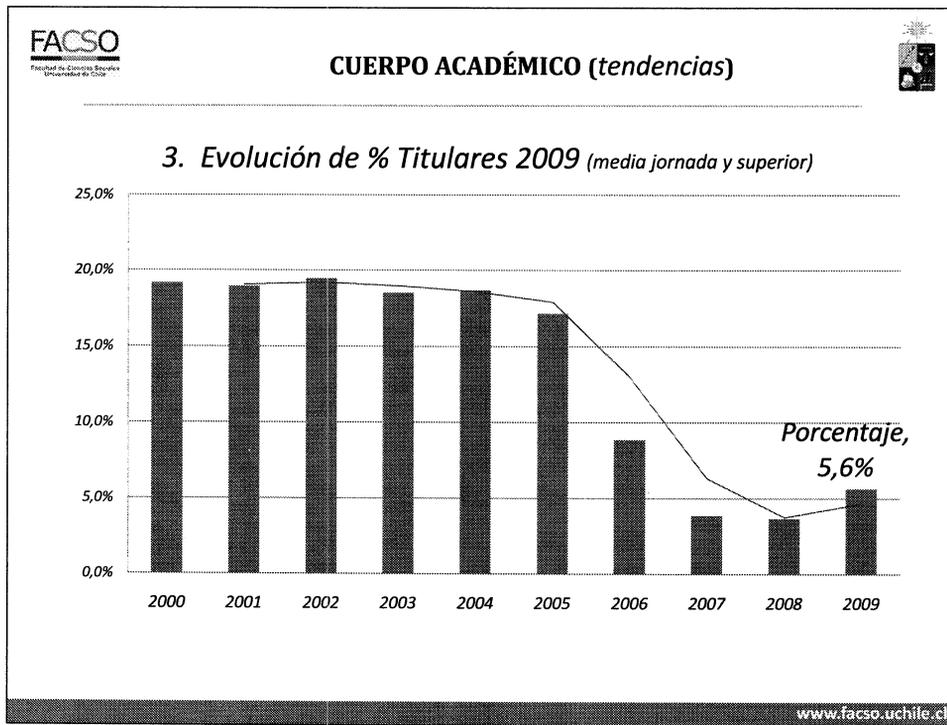




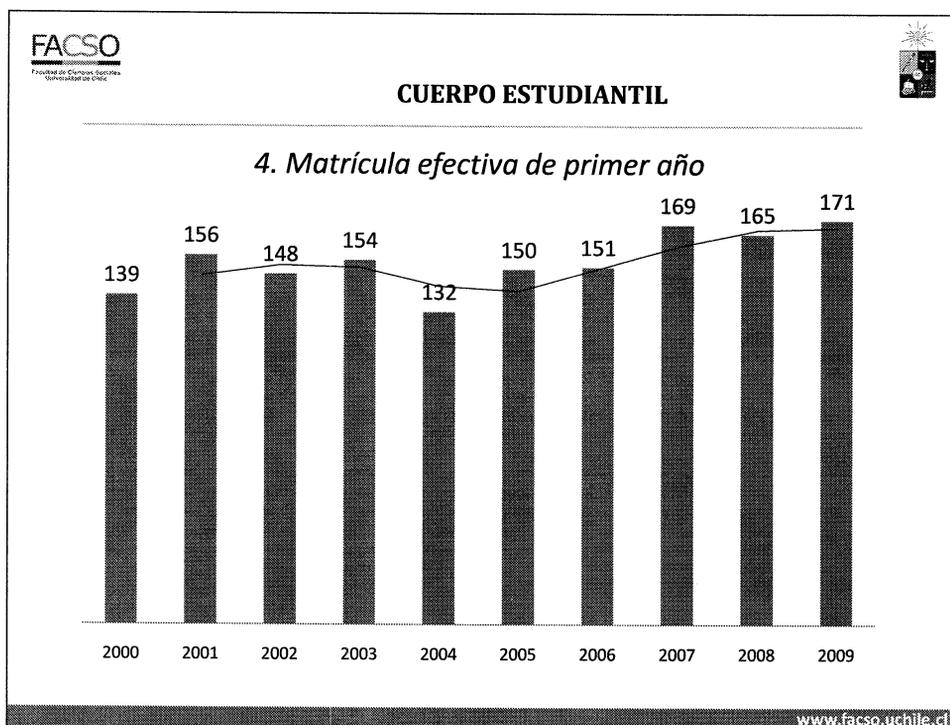
UNIVERSIDAD DE CHILE  
CONSEJO UNIVERSITARIO

Hay 84 académicos que tienen jornada media o superior. En cuanto a los grados académicos, el 42% tienen grado de Doctor; 30% de Magister y el 28% de Licenciado. Subraya que se trata de un cuerpo académico bastante rejuvenecido. Globalmente, del 2006 a la fecha ha disminuido en 10 años la edad de los académicos; esto es, de 58 años a 48 años. Es producto del proceso de reestructuración de la Facultad en que se renovó la planta académica en un 30%.





Reitera que el proceso de reestructuración origina una salida de los académicos más mayores.



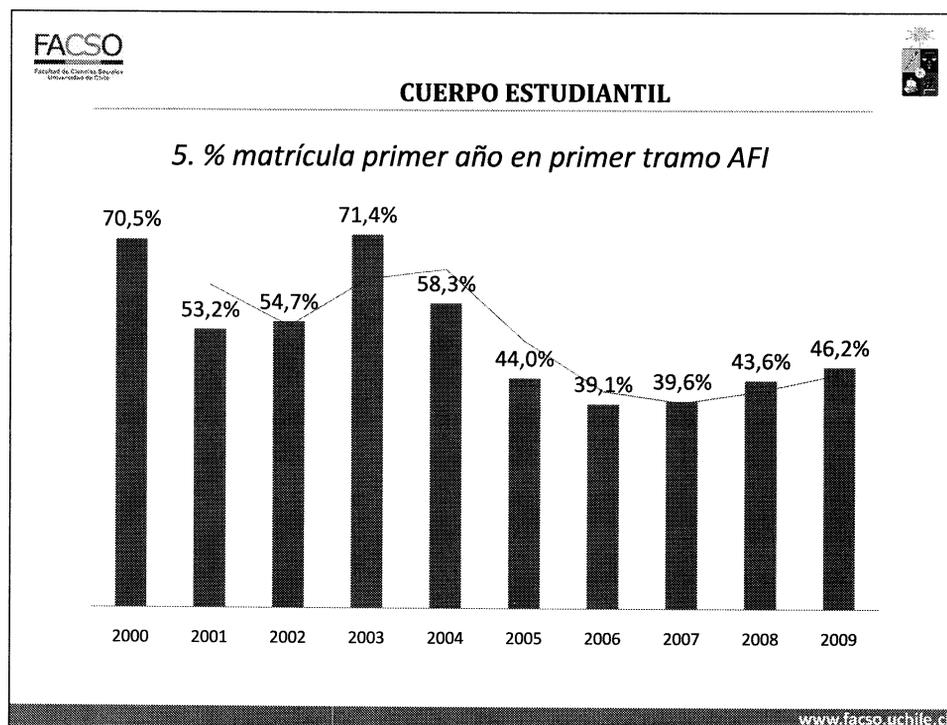
Como se observa en el cuadro, la matrícula efectiva de primer año se ha mantenido relativamente constante entre el 2000 y el 2009, no obstante que el



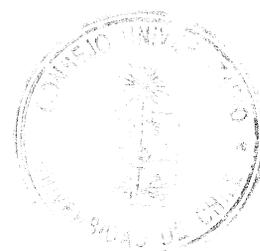


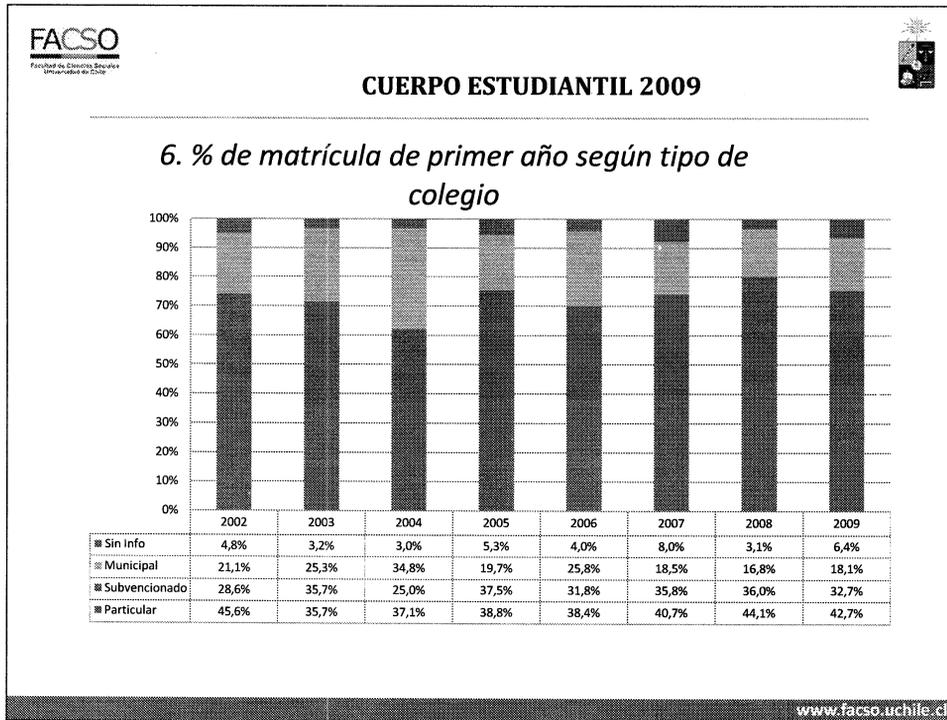
**UNIVERSIDAD DE CHILE**  
**CONSEJO UNIVERSITARIO**

“mercado universitario” por llamarlo de algún modo, en las disciplinas en que se ejerce en esta unidad, ha aumentado exponencialmente. Hay 97 programas de Psicología en el país y la Universidad de Chile representa el 0,7% de ese total, lo que avizora que la gravitación de las disciplinas de esta Facultad, partiendo por la psicología, y la sociología se reducirá a esos números también.

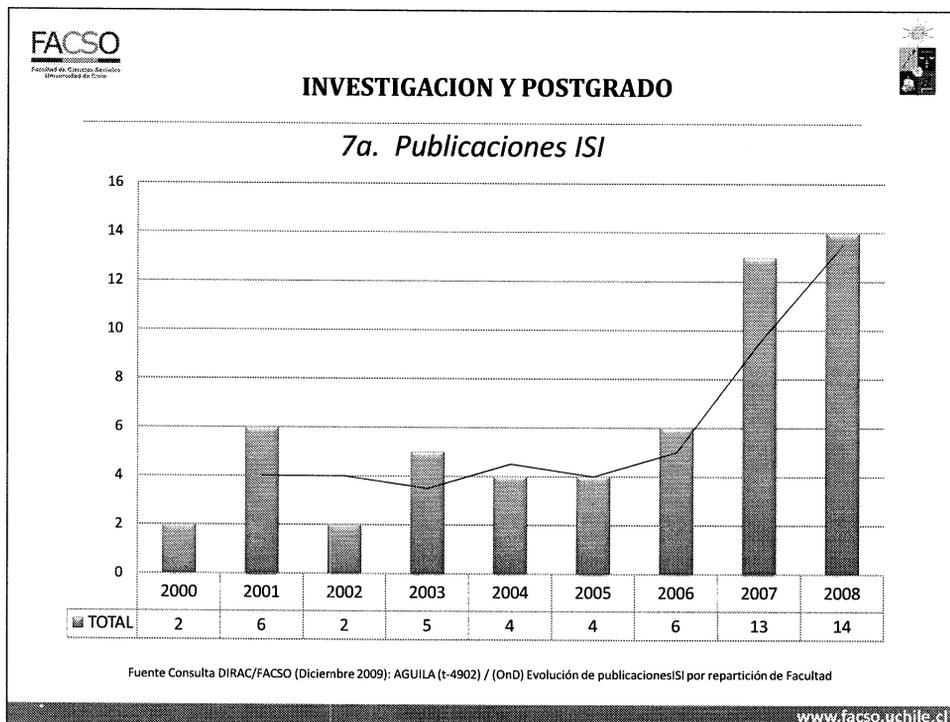


Hay un leve crecimiento del 2006 al 2009. Probablemente los años anteriores que muestran un nivel más alto se deben a que la Escuela de Periodismo estaba radicada en su Facultad y es un gran atractor de alumnos con puntajes más altos. Se incorporó la carrera de Educación Parvularia que, por el contrario, asimila los puntajes más bajos. Hay una gran heterogeneidad del cuerpo estudiantil y eso dificulta la integración curricular entre las distintas carreras que tiene la Facultad.

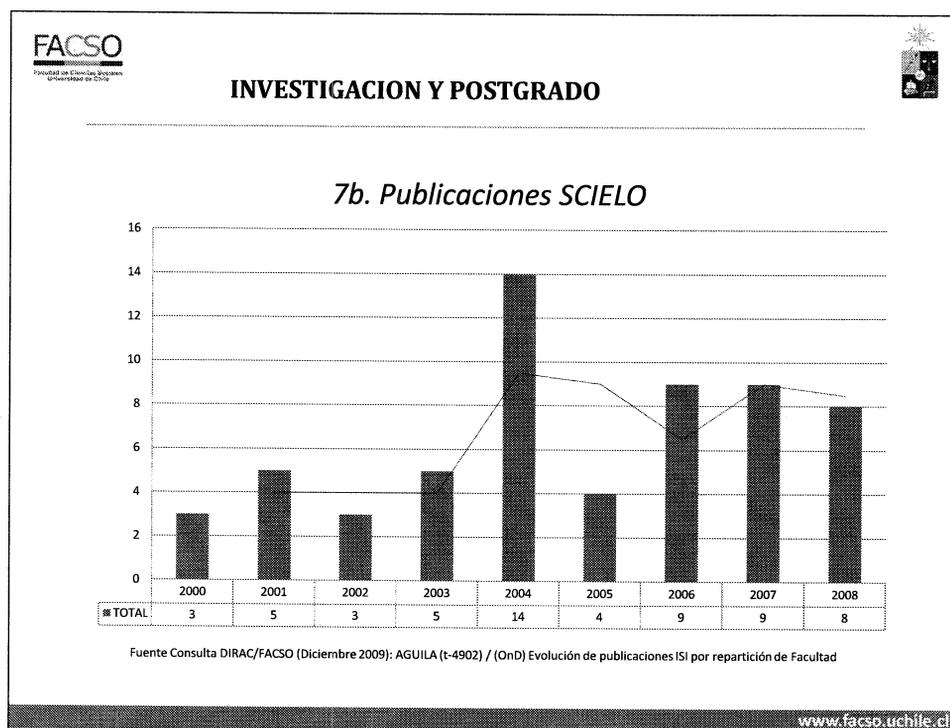




Se observa una leve disminución de los alumnos que provienen de colegios particulares. Es una Facultad que concentra estudiantes de la educación media que provienen de hogares y familias de estratos socioeconómicos medio- medios y medios altos y altos.



Concuerda en la idea de que no se pueden medir las publicaciones en función de publicaciones en revistas internacionales indexadas, publicadas en idioma inglés. Estima importante ese hecho y por ello en la Facultad han realizado grandes esfuerzos para aumentar la producción, pero están convencidos que la producción de Ciencias Sociales en Chile no pueden quedar reducidas solamente a ese indicador. Hay, como se observa, algunos académicos que han publicado en revistas ISI.

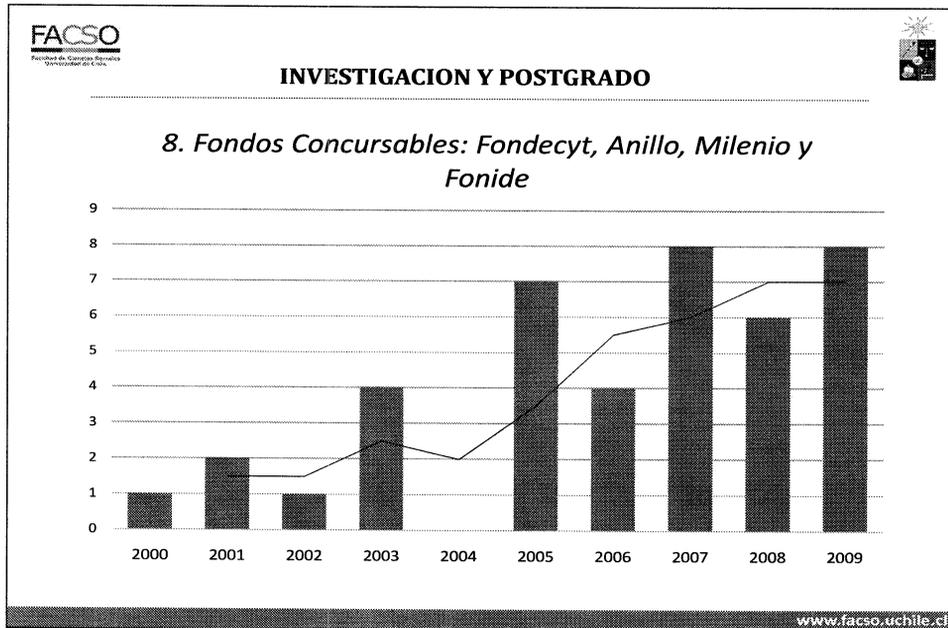


Ha bajado la producción en revistas Scielo, que es otra forma de revista indexada a la que este país responde, porque se produce la recirculación de estas investigaciones, de estos artículos, a fuentes que, aparentemente, tienen mayor prestigio y, por tanto, mayor beneficio para quienes publican en ellas.





UNIVERSIDAD DE CHILE  
CONSEJO UNIVERSITARIO



Han tenido en forma pareja entre 9 y 10 proyectos simultáneamente. Hay una relativa alza sostenida. Alude solo a estos fondos concursables. Sin embargo, el 2010 no tuvieron ningún proyecto de este tipo y la explicación está en que la planta académica no ha crecido y los proyectos se hacen cada vez más complejos y más largos. Eso va acarrear problemas en el futuro. El aspecto positivo es que no hay ninguna Facultad de Ciencias Sociales en Chile que tenga este estándar de proyectos ganados en fondos concursables, a pesar que las cifras parezcan bastante menores.

**FACSO**  
Facultad de Ciencias Sociales  
Universidad de Chile

**LINEAS DE INVESTIGACION**

Antropología Social aplicada a temas de desarrollo, modernización y cambio social	Psicología Laboral – Organizacional
Estudios Étnicos y de Identidad Cultural	Neurociencia y Conducta
Antropología del Género	Artes y Prácticas Culturales
Antropología organizacional y de las instituciones	Desarrollo e Innovación
Arqueología regional y Metodología arqueológica	Educación
Bio-anthropología de poblaciones prehistóricas	Estructura Social
Antropología y Arqueología Forense	Evaluación de Políticas Públicas
Patrimonial	Género y Sociedad Julieta Kirkwood Bañados
Estrategias de mejoramiento de la calidad y equidad de la educación	Integración de los Migrantes Internacionales
Envejecimiento y Vejez	Juventudes
Medio ambiente y sociedad	Nueva Ruralidad
Escuela y Cultura	Organización, Caosmosis y Análisis Institucional
Socialización y Educación Inicial	Reflexividad de las Ciencias Sociales
Apoyo a la docencia	Salud
Psicología Clínica	Sistemas Complejos
Psicología Educacional	Sociología del Cuerpo
Psicología Jurídica	Sociología del Trabajo
Psicología Social – Comunitaria	Teoría Sociológica

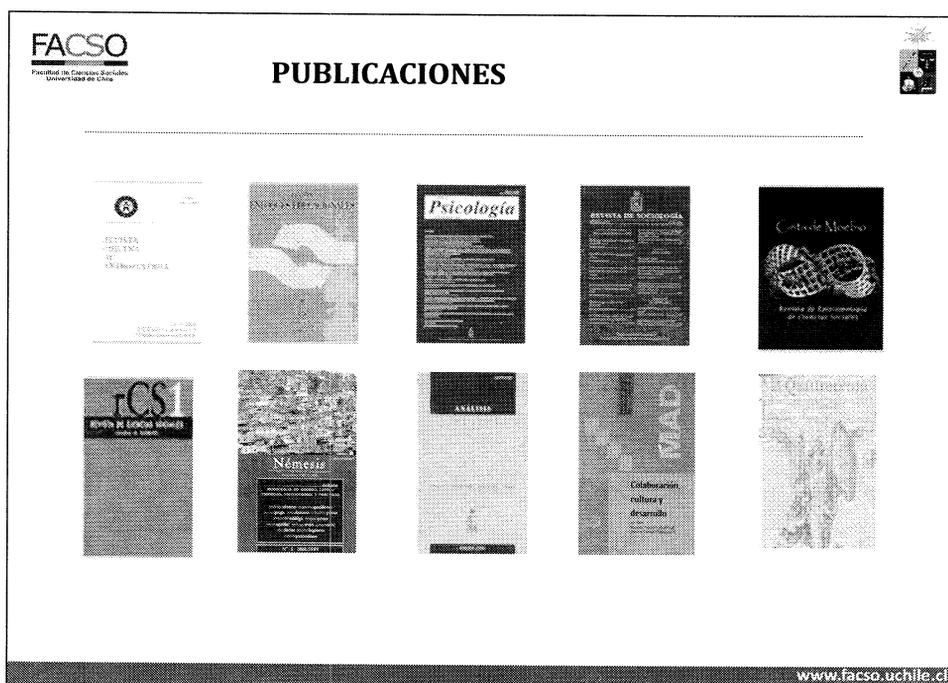
www.facso.uchile.cl





**UNIVERSIDAD DE CHILE**  
**CONSEJO UNIVERSITARIO**

La idea es que las iniciativas de investigación que se estimulan tengan que ver con las áreas señaladas, las que son fruto del análisis exhaustivo que se hizo en el proceso de reestructuración. Parte de ellas están en reestudio, porque una dispersión muy grande de líneas de investigación, cuando los recursos son escasos en todos los ámbitos, no permiten generar condiciones de sinergia ni enfocarse adecuadamente. Durante el 2010 también se reevaluarán las líneas de investigación con el fin de reducirlas y focalizarlas, sin perder la diversidad que debe acompañar al quehacer de la Facultad.

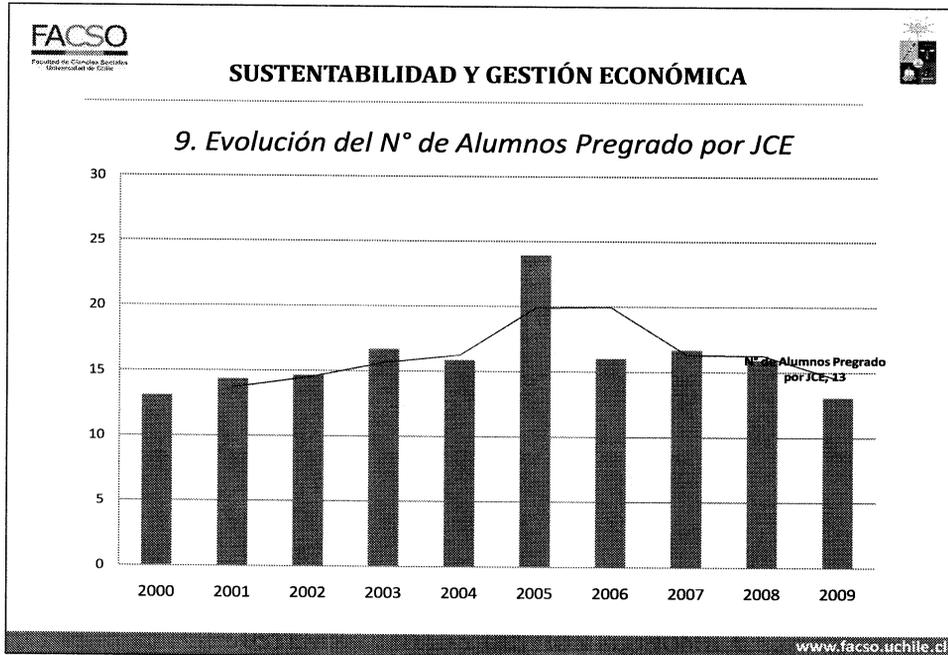


La Facultad de Ciencias Sociales de esta Universidad es la que genera el mayor número de publicaciones de todas las facultades que existen en el país. La mayor parte son de larga data y se está en una política decidida de indexación de todas ellas a través de los apoyos que hace la Dirección de Investigación y Publicaciones de la Facultad y por cierto con el concierto de las unidades centrales de la Universidad. La primera que se ha indexado es la *Cinta de Moebius*, que es la primera revista indexada en Scielo, y se refiere a materias epistemológicas de las Ciencias Sociales y es una de las más leídas en el mundo hispano parlante.

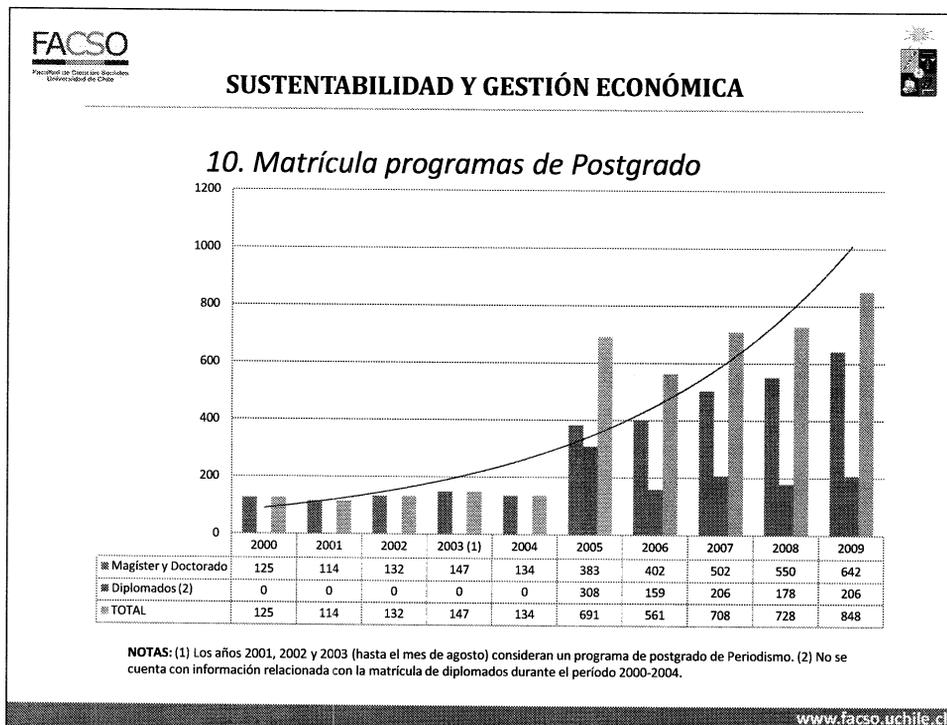




**UNIVERSIDAD DE CHILE**  
**CONSEJO UNIVERSITARIO**

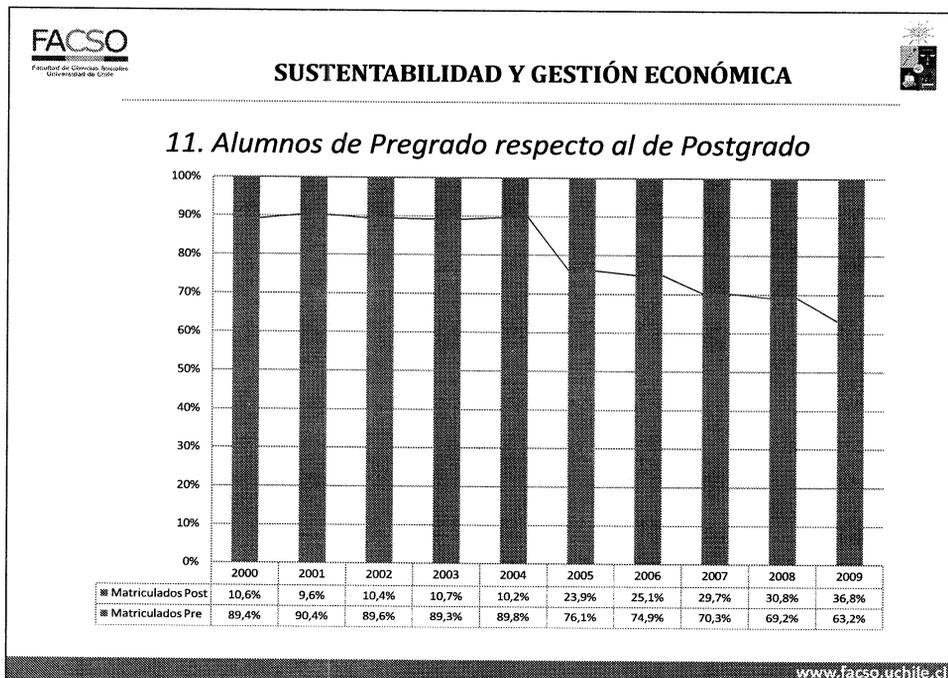


Se mantiene una tendencia estable en este ámbito.

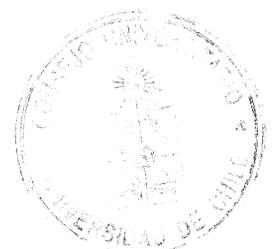
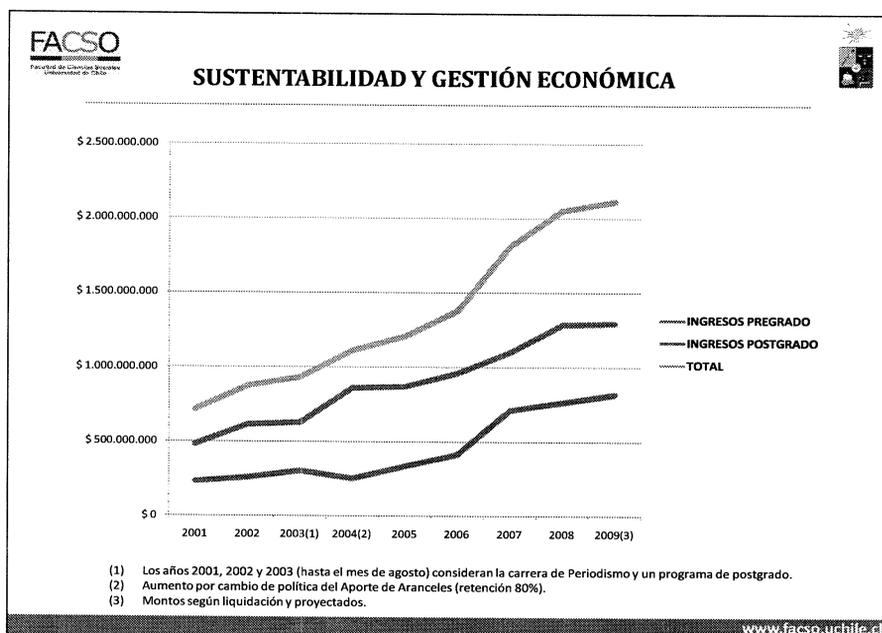


Ha habido una tendencia creciente a un mayor número de estudiantes de postgrado. Hay 849 alumnos de postgrado. Eso significa que los alumnos asisten en la mañana y en la noche, porque hay problemas de infraestructura serios.





Los alumnos de pregrado con respecto a los del postgrado han empezado a ser algo equivalente. Desde que el 2000, los de postgrado eran alrededor del 11% a hoy día que son el 37% y los de pregrado disminuyen en forma equivalente su proporción, de un 84% el 2000 a un 63% el 2009 con una tendencia a la disminución y eso se refleja también en la sustentabilidad económica. Son condiciones estructurales de la Facultad.





UNIVERSIDAD DE CHILE  
CONSEJO UNIVERSITARIO

**FACSO**  
Facultad de Ciencias Sociales  
Universidad de Chile

**PRINCIPALES AVANCES Y DIFICULTADES**

- ✓ Programa de desarrollo institucional internalizado
- ✓ Estabilización del proceso de restructuración
- ✓ Consolidación del ordenamiento administrativo
- ✓ Profesionalización y compromiso del cuerpo directivo
- ✓ Incremento de la profesionalización del personal de apoyo
- ✓ Incremento de la calidad del cuerpo académico y estrategias para la renovación de su planta
- ✓ Educación continua, integración pre y postgrados
- ✓ Mejoramiento de la docencia básica y complementaria
- ✓ Incentivos a las investigaciones y publicaciones
- ✓ Altos puntajes de ingreso (NEM y PSU) compensado con acciones con respecto a la deselitización del cuerpo estudiantil
- ✓ Integración con instituciones académicas nacionales e internacionales
- ✓ Integración con proyecto Iniciativa Bicentenario
- ✓ Acciones de vinculación con la comunidad nacional y local
- ✓ Mejoramientos en infraestructura y equipamiento

- ✓ LIMITADOS INCENTIVOS PARA EL PERSONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO
- ✓ LÍMITES PARA EL INCREMENTO DE INGRESOS PROPIOS
- ✓ ALTOS COSTOS DE ALGUNAS CARRERAS NO CUBIERTOS CON LOS ARANCELES
- ✓ CAPACIDADES DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO LIMITADAS
- ✓ BAJO NIVEL DE LOS APORTES CENTRALES (en términos comparativos)
- ✓ NIVELES DE ACREDITACIÓN BAJOS
- ✓ CANTIDAD DE PUBLICACIONES BAJO LO ESPERADO

www.facso.uchile.cl

El Sr. Decano ofrece esta síntesis para concluir su presentación.

El Sr. Rector agradece al Decano Sr. Arnold su presentación. Considera que el informe ha sido muy detallado y ofrece la palabra.

El Vicerrector Sr. Ayala pregunta si sólo el problema de infraestructura es el que limita la ampliación del pregrado, porque con el Proyecto Bicentenario se sabe que eso se superará en el corto plazo, sobre todo considerando que hay un compromiso con este proyecto de un crecimiento anual en cada una de las carreras del Campus Juan Gómez Millas.

El Decano Sr. Arnold responde que tienen un plan de crecimiento de acuerdo a ese compromiso, que puede ser de un 5%, que es bastante bajo, que puede ser sustentado con un crecimiento de la planta académica no superior a ese 5%, pero ampliaciones mayores obviamente requerirían de una planta académica más numerosa. No obstante, por las características de las carreras que se pueden ampliar en un corto plazo, si esa fuera la opción, la relación profesor-alumno es bastante inferior a la que se da en otras disciplinas. En otras palabras, los costos de ampliación son bastante más bajos. Sobre los límites físicos, eso es evidente. Hace tres años que espera la construcción de los Aularios y, cuando eso se concrete, la dinámica económica puede cambiar de dirección.

La Decana Dra. Sepúlveda considera muy completa y muy clara la presentación del Sr. Decano. Sin embargo, agrega que dentro de los indicadores que se habían pensado, echa de menos el índice de retención de los estudiantes y las tasas de titulación, porque ese es uno de los factores claves en la acreditación. Las tasas de retención están sobre el promedio de la Universidad.





**UNIVERSIDAD DE CHILE**  
**CONSEJO UNIVERSITARIO**

El Sr. Rector (S) estima muy interesante la presentación. Le impactó especialmente que estén llegando a un 50% de Doctorados en el staff académico, lo que representa casi el doble de lo que es en la Universidad, en su totalidad. También que el número de estudiantes de postgrado alcance cerca del 40% de los alumnos, lo que es un signo muy valioso y debiera marcar una tendencia para el resto de la Corporación. Lo que no calza con ese punto es la situación de la investigación, porque ahí se concluye que hay debilidades en los proyectos y en las publicaciones, lo que claramente exige correcciones. Con respecto a las 26 líneas de investigación que, según señaló el Sr. Decano, se reducirían en número para focalizar mejor, imagina que hacia allá irá la renovación de la planta y, al respecto, desearía saber cuánto está impactando el retiro voluntario en el cuerpo académico actual y en qué áreas se focalizará la renovación. Cree que es interesante que se presenten las áreas en estas exposiciones, porque hay áreas que son colindantes entre varias Facultades que pueden ser fortalecidas transversalmente. La Facultad de Ciencias Sociales tiene áreas de gran interés para otras Facultades y para la Universidad misma.

El Decano Sr. Arnold señala que el perfil demográfico de los académicos indica el umbral de sus posibilidades de productividad. Ese es un punto central. Hoy es una Facultad de gente joven que está publicando, haciendo clases y organizando muchas cosas más. Si la estructura demográfica fuera distinta, la pregunta tendría otra respuesta. Cree que vale la pena entender la complejidad que están adquiriendo hoy día los proyectos de investigación en Ciencias Sociales; implican conocimientos tecnológicos y computacionales importantes, equipamiento adecuado; requiere equipos e investigación cada vez más numerosos. Un proyecto Fondecyt entraña la participación de equipos que están limitados en el tiempo. En su Facultad, hay tres proyectos Anillos y un Milenio, más 7 proyectos Fondecyt; 3 Observatorios: Políticas públicas; Sexualidad y afectividad y Envejecimiento de la población y la verdad es que la gente está muy sobre exigida. Se trata, entonces, de una fuerte necesidad de ampliación del cuerpo académico más que en la sola renovación. Señala que la Facultad recibe una enorme cantidad de demandas de asesoramiento al sistema público y al sistema privado, que es imposible cubrir institucionalmente. El efecto del retiro en su Facultad es un delta mínimo, casi sin significación. Insiste en que se necesita una ampliación del cuerpo académico calificado, porque ese es el gran problema en el corto plazo.

El Decano Sr. Lizana consulta cuál es la composición de los alumnos de postgrado.

El Decano Sr. Arnold responde que, mayoritariamente, los alumnos provienen de otras universidades chilenas y, dentro de ellas, del sistema privado. Un tercio es de la Facultad o de la Universidad de Chile.

El Decano (S) Sr. de la Sotta se refiere a la preocupación de hacer crecer el pregrado. Su reflexión parte del hecho que hace 10 años, había 3 Facultades de Odontología en Chile, hoy existen 31 Escuelas de Odontología. La pregunta es qué necesidad tiene el país de que esta Corporación siga





**UNIVERSIDAD DE CHILE**  
**CONSEJO UNIVERSITARIO**

aumentando el pregrado, en qué se beneficia el país con ello. Cree que el pregrado debiera ser más chico, muy sólido, muy fuerte y potenciar fuertemente el postgrado, porque se están formando investigadores, académicos de alto nivel, especialistas etc. Por otro lado, hay una necesidad creciente de los estudiantes de las universidades privadas, como bien ilustra el Decano Sr. Arnold por esta formación, porque las universidades privadas no tienen tradición y los graduados quieren tener una identificación con una Universidad de tradición y prestigio como es la Universidad de Chile. Al Estado le cuesta mucho dinero formar a un cirujano dentista en las condiciones en que se está haciendo hoy. Por qué, entonces, no disminuir un poco el pregrado, centrándose en el postgrado que va a apuntar hacia una elevación de la academia, una necesidad de tener académicos de mejor nivel, mejores ingresos para la Universidad, lo que puede redundar en una mayor retribución en lo económico para su personal, porque debe tenerse presente que hace mucho tiempo que esta Institución dejó de ser financiada por el Estado. Un pregrado de excelencia, paradigmático, en el cual se miren las universidades, con un número de alumnos que sea consecuente con esa alternativa y un postgrado muy desarrollado, que apunte hacia la formación de investigadores que el país necesita.

El Decano (S) Sr. Larenas comparte la reflexión del Decano (S) Sr. de la Sotta. Con respecto a la presentación del Decano Sr. Arnold, considera muy interesante lo que ha planteado con respecto a medidas para deselitizar la Universidad; le parece algo muy prometedor, pero cree que se requiere estudiar cómo se comporta. Pregunta si han hecho ya un estudio del comportamiento que pueden tener aquellos estudiantes que ingresan por esta otra vía, en relación al resto de los estudiantes. Cree que la Universidad está perdiendo heterogeneidad y la gracia que siempre ha tenido es su heterogeneidad; por eso aplaude este tipo de iniciativas.

El Decano Sr. Arnold señala que este es el primer año que ingresan estudiantes con esas características, pero ya se ha establecido una metodología para hacer mediciones sin esperar que llegue el fin del año. Hay una Comisión Académica con un Programa de Seguimiento con el objetivo de que prosiga este sistema y reforzar aquellas áreas que se detectan deficitarias. La Vicerrectoría de Asuntos Académicos y el Director del Departamento de Pregrado han monitoreado esta situación y han colocado una serie de indicaciones que no pueden dejarse pasar. No es una medida populista y han sido muy cautelosos con la esperanza de obtener los mejores resultados.

El Decano Sr. González felicita al Decano Sr. Arnold por la solidez y consistencia de su presentación. Destaca la importancia del quehacer de la Facultad de Ciencias Sociales en la opinión pública. Señala que ha recibido por tres vías distintas, incluso del extranjero, un informe que hizo la Facultad sobre las implicancias en la sociedad del terremoto, el vandalismo, lo solidario de la sociedad etc.





**UNIVERSIDAD DE CHILE**  
**CONSEJO UNIVERSITARIO**

El Sr. Rector agrega que leyó un artículo muy interesante del Sr. Decano sobre el "Terremoto Social". Agradece y felicita al Sr. Decano por su presentación.

El Sr. Rector señala que se había puesto el punto 4 de la tabla para el fin de la tarde, pero desea que se trate antes de poner fin a la sesión de la mañana.

**4. Elección de Integrantes de la Junta Electoral Central, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 39 del Decreto Universitario Exento N° 004522, de 9 de marzo de 2010, Reglamento General de Elecciones y Consultas".**

El Sr. Rector reitera que se trata de elegir 8 integrantes de la Junta Electoral Central, 6 de los cuales tendrán el carácter de titulares y 2 serán suplentes. Se han preparado dos bolsas separadas de acuerdo a la jerarquía académica.

El Sr. Prorector (S) solicita a la Decana Dra. Sepúlveda que elija al azar cuatro nombres de los que se encuentran en la bolsa y que corresponden a los académicos propuestos de entre los profesores titulares.

La Decana Dra. Sepúlveda procede de acuerdo a lo solicitado y los electos son: Sr. Carlos Alfonso Valenzuela, INTA, Profesor Titular; Sr. Raúl Carvajal Álvarez, Facultad de Odontología, Profesor Titular y Sr. Alberto Veloso Martínez, Facultad de Ciencias, Profesor Titular. En calidad de miembro suplente se elige al Sr. Mario Ramírez Necochea, Profesor Titular de la Facultad de Derecho.

El Sr. Prorector (S) solicita a la Decana (S) Sra. Flisfisch que proceda de igual modo, respecto a la bolsa que contiene los nombres de los demás profesores propuestos.

De acuerdo al sorteo, la Decana (S) Sra. Flisfisch procede conforme a lo solicitado y son sorteados los siguientes profesores: Sra. Verónica Figueroa Huencho, INAP, Profesora Asistente; Sr. Gilberto Aranda Bustamante, Instituto de Estudios Internacionales; Profesor Asistente; y Sr. Luis Ibarra Martínez, Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias, Profesor Asistente. En calidad de miembro suplente, se elige a la Sra. Raiffa Kordich, Facultad de Filosofía y Humanidades, Profesora Asistente.





**UNIVERSIDAD DE CHILE**  
**CONSEJO UNIVERSITARIO**

**ACUERDO N° 26**

De conformidad con el procedimiento establecido en el inciso 1° del Artículo 39, Párrafo 2°, Título III, del Decreto Universitario Exento N° 004522, de 9 de marzo de 2010, "Reglamento General de Elecciones y Consultas", el Consejo Universitario acuerda designar en calidad de miembros titulares de la Junta Electoral Central a los siguientes Profesores:

- Sr. Carlos Alfonso Valenzuela, INTA, Profesor Titular;
- Sr. Raúl Carvajal Álvarez, Facultad de Odontología, Profesor Titular;
- Sr. Alberto Veloso Martínez, Facultad de Ciencias, Profesor Titular;
- Sra. Verónica Figueroa Huencho, INAP, Profesora Asistente;
- Sr. Gilberto Aranda Bustamante, Instituto de Estudios Internacionales; Profesor Asistente;
- Sr. Luis Ibarra Martínez, Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias, Profesor Asistente.

Asimismo el Consejo acordó designar como miembros suplentes a los Profesores:

- Sr. Mario Ramírez Necochea, Facultad de Derecho; Profesor Titular
- Sra. Raiffa Kordich, Facultad de Filosofía y Humanidades, Profesora Asistente.

Se suspende la sesión a las 13: 20hrs.

La sesión se reanuda a las 15:00hrs.

**3. Presentaciones (Continuación)**

- C) Programa de Bachillerato
- D) Facultad de Ciencias
- E) Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos

El Sr. Rector considera que, como ha mermado de modo importante la asistencia de los Sres. Consejeros e Invitados, le parece procedente suspender la sesión, porque tiene especial interés en que todas las presentaciones programadas cuenten con la mayor audiencia posible, de manera que todos compartan la información y conozcan lo que ocurre en cada una de las unidades académicas de la Universidad. En consecuencia, cita en este acto a los Sres. Consejeros para una próxima reunión de Consejo Universitario para el próximo martes 30 de marzo.

A continuación, manifiesta que se ha distribuido un documento emitido por el Consejo de Rectores denominado "Plan de Contingencia de las





**UNIVERSIDAD DE CHILE**  
**CONSEJO UNIVERSITARIO**

Universidades del Consejo de Rectores”, que desea que los Sres. Consejeros conozcan.

Agrega que también se ha estado trabajando en un Protocolo de Movilidad Estudiantil, que se hará llegar a los Sres. Decanos y Directores de Institutos para que, si tienen comentarios al respecto, los remitan al Sr. Vicerrector de Asuntos Académicos entre hoy y mañana. Si fuera posible, solicita agregar alguna estimación de los cupos que podrían ofrecer, entendiendo que se habla de uno o dos semestres como máximo.

Explica que hay dos situaciones distintas, una es para los estudiantes de segundo año hacia arriba y, otra, para los estudiantes de primer año. El problema con estos últimos es que en muchas de las carreras de esta Universidad está copado el número de estudiantes, no así desde el segundo año hacia arriba que pasa a ser margina. De todos modos, agradecería que se buscara la forma de colaborar. Cree que este es el momento para mostrar solidaridad y generosidad como sistema universitario y también como Consejo de Rectores. Las universidades más complicadas son la Universidad de Talca, la Universidad de Concepción, la Universidad Católica del Maule, la Católica de la Santísima Concepción y la Universidad de Bío Bío. De hecho, la Facultad de Medicina de esta Universidad ha recibido 40 estudiantes de la Universidad Católica del Maule y alrededor de 20 de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, de Concepción. La Universidad Católica y la Universidad de la Frontera de Temuco y la Universidad San Sebastián también están recibiendo estudiantes.

El Vicerrector Sr. Díaz comenta que sería bueno que este Protocolo se distribuyera al resto de los Decanos que no se encuentran presentes.

El Sr. Rector señala que el Vicerrector Sr. Díaz y el Sr. Director Jurídico serán los responsables de hacer llegar este Protocolo a todos los integrantes del Consejo Universitario con una nota que señale lo que se ha conversado en esta sesión.

(La Secretaría del Consejo Universitario incorpora como Anexo 1 de la presente acta el mencionado Protocolo, tal como fue enviado a los Sres. Decanos y Directores de Institutos).

El Decano Sr. Lizana comenta que ya hicieron su oferta a la Facultad de Agronomía de la Universidad de Talca y a la Universidad de Concepción con sede en Chillán. Por el momento, dicen que se están arreglando e informarán si tienen algún problema, sobre todo con alumnos que estén en postgrado o por terminar y que hayan tenido problemas en laboratorios.

El Sr. Rector insiste en que hasta mañana al mediodía se deberá informar a la Vicerrectoría de Asuntos Académicos sobre observaciones y comentarios junto con alguna cifra de cupos que pudieran ofrecer, independiente a que éstas sean tomadas.





**UNIVERSIDAD DE CHILE**  
**CONSEJO UNIVERSITARIO**

La Decana (S) Sra. Flisfisch pregunta si este ofrecimiento se refiere sólo a pregrado, porque así se señala en el Protocolo.

El Sr. Rector responde afirmativamente, pero está también abierta a postgrado. Hay la inquietud de recibir alumnos de doctorado y magister que quieran hacer una pasantía, porque, por ejemplo, se quedaron sin equipamiento o sin infraestructura. El caso de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad de Concepción es un drama tremendo. Como comentaba el Decano Sr. Morales, el Encuentro de científicos que se realizó la semana pasada fue exitoso, porque tuvo una alta convocatoria y presencia en los medios.

El Profesor González, Director (S) del ICEI, consulta si las actividades curriculares académicas las determina la Universidad de origen.

El Sr. Rector señala que así es, porque tendrán conocimiento de las mallas curriculares de esta Universidad y decidirán cuáles cursos deben tomar los estudiantes, entendiéndose que solamente se hace de registro y ese es un tema que quedó bastante claro, no se incorporan como cursos reconocidos por la Universidad de Chile. Uno de los temas que les preocupa es que, en el caso de estudiantes de primer año que debieron cursar en primer año en la Universidad en Concepción, asistan a esta Universidad y tomen uno o dos semestres y, luego, quieran quedarse acá. Está claro que esos no son los términos del acuerdo y es necesario mantener la lealtad entre las universidades.

El Sr. Prorrector (S) manifiesta que le preocupa el punto 3 del Protocolo, porque podría parecer ambiguo ya que, de acuerdo a lo que plantea, significa que estudiantes de Concepción, Talca o de la sexta región no podrían hacer uso de este beneficio. No entiende el razonamiento. Asimismo, señala que *la universidad de destino tendrá que ser la más cercana a este domicilio*; en este caso, diría que eso habría que calificarlo diciendo que tenga la carrera o los tipos de estudios equivalentes, porque de otra manera no se entiende.

El Sr. Rector insiste en que se trata precisamente de eso y ruega hacer llegar las observaciones y recomendaciones para que no haya dudas.

Se levanta la sesión a las 15:20 hrs.

  
**ROBERTO LA ROSA HERNÁNDEZ**  
**Secretario General (S)**  
**Secretario Consejo Universitario**





PROTOCOLO ESPECIFICO DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL – CONSEJO DE RECTORES

.... fecha Las universidades del Consejo de Rectores han decidido ampliar su programa de movilidad estudiantil para alumnos matriculados en sus universidades, con el propósito de atender situaciones excepcionales, derivadas de los desastres naturales ocurridos en el país.

Este programa especial se regulará por los siguientes criterios:

1. La institución requirente de la movilidad, será siempre la universidad en la cual se ha matriculado el estudiante. Las universidades de origen son aquellas ubicadas en las regiones del Maule, del Bío Bío y del Libertador Bernardo O'Higgins. Otras situaciones excepcionales serán acordadas bilateralmente por las partes.
2. La universidad de origen calificará caso a caso, las situaciones en las cuales procede conceder la movilidad, sobre la base de antecedentes económicos o sociales o de salud debidamente acreditados.
3. El domicilio de la familia del estudiante solicitante tendrá que estar ubicado en zonas distintas a las declaradas como de catástrofe. Y la universidad de destino, tendrá que ser la más cercana a este domicilio.
4. Todas las universidades del Consejo de Rectores se obligan a establecer un número de cupos por carrera. En todo caso, el número de vacantes no podrá exceder el 5% de las vacantes ofrecidas en el 2010.
5. Las universidades de destino establecerán cupos determinados por carrera como vacantes supernumerarias disponibles para recibir estudiantes bajo este programa de movilidad. Estos cupos serán de conocimiento público y difundido por el Consejo de Rectores.
6. El registro académico se mantendrá según las normas, criterios y procedimientos de la universidad de origen.
7. La permanencia del estudiante en la universidad de destino, no será superior a dos semestres académicos.
8. Las obligaciones económicas del estudiante serán siempre con su universidad de origen. Lo mismo se aplica para lo beneficios de beca o crédito de los que sea titular el estudiante.